EL SIGLO

Año LIII—Núm. 15.862 | Montevideo, Sábado 11 de Agosto de 1917 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

Itinerario de Ferrocarriles

A REGIR DESDE ABRIL 9 DE 1917

Río Negro — Salidas: todos los días a las 6 y 50 a. m., lunes a las 5 y 35 p. m., jueves y sábados a las 7 y 5.
Regresa todos los días a las 10 y 40 a. m., miércoles a las 2 y 30 p. m., viernes y domingos a las 9 y 10 p. m.

Florida — Salidas: jueves y sábados a las 1 y 30 p. m., miércoles, viernes y domingos a las 9 y 10 p. m.
Regresos: todos los días a las 6 y 15 a. m. Además, trenes de y para Río Negro.

Durazno — Salidas: todos los días a las 6 y 50 a. m., lunes a las 5 y 35 p. m., jueves y sábados a las 7 y 5 p. m.
Regresos: viernes y domingos a las 11 y 30 p. m., miércoles a las 4 y 38 a. m., todos los días a la 1 y 15 p. m.

Tacuarembó — Salidas: jueves y sábados a las 7 y 5 p. m., lunes a las 5 y 35 p. m.
Regresa: martes, viernes y domingos a las 3 p. m.

Rivera — Salidas: jueves y sábados a las 7 y 5 p. m., lunes a las 5 y 35 p. m.
Regresa: martes, viernes y domingos a las 10 y 30 a. m.

Fray Bentos — Salidas: jueves y sábados a las 7 y 5, lunes a las 5 y 35.
Regresa: martes a las 10 y 30 a. m., viernes y domingos a las 7 a. m.

Paysandú — Salidas: jueves y sábados a las 7 y 5, lunes a las 5 y 35.
Regresa: martes a las 7 y 55 p. m., viernes y domingos a las 12 y 30 p. m.

Salto — Salidas: jueves y sábados a las 7 y 5, lunes a las 5 y 35.
Regresa: martes a las 4 y 15, viernes y domingos a las 8 y 15 a. m.

Colonia — Salidas: martes, jueves y domingos a las 7 y 40 a. m.
Regresa: lunes, miércoles y viernes a las 8 a. m.

San José — Salidas: todos los días a las 9 y 35 a. m. y a las 5 y 15 p. m.
Regresa: todos los días a las 6 a. m. y 3 y 25 p. m. Además trenes de y para Colonia y Mercedes.

Puerto del Sauce, Colonia Suiza y Rosario — Salidas: martes, jueves y domingos a las 7 y 40 a. m.
Regresa: lunes, miércoles y viernes.

Melo — Salidas: martes, jueves y sábados a las 6 y 20 a. m.
Regresa: miércoles, viernes y domingos a las 6 a. m.

San Ramón — Salidas: todos los días a las 4 y 40 p. m.
Regresa: todos los días a las 7 y 9 a. m. Además, trenes de y para Melo y Treinta y Tres.

Nico Pérez—Salidas: miércoles, viernes y domingos a las 8 y 40 a. m. y martes, jueves y sábados a las 6 y 20 a. m.
Regresa: lunes, jueves y sábados a las 9 y 30 a. m., miércoles, viernes y domingos a las 11 y 20 a. m.

Treinta y Tres — Salidas: martes a las 7 y 5 a. m.
Regresa: miércoles, viernes y domingos a las 7 y 40 a. m.

Minas — Salidas: todos los días a las 8 a. m.
Regresa: todos los días a las 2 y 20 p. m.

Maldonado — Salidas: todos los días.
Regresa: todos los días a la 1 y 25 p. m.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

CONTABILIDAD—Teneduría, máquina, secciones teorico practicas individuales, clases independientes para comerciantes y señoritas. Bardier. Ituzaingo 1332 y Victoria 1574. 1801ag23.

SOCIO O SOCIA que disponga de 1000 pesos necesito para positivo negocio de gran beneficio social y pecuniario. dirijirse por carta a L. L. XX. Poste restante central. 1791ag12.

FECUNDA PIRIAPOLIS — Hibrido Franco-Americano, resistencia absoluta a la filoxera, gran productor de vino muy tinto, para corte, gran riqueza en extracto seco y con buena graduacion alcohólica; cosechas asombrosas. No vale la pena de hacer injertos y perder tiempo. Prueben. Pidan datos Sarandí 500 en donde pueden ver las muestras del rico vino; quedan pocas plantas de raiz muy desarrollada y darán fruto este mismo año. Se venden a 40 $ el millar puestos en Montevideo. No se venden mas que de a pequeños lotes.—**Francisco Piria.** 1793ag22

TRIGO DEL DEPARTAMENTO MALDONADO compro. Dirigirse al molino "Las Delicias" en Maldonado. 1654ag12.

POCITOS—Se necesita para corta familia inglesa una casa quinta en Pocitos, cerca de la playa, con 5 o 6 piezas y demas comodidades. Ocurrir Misiones 1517 (altos). 1783ag21.

LAS MEJORES YERBAS marcas «La Pura», «Contrabandista» y «Wences». Fábrica Nacional de Yerba Mate. Agente en Montevideo, Portela Sexto y C.a. Florida 1416. 871-h.n.o.

ESTEREOTIPIAS — En los Talleres Gráficos de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", se hacen estereotipias a la altura del tipo y en chapa para montar sobre madera. — Rincón 583 al 587.

LOS TALLERES GRAFICOS de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con su-

A LOS ANUNCIADORES — Todo anunciador o reclamista en este diario, tiene derecho a retirar la matriz original de sus avisos, la que le será entregada al día siguiente de la publicación del mismo.

A NUESTROS SUSCRIPTORES—Todo suscriptor que encargue trabajos tipográficos en nuestros "Talleres Gráficos", obtendrá una bonificación de un 20 % sobre los precios corrientes. Llame por teléfono La Uruguaya número 323 (Central) o Cooperativa, y uno de nuestros empleados pasará por su casa a recibir órdenes.
"Talleres Gráficos" de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", Rincón 583 al 587.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Temporada oficial año 1917—Gran Compañía Lírica Italiana del «Teatro Colón» de Buenos Aires—Empres: Da Rosa-Mocchi y Cía—Director: Comm. Gino Marinuzzi.

Repertorio: Por primera vez en Montevideo: «La Rondine», de G. Puccini; «L'Etranger», de Vicent D'Indy; «Marauff», de Henri Rabaud; «Lodoletta» del maestro Mascagni y las obras del repertorio «Tristano e Issotta», de Ricardo Wagner; «Il Cavalliere della Rosa», de Richard Strauss; «Siberia», de U. Giordano; «Elixir d'amore», de G. Danizetti; «Pagliacci» de R. Leoncavallo; «Dinorah», de Meyerbeer. «Werther», de Jules Massenet.

Elenco artístico—María Barrientos, Teresina Burchi, Gilda dalla Rizza, Minon Vallin Pardo Fanny Anitua, María Masnada, Anita Giacomucci, Emma Barsanti, Ida Canassi; Enrico Caruso, Carlos Hackett, Catullo Maestri Pedro Lafuente, A. Corts, G. Paltrinieri, Armando Crabbé, Eugenio Giraldoni, Enrico de Franceschi, Manuel Urizar, Marcel Journet Carlos Melocchi, aGetano Azzolini, T. Dentale.

70 profesores de orquesta, 60 coristas, 20 músicos de banda, 24 bailarinas.

Precios del abono a 10 funciones, comprendiendo la Fiesta Patria del 25 de Agosto—Palcos avant scène sin entradas, $ 650.00; Id bajos y balcones id id, id 550.00; Id altos id id. id 250.00; Id de cazuela id id id 200.00; Sillones y tertulia balcón con entrada, id 110.00; Tertulias altas de 1.a fila, id id. id 60.00; Id altas, otras filas, id id, id 55.00; Lunetas de cazuela 1.a fila, id id, id 40.00; Id de cazuela otras filas, id id, id 30.00; Id de paraíso, 1.a fila, id id, id 30.00; Id de paraíso, otras filas, id id, id 25.00.

El pago del abono se hará en 3 cuotas: La primera (25 o|o) en la Administración del Teatro Solís en el acto de uscribirse, la segunda (25 o|o) el 15 de Julio próximo en el Banco Italiano del Uruguay y la tercera a la llegada de la Compañía (50 o|o) también en el Banco Italiano del Uruguay.

URQUIZA—Domingo 12. Ultimo concierto de Arturo Rubinstein.
Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones, sin entradas $ 12. Palcos de cazuela, sin entradas, 5. Sillones de platea, con entrada, 3. Tertulia balcón, con entrada, 2.50. Luneta de cazuela, con entrada, 1. Luneta de paraíso con entrada 1. Entrada general 1.50. Entrada de cazuela o paraíso 0.50.

POLITEAMA—Hoy sábado. SI ELLA QUIERE y EL CABALLO DE BASTOS.
Precios populares. — Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 3.00; Sillones de platea con entrada y Tertulia con entrada, $ 0.60; Entrada general y palco, $ 0.30; Luneta de cazuela con entrada, $ 0.30; Id de galería, $ 0.30; Entrada cazuela, $ 0.20; Id. galería, $ 0.20; Palco de cazuela y galería, $ 0.80.

COLON—Escuela de Arte Dramático.
Precios de las localidades: Palcos con 5 entradas, $ 3; Platea con entrada, $ 0.40; Tertulia con entrada, $ 0.40; Luneta cazuela con entrada, $ 0.15, Entrada a cazuela, $ 0.05; Entrada general, $ 0.20.

CASINO—Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinées.
Precios de las localidades: Palco Grillé sin entrada, $ 2.00; Id balcón, id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia sin entrada, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id galería, 0.10.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.
Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scène, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados—Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA—Abogados—Han trasladado su estudio a Treinta y Tres 1418. 672-Ag.31.

DENTISTAS

RICARDO BONABA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esq. Colonia. 2274-pte.

SAVERIO LAGUARDIA — Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esq. San José. 2121-pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Trasladó su consultorio a la calle Soriano 839, entre Andes y Florida. Teléfono: Urug. 675, Central. 321-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas. Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz).—Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA — Cirujano-dentista, Plaza Independencia 1362. 9 a 5. Teléfono: Uruguaya 2516 (Central).

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2142-pte.

CARLOS M. SARALEGUI — Ingeniero-agrónomo.—Planes de explotación. Tasación y peritajes rurales. Constituyente 2032. Montevideo. h.n.o.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN — Oculista.—Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 135-En.20.

Dr. JUAN B. BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas, de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas: de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JOSE C. ANSELMI — Oculista. Jefe de la Clínica Oftmatológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas: de 3 a 5 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 1327-pte.

Dr. GHIGLIANI — Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. RUCKER — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 a 4 p. m. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h.n.o.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS — Cirujano.—Se mudó a Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 ½ p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE — Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Rondeau 1522. 261-pte.

Dra. PAULINA LUISI—Primera médica-cirujana uruguaya. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Avenida de la Paz 1286. Teléfono: La Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JAIME GIANETTO — Especialista en oídos, nariz y garganta. Abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1169-pte.

Dr. PEDRO MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

PIÑEYRO CARVE LUIS—Especialista en: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 ½ a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 2384. (Central). 574-h|n|o.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oídos, nariz y garganta. —Consultas: todos los días menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1469. Uruguay 823. 930-pte.

Dr. IMHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. JUAN SERVETTI, LARRAYA—Médico. Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Canelones 2327. 364-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES—Mme. Nogués, Partera.—Después de su jira por las más afamadas Clínicas, aprobada en la E. de Ciencias Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Contando con el más grandioso de los descubrimientos para las señoras que por su salud no pueden tener familia, se les aplica el pesario esterilizado. Consutas: 8 a 10 y 2 a 5 p. m. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 583 (Central). Pte.

NO MAS SUFRIR
Mme. A. Catalurda. Después de su gira por las más afamadas Clínicas, aprobada en la E. de Ciencias Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. A las señoras que por su salud no pueden tener familia se les aplica el pesario esterilizado.—Consultas de 8 a 10 y 2 a 5. Colonia 1543, casi esquina Tacuarembó. Teléfono Uruguaya 401. Cordón. Pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 773 (Paso Molino). 3874-pte.

REMATADORES

ARTURO MOLINS—Rematador. Gaboto 1357. Teléfono: La Uruguaya 1943 (Cordón). 2022-h.n.o.

MICHAELSSON & VAGO — Agentes de negocios, tasaciones y remates. Misiones 1468. Montevideo. 1229-h.n.o.

Banco de Cobranzas L. Anticipos

Se avisa a los señores accionistas que desde el día de la fecha en adelante se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio último.—Montevideo, Agosto 2 de 1917.—Alfredo Echevarría gerente. 1727ag14.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional doctor don Teodoro Sanguinet y a los efectos del artículo 1125 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sabina Goncalvez para que todos los que se consideren con derecho a sus bienes, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, 5 de Julio de 1917.—Gustavo Adolfo Castro, actuario. 1481-St.10.

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver amigablemente la sociedad que en esta plaza, giraba bajo la razón social de Luis Sopeña e hijo quedando el activo y pasivo a cargo del señor Luis R. Sopeña. San Ramon. Julio 25 de 1917.—Luis Sopeña e hijo—Luis R. Sopeña. 1651ag18.

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay
— Y —
Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que a partir del día 1 de Noviembre próximo venidero, las tarifas de combinación para carga M. 1; N.o 2; M. 3; y M. 4; entre Montevideo y las estaciones del Ferro Carril Midland del Uruguay, que vienen rigiendo desde el 20 de Abril de 1916, serán aumentadas en un 20 % con excepción de las estaciones Paysandú y Salto para las cuales el aumento será de un 10 % solamente.

Cuando entren en vigencia estas tarifas cesará el recargo que actualmente se aplica en el Central sobre ellas. Montevideo, Julio 28 de 1917. —Las administraciones. 1690-v.stbre.5.

Banco Italiano del Uruguay

Se avisa a los señores Accionistas que desde la fecha se paga el 59.° DIVIDENDO, correspondiente al primer semestre del año en curso.

Montevideo, Agosto 3 de 1917

1715-ag.18.

Cervecería Montevideana

SOCIEDAD ANONIMA

2.a Convocatoria

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones, que determina el artículo 32 de los Estatutos, para la reunión de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 2 del corriente, queda transferida para el día 14, a las 5 p. m., en el local social, calle Santa Fé número 1085, para tratar la siguiente

Orden del día

Memoria anual, Balance general, informe de la Comisión Fiscal y propuesta de distribución de utilidades del ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

Elección de tres titulares y siete suplentes para integrar el Directorio.

Elección de Comisión Fiscal.

Reforma y ampliación de la autorización acordada al Directorio en la Asamblea de 11 de Mayo de 1916, para la amortización de acciones.

Según prescribe el Art. 33 de los Estatutos, esta Asamblea quedará constituída con cualquier número de accionistas que concurran. La inscripción de acciones deberá efectuarse hasta cinco días antes de la reunión de la Asamblea.

Montevideo, Agosto 4 de 1917.
El Directorio.

1737-Ag.14.

Vapor "Itajubá"

Comunícase a los señores consignatarios de la carga venida por el vapor "Itajubá", entrado a este puerto el 25 del corriente, que: habiendo sufrido el citado vapor en viaje para este puerto, una avería gruesa, para la entrega de la carga se exije el pago de la cuota provisoria de 20 o|o sobre el valor de las mercaderías.

Los señores consignatarios al efectuar el depósito, deberan presentar en esta Agencia, la factura comercial original, bien así, una copia de la misma que será entregada al Lloyd, despues del debido confronte.

Para la liquidacion de la avería regirá la cláusula vigésima de los conocimientos.

1653-at.12.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que a partir del 25 de Octubre próximo, las tarifas ordinarias locales de esta Empresa, publicadas en el Libro de Tarifas de fecha 15 de Octubre de 1911, serán modificadas en la siguiente forma:

Tarifa N.o 1, aumento de 20 o|o.
Tarifas N.os 2 y 3, aumento de 30 o|o.
Tarifas N.os 21 y 22, aumento de 15 o|o.
Todas las demás tarifas, aumento de 10 o|o.

Nota—Estando actualmente sujetas las tarifas 1, 21 y 22, a un aumento del 10 o|o y las 2 y 3, a uno de 25 o|o sobre las que figuran en el Libro de Tarifas, los aumentos que por el presente se anuncian, representan un recargo que varía entre el 4 o|o y el 10 o|o sobre las tarifas vigentes.

W. F. Bush, A. General.

Paysandú, Julio 25 de 1917.

Sociedad Viticola Uruguaya

Se convoca expresamente a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 13 del corriente a las 20 y 30 en los Salones de la Asociación Rural del Uruguay, cale Uruguay N.o 864, con el objeto de resolver la continuación ó cesación de la Sociedad, de acuerdo con el artícuo 3.o é inciso 1.o de artícuo 35 de sus Estatutos.

Montevideo, Agosto 6 de 1917.
El Directorio.

1754-ag.12.

Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a Citación

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Agosto próximo, a las 4 p. m., en su local social, calle Muelle Viejo núm. 1660, con el objeto determinado por el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en el local social hasta las 3 p. m. del día 17, y de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos. — Montevideo, 31 de Julio de 1917.—El Secretario. 1704-Ag.18.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 8 Crosby Square-London-E.C.

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches alternadas con los nuevos y lujosos vapores a turbina CIUDAD DE BUENOS AIRES a las 10 p. m., y ROMA a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.
MONTEVIDEO
Pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 25 de Julio a las 8 horas, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de primera clase, segunda económica y tercera clase.

El magnífico vapor-correo

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el 2 de Agosto a las 23 horas, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona.

Este vapor, tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser: admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y C.a, calle Misiones número 1531. pte.

Compañía Salus

Aviso a los Srs. Accionistas

Se comunica a los señores accionistas que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo número 1729, el Dividendo Complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1916-1917, recientemente terminado, y el dividendo anual por el mismo ejercicio a las acciones de serie especial. — Montevideo, Agosto 3 de 1917. — El Secretario. h-n-o.

Disolución de Sociedad

Se hace saber a todo el que tenga interés, que de común acuerdo hemos convenido en disolver la sociedad que en el ramo de hacienda teníamos establecida en Casupá (2.a sección del Departamento de Florida), cuya sociedad giraba bajo la razón social de Obertillo, Barbé y C.a, compuesta por los señores Diego Barbé, José A. Obertillo, Tomas B. Bertoni y José J. Pozzi, dicha firma ha finiquitado sus negocios. No obstante, si alguno se considera con derechos, deberá hacer la reclamación dentro del plazo legal, en la casa del señor José A. Obertillo calle José L. Terra N.o 2490, pasado ese plazo no se oirá reclamación alguna. Montevideo, Julio 20 de 1917. —Obertillo, Barbé y Cía. 1590-v.ag.11.

Sociedad Cooperativa

TELEFONICA NACIONAL

Pago de dividendo

Se invita a los señores accionistas a cobrar el Dividendo Provisorio del ejercicio del corriente año, que se abonará todos los días hábiles de 9 a 11 a. m. en el local social Plaza Independencia 837, desde el día 10 de Julio próximo en adelante.—Montevideo, Junio 25 de 1917.—La Gerencia. 1355h.n.o.

Avisos del día

Banco Territorial del Uruguay

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el día 20 del corriente a las 16 horas, tendrá lugar en el local del Banco (calle Zabala N.o 1372), la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente orden del día:

Memoria y Balances correspondientes al 9 ejercicio.

El registro de acciones se cerrará el día 17 de Agosto, a las 16 horas, de acuerdo con el Art. 40 de los Estatutos.

Montevideo, Agosto 10 de 1917.
El Director-Gerente.

1803-Ag.19.

Gomensoro y Castells

De Mercaderías

1 gran motor eléctrico Westinghouse, 11 tambores de hierro, 2.000 k. hierro en barras, una partida rieles Decauville, 5 desgranadoras, 30 bebederos para aves.—En nuestro Salón de Ventas: Piedras 318.

EL MARTES 14 de Agosto, a las 2 p. m., variedad de saldos de Mercaderías de Tienda, Bazar, Almacén, Ferretería, artículos rurales, id de construcción, hierro galvanizado, maderas de varias clases, puertas, ventanas, armazones, mostradores, etc.

Además: 1 gran motor Westinghouse para luz, de 37 H. P., con resistencia.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o.

Gomensoro y Castells

Valioso campo en la Estación La Lata. Area: 678 hectáreas 8.503 metros. —Sobre las puntas del Arroyo San Juan, en una de las zonas mejores del departamento de Colonia, 13.a sección.—El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 10 de Setiembre, a las 2 y 30 p. m., remataremos a la más alta postura, esta magnífica fracción de campo de pastoreo, con excelentes aguadas del arroyo San Juan, alambrados. Límites: por el Norte el Camino que divide con Soriano, por el Sud con Juan P. Lamolle, por el Sud con Rafael Boga, por el Este, camino de la Cuchilla por medio, con A. R. Montegui y Suc. Germán y Luisa Detjen; por el Oeste con Suc. Garbarrat del arroyo San Juan, con Suc. Garbarrat.

Con contrato de arrendamiento hasta Julio 1921, a $ 3.59 la hectárea.

Títulos buenos

Escrituración a cargo del comprador. Comisión: 1 o|o. Garantía: 9 o|o. Facilidades de pago: 1|2 al contado, 1|2 a un año con hipoteca al interés corriente.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

CONSULTAS

PREGUNTA: Montevideo, Agosto 4 de 1916.— Señor Director de la Página de la Campaña de EL SIGLO.— Presente.— Señor Director: Ruego a usted quiera indicarme el método más práctico para limpiar mi campito de abrojos, mío mío y otras malezas, pero sobre todo de los abrojos, que por desgracia los hay en mucha cantidad. El campo se compone de 75 hectáreas de agricultura y 250 de pastoreos.

Agradecido, lo saluda atentamente S. S. S. — Sotileo.

RESPUESTA: Sirvan de respuesta a su consulta los siguientes datos, extractados de un trabajo sobre el abrojo grande, del ingeniero agrónomo Roberto Sundberg:

«El abrojo grande es una planta herbácea al principio de su crecimiento; cuando está madura es leñosa y arbustiva, pues puede alcanzar hasta dos metros en los terrenos buenos.

Caracteriza bien a esta planta su fruto: el Abrojo, que está cubierto de púas que, cuando el fruto madura, se encorvan en la planta en forma de gancho y hacen que se adhieran fuertemente a los vellones y cerdas de los animales.

Las semillas que tiene adentro el abrojo en número de dos, germinan pronto en dos o tres días en primavera y verano, cuando se ablanda la cáscara del abrojo que las contiene.

Varía mucho la época en que pueden germinar las semillas, las que se desarrollan, encontrando condiciones favorables, en verano como en invierno.

Generalmente, de las dos semillas que tiene el abrojo, una es la que crece en una estación y la otra, lo hace en la estación o al año siguientes. La semilla del abrojo puede conservarse mucho sin germinar y, puesta en un lugar apropiado, da nacimiento a la planta. Esto nos indica que hay que destruir el abrojo quemándolo, pues de otro modo nos exponemos a conservar su vitalidad.

Las lluvias favorecen el crecimiento, pero debemos señalar que el abrojo resiste también mucho a la seca.

Por lo general florece en Febrero y Marzo y en las dos semanas que siguen maduran los frutos. En Abril, las plantas se empiezan a secar, toman un color marrón y así se conservan mucho tiempo con los abrojos, hasta que los animales, la lluvia o el viento los hacen caer y van a propagarse invadiendo cada vez mayor extensión de terreno.

En todos los terrenos crece, espe- [illegible]

Destrucción del abrojo. — No puede decirse que haya un medio único de destrucción. Todos son buenos cuando persiguen esta finalidad: "impedir la fructificación", es decir; no dejar formar el abrojo. De manera que los agricultores y ganaderos adoptarán, según su criterio y alcance, los medios que lleven a aquel fin.

También hay que evitar que se lleven abrojos a lugares limpios, impidiendo el tránsito de animales con abrojos. Los agricultores y ganaderos deben evitar que crucen sus tierras animales que llevan abrojos y limpiar los de su propiedad, juntando los frutos recojidos y quemarlos.

Los abrojales se destruirán antes de que la planta de su fruto. Se arrancarán o cortarán las plantas según convenga, se dejan secar y se queman. Si la operación se practica cuando la planta está madura, los abrojos caen con facilidad, por lo que hay que procurar el evitar este inconveniente en lo posible. Si el abrojal es chico las plantas se sacarán con la azada o pala, dejando las raíces al sol y una vez secas se amontonarán y quemarán. Si el terreno invadido es grande, entonces se recurrirá a una carpidora, cultivadora o al arado para arrancar las plantas, éstas deberán ser volcadas al fondo del surco y bien enterradas, porque si la operación no se practica en dicha forma, las plantas mal enterradas, pueden seguir vegetando y desarrollar sus frutos.

En los campos de pastoreo donde no se debe arar, se utilizarán máquinas segadoras, habiendo especiales para cortar abrojos. Las segadoras comunes para pasto y alfalfa también pueden utilizarse cuando las plantas son tiernas. Vemos, pues, que para destruir el abrojo pueden utilizarse procedimientos que variarán según el terreno, la intensidad de la propagación, de las máquinas que se tengan, etc.

En cuanto a la época, al haber indicado que no debemos permitir la formación del abrojo, queda entendido que en cualquier lugar donde haya esa maleza se procederá de modo que impidamos la aparición de los frutos.

Feria en Melilla

La feria organizada por los señores Ponce de León y Dutra que se realizará en su local de Melilla el 1 y 2 de Setiembre promete asumir proporciones excepcionales, dada la gran cantidad de inscripciones recibidas y la calidad de los productos que concurrirán. Como comprobación de lo que decimos bastará hacer [illegible]

También se han inscripto 100 carneros Romney Marsh de campo, lote muy sobresaliente y caballos de andar, potros, padrillos, etc.

Los hacendados que concurran a la Exposición Internacional del Prado tendrán la oportunidad de concurrir a esta feria y completar sus compras posiblemente en muy buenas condiciones dada la abundancia de los productos en venta.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Entraron ayer a Tablada 2.033 vacunos, siendo retirados con pase 31.

Las transacciones del día se desarrollaron con mercado algo encalmado y cotizaciones relativamente flojas, salvo para terneros, cuyo artículo sigue colocándose a buenos precios.

En novillos hubo muy poco en venta; la mayoría de los lotes que entraron, venían colocados para frigoríficos. En plaza se obtuvieron hasta 87 y 102 por artículo regular.

Los lotes de vacas de buena clase, peso y gordura, el abasto los cotizó a razón de 89, 90 y 93 milésimos, correspondiendo el último límite a artículo muy especial.

Por terneros de buenas condiciones, se obtuvieron hasta 120 milésimos.

Detalle general de precios anotados, por kilo en pie:

Saladero de Ferrés: Novillos, a 102 milésimos.

Bertoni y C.a: Novillos, a 97 milésimos.

L. Rapallini e hijo: Bueyes, a 70 [illegible]

[illegible]

Hoy se esperan 50 wagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Rocha: De E. Servetto, 99 novillos con 417 kilos, a 0.092, $ 38.64 cada uno.

De Tacuarembó: de E. Pratto, 66 vacas con 445 kilos, a 0.093, peso 41.38 cada una.

De Florida: de L. Gadea, 64 vacas con 403 kilos, a 0,084, $ 34.35 cada una y 2 bueyes, con 552 kilos, a 0.090, $ 49.68 cada uno.

De Durazno: de A. Sosa, 16 novillos con 46 kilos, a 0.090, $ 41.94 cada uno y 27 vacas, con 434 kilos, a 0.081, $ 35.15 cada una.

De Florida: de L. Alonso, 17 bueyes con 580 kilos, a 0.090, $ 52.50 cada uno.

De Río Negro: de D. Iriart, 100 novillos con 467 kilos, a 0.102, pesos 47.63 cada uno y 1 novillo, con 480 kilos, a 0.100, $ 48.00.

De Florida: de L. Silva, 10 vacas con 393 kilos, a 0.085, $ 33.40 cada una y 6 novillos, con 298 kilos, a 0.084, $ 25.03 cada uno.

De Soriano: de S. Alfonsín, 80 vacas con 451 kilos, a 0.098, $ 44.19 cada una.

Campos y haciendas

Liquidación importante

En Zapallar, departamento de Cerro Largo, acaba de realizarse una importante liquidación, en venta particular, del arrendamiento y haciendas del establecimiento de la señora viuda de J. B. Olazaguerre, siendo arrendador y adquirente el señor [illegible]

[illegible]

188 novillos Hereford de 2 y 3 años, alta mestización.

Total: 1.063 cabezas.

Estos ganados proceden de la "Franco Platense", "Campana" y Ramón Silveira.

700 capones cruza de 2 y 4 dientes.

300 borregas cruza de 2 dientes.

300 borregos cruza de 2 dientes.

900 ovejas cruza servidas por carneros puros.

300 ovejas Lincoln definidas, también servidas por carneros puros.

25 carneros puros, de campo.

Total: 2.525 cabezas.

46 yeguarizos.

2.582 hectáreas de campo en Zapallar, a $ 2.15 hectárea. Campos divididos en 7 potreros alambrados a siete hilos, con maderas de ley. Buenas aguadas, bañaderos para vacunos y lanares. Casa de material con todas las comodidades y galpones amplios.

Promedios de los precios obtenidos:

Vacunos, $ 30 cada uno: lanares, 5.50; yeguarizos, 18.

Muebles y útiles, $ 650.

Importa el total de la operación, $ 71.180.

VENTA DE GANADO EN TABLADA

Día 10

2003 RESES VENDIDAS

110 bueyes, 1073 novillos, 760 vacas, 51 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Florida: 5 bueyes, 6 vacas, 2 ter- [illegible]

[illegible]

Los precios realizados recientemente, por sementales Hereford, acentúan la popularidad de la raza.

[illegible]

EL SIGLO

Montevideo, Agosto 11 de 1917

Antinomías de las leyes

Un proceso, al que el caracter político del acusado ha dado singular resonancia, ha servido para hacer resaltar la contradicción que en nuestras leyes existe. Es, en efecto, inconciliable con la libertad de pensamiento que la Constitución proclama, la condena que la justicia militar acaba de dictar contra el coronel Dubra, basándola precisamente en la misma Constitución y en las leyes militares vigentes. Damos por sentado que el fallo sea inatacable, que esté enteramente encuadrado en las disposiciones legales. Y lo damos por sentado, porque nuestro objeto no es discutirlo en sí, sino en las razones en que está fundado y que no deben subsistir por más tiempo. Las leyes deben ser harmónicas. No es posible que por un artículo se permita un acto y por otro se pene. La jurisdicción militar debe delimitarse de manera tan clara que no quepa coartar la libertad de pensamiento en asuntos tan desligados de lo pertinente al mismo ejercicio de las armas como es la política. Si un ciudadano cualquiera goza del privilegio de poder criticar los actos de carácter político de un jefe del ejército, ese mismo privilegio debe tener un militar. La disciplina no puede llegar hasta regimentar la conciencia ciudadana. Tiene su esfera neta y característica en lo referente a las cuestiones militares y en manera alguna es admisible que ella obligue a nadie a abstenerse de criticar la actuación política, que es eminentemente civil, de los oficiales y jefes del ejército. La legislación, para que sea ecuánime, justiciera, no debe contener distinciones basadas en la profesión de los habitantes del país. Lo que no es punible en unos, no debe serlo tampoco en los otros. Ese dualismo absurdo que consagran nuestras leyes actuales, crea situaciones como la del coronel Dubra, condenado por un artículo periodístico que a no llevar su firma al pié jamás hubiera servido de cabeza de proceso. Comprenderíamos que se le castigase si en su condición de soldado hubiera suscrito las supuestas injurias a sus superiores, refiriéndose a asuntos exclusivamente de orden militar, del mismo modo que los tribunales castigan al abogado que injuria a los jueces en un escrito judicial. Pero tratándose, como ha ocurrido en el caso actual, de cuestiones por completo ajenas a la milicia, que en nada se refieren a la disciplina del ejército propiamente dicha, esa sentencia, por ajustada que esté a las leyes es un atentado a la libertad de pensamiento, que es la primera de las libertades en toda democracia. La ocasión es oportuna para poner fin a esa antinomía. La reforma de la Constitución que en estos momentos se realiza, debe contemplar este caso, instituyendo, de manera categórica e intergiversable la libertad de pensamiento, haciendo imposible que otros artículos y otras leyes puedan cercenarla lo más mínimo. Ya que se trata de incorporar a nuestra carta fundamental disposiciones más liberales, más democráticas, que las contenidas en la Constitución del año XXX, bueno es que la obra de progreso en curso, se complemente deslindando el fuero militar del civil. Si no fuera porque parecía quizás excesivo, nos animaríamos a decir que la justicia militar debería ser suprimida de nuestras leyes, confiriendo a los tribunales civiles el derecho a entender en los delitos cometidos por militares, con lo que se humanizaría la legislación, se darían mayores garantías a los procesados, desaparecería ese resabio militarista que perdura en el régimen republicano, secuela de sistemas de gobierno anacrónicos, reñidos con el espíritu de nuestra época, dejando en todo caso para el estado de guerra el funcionamiento de la justicia militar. Hoy, que en todo el mundo se protesta contra el militarismo y se proclama la democracia como el más preciado de los bienes, no sería impropio realizar esa reforma, dando así a la justicia civil supremacía efectiva, sometiendo a su fuero a todos los ciudadanos, a todos los que delinquen sean o no militares. Pero por lo menos, de no llegarse a este extremo, que creemos justo, se debe siquiera concretar la penalidad militar a los militares que militarmente delincan, sin aplicarles los rigores de la disciplina cuando su delito sea tan marcadamente civil como lo ha sido el atribuído al coronel Dubra.

[illegible]

Sienra, Enrique E. Buero, Joaquín de Salterain, Martín C. Martínez, señor Miguel A. Flangini, Antonio María Rodríguez, Aureliano Rodríguez Larreta y Carlos Berro, a quienes han sido hechas las comunicaciones correspondientes.

Instituto Profiláctico de la Sífilis

Una sesión laboriosa

Nombramiento de mesa y comisiones

La Comisión Directiva de este Instituto se reunió en el salón de sesiones del Consejo Nacional de Higiene, presidiendo el doctor Alfredo Vidal y Fuentes y estando presentes el señor Eduardo Ferreira y los doctores José Brito Foresti, Francisco Ghigliani, José Mainginou, Luis Calzada, Eduardo Martínez, Miguel Becerro de Bengoa, Juan Antonio Rodríguez y Alejandro Gallinal. De acuerdo con la orden del día se procedió en primer término a la elección de presidente, vicepresidente y secretario, resultando electos para esos cargos los doctores Alfredo Vidal y Fuentes, José Martirené y el señor Eduardo Ferreira respectivamente. El doctor Alfredo Vidal y Fuentes agradeció la distinción y manifestó que pondría toda su buena voluntad y el mayor empeño para corresponder a la confianza que en él se deposita. En iguales términos se expresó el señor Ferreira. Seguidamente el señor presidente, de conformidad con el artículo 3.o del reglamento interno, sancionado en la sesión anterior, designó para componer las distintas comisiones a los siguientes vocales:

a) Para proponer las medidas profilácticas y los medios curativos, a los doctores Juan Antonio Rodríguez, Joaquín Canabal y José Brito Foresti.

b) Para la propaganda educativa, a los doctores José Mainginou, Eduardo Martínez y al señor Eduardo Ferreira.

c) Para la vigilancia y fiscalización de los Dispensarios, a los doctores José Martirené, Alejandro Gallinal y Francisco Ghigliani.

d) Para los estudios y trabajos de organización; a los doctores Miguel Becerro de Bengoa, Juan Antonio Rodríguez y Francisco Ghigliani.

e) Para la persecución y supresión de la prostitución clandestina, al señor Virgilio Sampognaro y a los doctores Luis Calzada y Alejandro Gallinal.

Continuando la consideración de la orden del día, se entra a la discusión del Reglamento de los Dispensarios, proyectado por la Comisión Especial compuesta de los doctores Juan Antonio Rodríguez, Joaquín Canabal y Luis Calzada. Fueron aprobados solamente los dos primeros artículos, pues en la discusión de ambos se produjo un animado debate en el que tomaron parte los doctores Gallinal, Mainginou, Ghigliani, Brito Foresti, Rodríguez y Martínez.

Se dió por terminado el acto a las 6 y 1|4, quedando resuelto reunirse nuevamente el jueves 16 a las 4 p.m.

CORTESIA INTERNACIONAL

Entre el Excmo. señor Presidente de la República, doctor Feliciano Viera y el Excmo. señor Presidente de la República de Bolivia, general Ismael Montes, se han cambiado los siguientes telegramas:

Montevideo, 6 de Agosto de 1917.— Excmo. general Ismael Montes, Presidente de la República de Bolivia.—En el glorioso aniversario que hoy conmemora ese pueblo hermano, envío a Bolivia y a su ilustre mandatario las expresiones de amistad y simpatía del pueblo y del gobierno uruguayo. Saludo a V. E. con mi más alta consideración.—**Feliciano Viera**, Presidente de la República.

La Paz, Agosto 9 de 1917.—Excmo. señor doctor Feliciano Viera, Presidente de la República Oriental del Uruguay.—Muy reconocido por las expresiones de amistad y simpatía con que Vuestra Excelencia se ha dignado honrarnos con motivo de la celebración del aniversario patrio. Ruégole aceptar los votos muy fervientes del gobierno y pueblo bolivano por la constante prosperidad de esa República hermana y amiga, así como por la ventura personal de su ilustre mandatario.—**Ismael Montes**, Presidente de la República.

Causa del coronel Dubra

La vista de ayer

Condenado a diez meses de prisión

La gran expectativa despertada en el público por el juicio iniciado al coronel Dubra, al que se acusaba del delito de injurias al superior jerárquico, tuvo ayer, con motivo de verse esta causa, su término. El coronel Dubra, que se hallaba detenido en el cuartel que ocupa el batallón 5.o de infantería, abandonó ese local, para dirigirse al Tribunal Militar, a las 2.30 de la tarde.

[illegible]

del artículo 64 y artículos 398 y 399 del Código citado;

Que consiguientemente, la acción del enjuiciado constituye el delito de injuria tal como lo definen los incisos 1 y 2 del artículo 1027, en la forma prevenida por el artículo 1029, y penado por la segunda parte de éste, de acuerdo con la regla del 813, asistiéndole a su autor las circunstancias atenuantes 4 y 12 del artículo 752 del Código Militar, por cuanto la emisión del pensamiento es un derecho consagrado por el artículo 141 de la Constitución y 6.o del Código citado, con la limitación que aquél y el 864 del Código establecen para los militares, cualesquiera sea su situación de revista y por considerar este tribunal que el apasionamiento político es tal vez el más violento de los que se adueñan del hombre;

Que el artículo 864 precitado y preceptivo, comprende a todo militar de cualquier clase que sean que falten al respeto debido a sus superiores, y en consonancia con la definición que del delito hace el 1027, esa falta de respeto constituye injuria, que irremediablemente debe ser castigado (108) dentro del máximum y mínimum de la pena que establece la segunda parte del 1029, y por ende la pena solicitada es menor de la que correspondería aplicarse.

Por estas resultancias y considerandos este Consejo, definitivamente juzgando; falla Condenando al prevenido, como reo del delito de injuria, a sufrir la pena de diez meses de prisión que cumplirá en la forma legal.

Ejecutoriada, vuelva al despacho a sus efectos.—**Guillermo Klinger, Andrés Pacheco** (discorde), **Pedro Rovira, Leonardo T. Vila, Ramón Scola** (discorde).

Convención Nacional Constituyente

SESION DE AYER

Proyecto de abolición de la pena de muerte

MISION QUE NO PROSPERA

La separación de la Iglesia y el Estado

SE INICIA EL DEBATE EN GENERAL

VOTACION DE ENMIENDAS

Sesionó ayer tarde la Convención N. Constituyente. Presidió el doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Abierto el acto se dió cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos sobre la renuncia del doctor Félix Etchevest. Esta le fué aceptada, convocándose al suplente respectivo señor Luis Sitraro. Después se da lectura de un proyecto y exposición de motivos, del señor José de Brum (hijo), agregando a la Constitución un inciso, según el cual: "Nadie podrá ser condenado a la pena de muerte". De acuerdo con el artículo 18 del reglamento se vota si era pasado el proyecto a estudio de la Comisión, pronunciándose afirmativamente la asamblea.

Después el señor Balparda Blanco, en vista de que la Comisión de Asuntos Internos no se había expedido en la moción hecha días atrás por el doctor Rodríguez Larreta, sobre los constituyentes que no han concurrido a prestar juramento, formula otra, pidiendo que se tratara sobre tablas, en el sentido de que se emplazara a aquellos por el término de tres sesiones y vencido ese término se les declarara cesantes, convocándose a los suplentes respectivos.

Según el señor Mibelli (R.) esta moción tenía un carácter de extorsión, contestándole el señor Balparda que él se amparaba en los artículos 77 y 78 del reglamento.

El señor Otero (Guillermo), dice que lo que podía pedirse era el pronto despacho de la anterior moción, a la Comisión respectiva.

Sr. Balparda Blanco—Dos veces se pidió, sin resultado. Así es que estoy en mi derecho.

El doctor Areco pide entonces la palabra para declarar que por su parte no votaría la moción, entendiendo que la disposición respectiva del reglamento, no tenía otro objeto que el de asegurar el "quorum" a fin de que la asamblea pudiera funcionar regularmente y terminar su tarea dentro del término fijado. Felizmente esto no se ha conseguido y puede existir la seguridad, de que sin necesidad de extremar medidas, podrán terminar dentro de breve tiempo la tarea. Agrega que no votaría tampoco la moción porque se le presenta como una sospecha de que pudiera ser algo así como una persecución a determinada persona. Cree, que ya que el pacto ha sido bien recibido en el país, para que dé sus frutos, es necesario silenciar esas cosas e ir haciendo un ambiente de paz para que éste quede luego asegurado en la República.

El doctor Rodríguez Larreta (A.) declara que al hacer días pasados análoga moción, no lo animaba ningún fin de persecución. Teniendo en cuenta que ahora no están en la misma situación, votará en contra de la del señor Balparda. Termina diciendo que creía con el doctor Areco de que era desagradable tratar esas cosas, que pueden destruir la armonía en que están.

El señor Pereira Bustamante dice que contrariamente a lo que afirmaba el doctor Larreta, él votaría la moción. Cree que el señor Balparda está por encima del prejuicio que puede haber tenido una segunda intención. Sostiene que la armonía no [illegible]

[illegible] de los señores Herrera, Rodríguez Larreta y Ramírez, votaría en contra de la moción, por considerarla inoportuna e impolítica.

A pedido del doctor Rodríguez Larreta (A.) se da el punto por suficientemente discutido. Votada la moción, resulta rechazada. Tan solo la votaron su autor y los señores Pereira Bustamante, Gómez Haedo, Pérez, Segundo (Felipe), Mendiondo y Estradé.

Como hubiera confusión en cuanto a lo que se había votado, se vuelve a llenar este requisito. Algunos colorados le otorgaron entonces su voto. El doctor Narancio justificando esta actitud, declaró que había votado afirmativamente que se tratara la cuestión sobre tablas, a fin de hacerlo por la negativa en lo que se refería al propósito que perseguía el autor de la moción.

Al contrario, el señor Pérez, deja constancia de que votó afirmativamente para prestigiarla.

Como empezara a hacer discurso fundando su voto, los señores Miranda, Vidal Belo y Mibelli (R.), le observaron que eso era antireglamentario. Esta opinión la compartió la mesa.

El señor Mibelli (R.) formuló moción para que se reabriera el debate, pero fué desechada.

En seguida se entra a la orden del día con la discusión del capítulo relacionado con la separación de la Iglesia y el Estado.

Solicita la palabra el doctor Secco Illa, quién declara que una vez más y probablemente la última, molestaría la atención de la asamblea para defender la actitud de su partido frente a la enmienda en discusión.

Observa que la Unión Cívica ya había tenido oportunidad de combatir otras enmiendas sin acritud y sin violencias. Hace un breve exordio en el que pone de relieve la condición de serenidad y cultura que debe tener lugar el debate de la enmienda a consideración de la asamblea.

Observa que aquella era también el fruto de una transacción en la que todos habían tenido que ceder algo de sus convicciones.

Dr. Narancio—Muchas!

Así, sigue diciendo el doctor Secco Illa, los colorados cuyo radicalismo en materia filosófica y económica es característico, y como algunos nacionalistas, que se honra en contarlos dentro de las filas católicas. Dice después que el 30 de Julio se alejó el peligro que pesaba sobre la conciencia católica.

Sr. Bruno—Y que era la expresión de la libertad. Pregunta después este señor constituyente, si las prebendas que se dan a los católicos no constituyen en realidad una agresión a los que no son católicos.—(Aplausos en la barra).

Sr. Mibelli (C.)—No es una agresión, es un despojo.

Sr. Bruno—Que títulos tienen los católicos para tener mayor consideraciones y beneficios que otros?

Dice el doctor Secco Illa, que esos benditos templos que como acto de justicia la nación oriental concede a la iglesia han sido hechos con la cooperación de nuestros abuelos y aún de nuestros padres.

Sr. Mibelli (C.)—Y de nuestros hijos.—(Aplausos).

Abierte entonces el doctor Secco [illegible]

[illegible] que el Papado, fué el salvador de la civilización.

Sr. Mibelli (C.)—El renacimiento.

Dr. Secco Illa—Este no alcanzó a destruir la influencia del Papado.

Dr. Frugoni—Pero produjo la revolución francesa.

Sr. Mibelli (R.)—Y esta produjo los derechos del hombre.

Tras otras declaraciones, afirma el doctor Secco Illa, que la historia pasada, presente y del porvenir, demuestra que será necesario reconocerlo siempre que entre el Estado y la Iglesia hay una evidente distinción que lo lleva como una forzosa consecuencia a una unión ineludible. Sostiene el doctor Secco que esta unión es indispensable, donde existen católicos. Nuestro país, dice, nació, creció, se desarrolló y todavía vive siendo creyente.—(No apoyados).

Dr. Miranda (C.)—La prueba está en que en la asamblea, el partido católico, solo tiene dos representantes.

El doctor Secco Illa le responde poniendo de manifiesto el porcentaje de votantes e inscriptos. Pregunta después, si tienen derecho los constituyentes, electos por una parte del país, a hacer someter incondicionalmente la conciencia de los demás.

A esta altura mantiene una discusión con el doctor Frugoni porque éste afirmaba y así lo demostró, que hay católicos que son partidarios de la separación de la Iglesia y el Estado. Por su parte el doctor Secco, sostenía que estaba en un error.

Luego el doctor Secco alude a la población del país, dando a conocer datos que revelan que la gran mayoría del país es católica.

A esta altura, como había "quorum" máximo, a pedido del doctor Buero se votan en general y se aprueban, los capítulos sobre autonomía municipal y revisión de la Constitución.

Reanudado el debate y su discurso el doctor Secco Illa, éste señor constituyente, sigue refiriéndose a las cifras que arroja el censo de 1908.

Durante el exámen de aquellos, es interrumpido por el doctor Miranda (C.), quién le hace notar que en ellos estaban comprendidos los recién nacidos, los niños y analfabetos.

Cree el doctor Secco, que establecer la separación absoluta es llevar dos consecuencias temibles: o que el Estado siempre indiferente hacia los católicos les haga daño o mal o que el Estado inmiscuyéndose en las cosas de los católicos, los haga sacrificar su libertad. Sostiene que la iglesia habiendo ejercido el predominio del mundo, jamás se ha convertido en una teocracia. Dice que al sostener que el sistema verdadero de la unión de la iglesia y el estado, es una necesidad, no sostiene ni una barbaridad ni una herejía. Pone de manifiesto que los países modernos practican ese sistema. Cita con tal motivo a España, Italia, Austria Hungría, los Balcanes, Estados Alemanes, Inglaterra, Escocia, Dinamarca, Suecia, Noruega, Holanda, Suiza y Bélgica. Estudia, con detención los motivos de la separación de la Iglesia y el Estado en este último país. Apoya su tesis con afirmaciones de autores. Lee, otra de Ruy Barboza, en la que se subraya que en el Brasil no existe verdadera separación.

Se encontraba el doctor Secco Illa en el seno de la palabra, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

La flota americana y nuestra cancillería

Pergamino histórico

Ha sido transcripto en un artístico pergamino, obra de una repartición del Estado, el texto del decreto dictado por nuestra Cancillería, respecto a la actitud que debía asumir el país ante la visita de las naves de la flota norteamericana del Pacífico y que impuso el concepto de la solidaridad americana.

El pergamino lleva una orla elegante y, en rasgos delicados, el mapa de ambas Américas.

Fué firmado por el Presidente de la República, y los secretarios de Estado. Se distribuirá un ejemplar de cada pergamino a cada uno de los jefes de los departamentos administrativos del Estado.

Además se le enviaron dos al Ministro Diplomático de Norte América entre nosotros señor Jefferies y al Almirante Caperton, jefe de la flota del Pacífico de Estados Unidos, que nos visitó hace breve tiempo.

La muerte de Rodó

La señora Rosario F. de Rodó, madre del pensador ilustre recientemente fallecido, ha dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores la siguiente comunicación:

Montevideo, Agosto 10 de 1917.— Excmo. señor Ministro de Relaciones [illegible]

Periodismo

"La Razón"

[illegible]

El aniversario ecuatoriano

[illegible]

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 11 de Agosto de 1867

La Constitución

Comentando ciertos párrafos de un escrito del doctor Pérez Gomar, sobre la Constitución de la República,—EL SIGLO decía editorialmente: "...Sigue analizando el autor,—decía el diario,—la división del país en los partidos políticos que han luchado encarnizadamente y anegado en mares de sangre la República Oriental; pero, en medio de estas tempestades, descubre la Constitución como un medio salvador que ha permitido reponer los elementos perdidos y conservar la vitalidad del país. Esta es una verdad tan incuestionable, que sólo puede ponerla en duda el que haya estado alejado constantemente del seno de la patria o no conozca a fondo, la índole de nuestros partidos y de nuestras guerras civiles. En efecto esa Constitución, vilipendiada, desconocida por los gobiernos absolutos y exclusivistas que por lo general han estado al frente de los destinos públicos, ha sido en momentos de terminar la lucha en que todo era postración y desquicio, el áncora de salvación a que han tenido que asirse todos los bandos políticos, para reorganizar una época legal, después de haber conculcado todas las leyes y todos los principios más sagrados de la democracia. En ella han venido a inspirarse y una prueba de su bondad, es que nunca ha faltado una disposición salvadora, aplicable al caso, con que se ha revestido de una legalidad aparente, el hecho consumado de las revoluciones. No queremos decir con esto que sea perfecta; pero estamos conforme con nuestro amigo, en que es bastante buena por el momento y agregamos más,—que si se hubiese cumplido estrictamente, no habríamos presenciado tantos y tantos escándalos políticos, emanados de la fuerza que desconoce todo principio que esté en oposición con su autoridad absoluta, etc."

En Florida

Decía una correspondencia de Florida: "Aparece en un diario este departamento, como falto de personas capaces de correr con el contraste de pesas y medidas, pues aquí tenemos dos maestros de las escuelas públicas, que poseen y enseñan el sistema métrico. Uno de ellos, el señor Lamaisson, ha abierto un curso gratuito nocturno para todos, y además tenemos dos agrimensores y otros vecinos adornados de tales conocimientos."

Hallazgo

El gacetillero de EL SIGLO, hacía la siguiente, curiosa advertencia: "La persona que hubiese perdido dos tarjetas fotográficas, representando a dos jóvenes en traje de luto, y por cierto muy interesantes, puede reclamarlas en la librería del señor.... quien apenas exige en recompensa una dulcísima mirada."

El matrimonio civil

En Buenos Aires y Río Janeiro, se agitaba entonces la cuestión del matrimonio civil. Con este motivo, decía EL SIGLO: "Aquí es tan necesario resolverla, en el sentido de la libertad de conciencia y de la protección que merece la familia, como establecer los registros de estado civil, para evitar que sean súbditos brasileños, en vez de ciudadanos orientales, los millares de varones que actualmente nacen en la frontera, y cuyos padres les dan una nacionalidad extraña, llevándoles a recibir el agua del bautismo, en los pueblos inmediatos del Imperio."

Inválidos

En el vapor "Alice", habían llegado a Montevideo, 248 inválidos de la guerra del Paraguay.

Obras paralizadas

Bajo este título, decía EL SIGLO lo siguiente: "Es lástima que no continúe la construcción del templo de San Francisco, que promete ser un monumento importante y de una solidez a toda prueba, que ojalá la hubiera tenido el del Cordón. También lamentamos que haya cesado, en varios puntos de la capital,—la construcción de veredas, que es sin disputa una de las mejoras más convenientes para todos. Siguiendo el tema, manifestaremos el deseo de que se acometa la nivelación de la plaza de Cagancha, o al menos de que se coloque la baranda que debe circundar la columna."

Homenaje a Rodó

Las dos conferencias de anoche

A las 9 de la noche y ante concurrencia muy numerosa, se inauguró ayer en el salón de actos de la Universidad, la serie de las conferencias que patrocina el Comité Nacional de Homenaje a Rodó, en memoria y elogio del llorado maestro. A nombre de aquella colectividad, habló el doctor Barbaroux, Rector de nuestro primer centro docente, para anunciar los nombres de los dos disertantes que sucesivamente se ocuparían de la obra de Rodó: de casa el uno, conocido y estimado lo bastante para excusar la necesidad de un ocasional elogio; de fuera el otro, ¡cuya voz es como grato eco que hasta nosotros llega de otras voces distantes, pero acordes con las nuestras en la alabanza del hombre grande, justo y generoso, para quien se juntaron, con los amores y respetos nuestros, las simpatías y la admiración de las intelectualidades de España y Francia, y el incondicional aplauso de toda la América latina: la consagración del extranjero, en resumen; esa consagración que, según frase feliz, es tanto como favorable veredicto de una posteridad contemporánea.

La conferencia del Dr. Abel J. Pérez

"Al final de la primera etapa de mi vida—comenzó diciendo—en esa hora en que la fé se derrumba y las convicciones naufragan y los entusiasmos se adormecen y la misma voluntad parece conformarse con quietismos que la diputan de estéril; cuando solo un ingénito rescoldo de amor a la belleza y de afición al arte, que es su expresión material, traducía en anormales pulsaciones el residuo, por ventura no extinguido, de mi vitalidad espiritual—cayó en mis manos la primera obra de José Enrique Rodó. La voz extraña que en aquella hora habló a mi oído era grata, armoniosa, insinuante, persuasiva: hablaba bien, decía mucho y consolaba tiernamente. Era como caricia perseverante, no tan fuerte que incomodase, ni tan débil que no venciera al sopor. Llegaba al alma como soplo que reaviva las escondidas brasas, descubriéndolas solícitamente, activándolas hasta enrojecerlas y persistiendo hasta coronarlas con penacho de brillante llama. Aquella voz era tan grata, porque afirmaba; era tan insinuante, porque esperanzaba; era tan persuasiva, porque prometía. Y al conjuro de la voz aquella [illegible] otros tantos índices de virtud y talento: "Ariel", Liberalismo y Jacobismo" y "Motivos de Proteo". La primera, expresión de meditaciones que en el alma del autor evocó el contraste que late en la vida norteamericana, vino a ser como clarín a cuyos sones despertó el alma continental. La segunda, exteriorización de una honrada protesta contra intolerancias que eran fenomenal engendro salido del seno mismo de la libertad, marcó y diseñó con enérgico e imborrable trazo, la silueta moral de aquel hombre austero, virtuoso, integérrimo, para quién, no ya personales conveniencias, sinó principios incorporados ocasionalmente al dogma de la agrupación a que él mismo pertenecía, estaban muy por debajo de aquellos respetos que en la vida civil se deben a la opinión o a la creencia ajena, respetos en que se encierra la suprema garantía de la convivencia ciudadana.

La tercera es algo más que todo lo anterior, algo más que cuanto después de lo anterior podía esperarse de aquel formidable ingenio, y algo superior a lo que la mentalidad continental podía consentir. Aquel libro, que no especializa capítulo alguno de la ciencia universal, pero que a todos alude con impecable competencia; aquel libro, que no se subordina en su exposición a método alguno docente o propagandista; aquel libro en que positivismo y espiritualismo, materialismo y misticismo, desfilan sucesivamente, dejando al pasar hilos de oro con que el autor teje su cariñosa y alentadora enseñanza,— no es libro de poeta ni de psicólogo ni de filósofo: es libro de maestro. Hay más en él que en la más nutrida biblioteca, porque el jugo de todo humano saber está allí exprimido y edulcorado por la gracia inimitable de un decir esmerado, de un sentir excelso, de una convicción contagiosa.

La disertación del doctor Abel J. Pérez, que esperamos poder publicar íntegramente, no admite la rápida síntesis a que premuras de tiempo y espacio nos obligan. Solo podemos decir de ella que, por su fondo y su forma, constituye el más digno homenaje que hasta ahora se haya hecho al autor de Ariel. Sentimientos de amistad y personal veneración, embellecen la delicadeza del recuerdo; competencia, serenidad y erudición [illegible]

[illegible]

DIPLOMATICAS

[illegible]

NOTAS DE FENIX

Comer y beber

Mr. Fletcher, ex-cónsul norteamericano en Venecia, procurando curarse del reumatismo sometió su cuerpo a diversas experiencias en lo concerniente a alimentación. Durante sus viajes había observado que los japoneses masticaban sus alimentos mucho más tiempo que los otros pueblos, extrayendo así más sustancia, aún consumiendo una cantidad menor de comida. Además, observó que generalmente padecen menos enfermedades que los europeos. Probó a masticar pacientemente, largamente, su comida como para extraer todo el jugo, y el gusto se reveló una gran cantidad de sensaciones nuevas. Sin esfuerzo y muy naturalmente llegó a no comer sino lo estrictamente necesario, y sin darse cuenta acabó por disminuir sensiblemente la cantidad de alimentos en cada comida. Después de seis meses de régimen había disminuído quince kilos, y con este peso suplementario se habían ido igualmente los reumatismos y las jaquecas. Fué, pues, el promotor del "fletcherismo", cuyas tres leyes fundamentales son las siguientes, según las resume la "Nueva Antología": 1.o Masticar mucho tiempo todo alimento, cualquiera que sea, y considerar este acto no como una molestia o un deber, sino como un placer del gusto. 2.o Guardar en la boca mucho tiempo los alimentos, a fin de incorporarlos bien con la saliva y no enviarlos al esófago, hasta que ellos desciendan casi espontáneamente. 3.o No comer sino cuando se tiene hambre. El régimen de Fletcher no prescribe en absoluto el empleo de la carne; está basado sobre todo en las frutas y en las legumbres. El profesor Fletcher, de la Universidad de Yale, quiso hacer la experiencia con nueve estudiantes que se prestaron a adoptar su régimen, y el resultado fué de los más favorables. Con una cantidad inferior de 40 por ciento a la cantidad habitual, pero masticada mucho tiempo, observaron que bastaba a su alimentación ampliamente, que dormían mejor, y no sentían esa fatiga especial de los trabajadores del pensamiento. El "fletcherismo", puede aplicarse igualmente a los líquidos. En vez de tragarse en un tirón un vaso de vino o de cerveza o simplemente de agua, hay que absorber cada sorbo lentamente, y un vaso valdrá así una botella entera.

La bandera polaca

Los polacos diseminados por el mundo han festejado este año con gran entusiasmo el aniversario de su Constitución de 1791. En el momento en que se trabaja por la reconstitución de su Estado, evocan más ardientemente que nunca el recuerdo de ese supremo esfuerzo de reorganización, tentado por esa nación en víspera de acontecimientos trágicos que debían destruir su independencia.

Muchas personas no lo habrán reconocido, seguramente, entre la gran cantidad de banderas que se exhiben con gran frecuencia, y, sin embargo, esa bandera polaca, con sus dos bandas horizontales, roja y blanca, superpuestas, no ha dejado de flotar desde hace un siglo en numerosos ejércitos.

Esos son, en efecto, los colores y la forma que han adoptado para la pequeña bandera que llevan al extremo de su lanza los cuerpos de lanceros. Sabido es que el lancero, por excelencia, es el jinete polaco, lo mismo que el húsar, por excelencia, era el húngaro.

En todos los ejércitos de Europa, la caballería ligera había adoptado en el siglo XVIII, el "talpack", el sable curvo y la chaquetilla con brandebungos, hechos célebres por los terribles exploradores del príncipe Eugenio.

En el siglo XIX se vió que los hulanos prusianos y austriacos, los lanceros franceses y los británicos adoptaron el "chapska", el traje con plastrón y la lanza con bandera bicolor, que caracterizaban a los jinetes de Poniatovski.

Pero mientras que los hulanos prusianos adoptaron el banderín negro y blanco con los colores de los Hohenzollern, el cuerpo de lanceros polacos, al servicio de Francia, conservó sus colores nacionales, el rojo y blanco. Aún se conserva el recuerdo—dice "Le Temps", de París—de haber visto desfilar aquellos bellos regimientos polacos, que hacían honor a la caballería francesa. No sobrevivieron a los desastres, pero cuando después de algunos años de disfavor, la lanza fué adoptada para los dragones, primeramente, y luego para toda la caballería divisionario francesa, fué la bandera roja y blanca la que se adoptó por tradición.

Cobre y azúcar

El Perú, que producía alrededor de 30.000 toneladas de cobre al año, llegará en el actual a una producción de 50.000, obteniendo la Cerro de Pasco Mining C.o, empresa norteamericana, que por sí sola extrae el 70 por ciento del tonelaje de cobre, pingües ganancias; pues sobre un capital nominal de 60 millones de dólares, de los cuales ha invertido efectivamente alrededor de 30, está obteniendo mensualmente una utilidad neta de un millón de dólares; lo cual es fácil de calcular, teniendo en cuenta que esta compañía produce más o menos 3.000 toneladas de cobre mensualmente, que no le cuesta cada una más de 60 a 70 libras esterlinas puesta en el mercado de Nueva York, y que la vende a 160 libras esterlinas (considerando el oro y plata que tienen sus barras de cobre).

Los ingenios azucareros del Perú, de los cuales el más grande, situado en el valle de Chicama, al norte del país, elabora tanta azúcar como los mayores ingenios de Cuba; extraen este producto con un costo no mayor de 170 a 200 chelines la tonelada, y, fluctuando hoy alrededor de 200 chelines el precio de venta por tonelada en los puertos de embarque, resulta que la mayor parte de las negociaciones de caña, que son numerosas y que están casi todas en poder de capitalistas nacionales, están ganando alrededor de 100.000 libras esterlinas anuales por ingenio. La producción anual de azúcar es de 300.000 toneladas.

Preparando elementos

Desde Antofagasta se ha sido dirigida una carta, cuya parte esencial transcribimos a continuación, al redactor deportivo del diario de Santiago "La Opinión":

"Según hemos sabido, la Asociación Atlética de Chile pide a las Ligas de Antofagasta e Iquique sus mejores jugadores, para disputarse el campeonato sudamericano que se llevará a efecto en Montevideo.

Como sportman antiguo, debo advertir que los mejores jugadores que se encuentran repartidos de sur a norte de la República, los más superiores, están en esta región.

Prueba de ello es la gira que hizo el team Antofagasta hasta Concepción, habiendo obtenido sus hermosas victorias sobre Santiago, Valparaíso, Concepción, Coquimbo, etc. (1912 y 1913).

Como anteriormente le advierto, respetado señor, me extraña que la Asociación Atlética de Chile no obligue a la Liga de Antofagasta a mandar sus mejores jugadores de football."

Los abanicos

Sólo el nombre despierta ideas de gracia y de coquetería. ¿No es, en efecto, el arma femenina por excelencia, artística, cómoda y elocuente, encantadora y pérfida?

En el baile, en el teatro, de paseo, en todas partes sirve para aumentar el gracejo de la mujer y para acentuar, con graciosos y encantadores gestos, su soberana elegancia.

El abanico es, sin duda, el más antiguo entre los juguetes con que la mujer se adorna. En todos los países en que el sol abrasa y en que las moscas y los mosquitos abundan, se han ingeniado los hombres, desde muy pronto, para mover y refrescar el aire, ya sea con una hoja de palmera o con un hacecillo de plumas.

El abanico, empleado en la antigüedad para impedir que los insectos mancharan con su contacto las ofrendas sagradas, no tardó en convertirse en atributo del poder soberano.

Los persas y los árabes se servían de abanicos de plumas de avestruz como mosqueteros, los cuales llevaban inscripciones; los indios los usaban de hojas de palmera o de loto.

En Grecia la mayor parte de estos instrumentos de la coquetería eran plumas de pavo real, de desigual longitud y dispuestas en semicírculo.

Los primeros abanicos chinos fueron de plumas. En seguida se hicieron de seda blanca, sobrepuestas o bordadas. Después, ya en el siglo II, fueron de bambú, labrados y pintados de color azul. Ultimamente se los hizo de palmera, de cola de faisán y de pavo real, de marfil y de jade blanco con mango de ámbar.

En el siglo XVII el uso del abanico fué una gran moda de Francia. Las varillas eran un portento de lujo, de riqueza y de arte; el marfil, el nácar y la concha, delicadísimamente labrada, aprisionaron magníficos paisajes pintados por los más grandes artistas de la época. Muchos abanicos se pagaron a 5.000 escudos. Watteau y Boucher firmaban bastantes, y éstos fueron, sin duda, los más encantadores.

FENIX.

El ferrocarril a Tablada

REBAJA DE UN IMPUESTO

Mensaje del Ejecutivo

El ministro de Obras Pfiglicas, ingeniero Rivas, que acaba de enviar un mensaje a las Cámaras proponiendo la rebaja, a la mitad, del impuesto a los ganados, que se creó para costear la construcción del ramal ferroviario de La Paz a Tablada, ha encomiado la actitud del Banco de la República, al prorrogar el plazo para la amortización de la deuda contraída. Cree el ingeniero Rivas que la rebaja del impuesto inducirá a los hacendados a hacer el transporte de las tropas en los convoyes del Central. Espera que la Cámara, dándose cuenta de la importancia del asunto, resolverá favorable y rápidamente la consideración del mensaje.

El proyecto Lacerda-Perneta

Su verdadero alcance

Días pasados acogimos en nuestras columnas un telegrama de la capital brasileña referente a un proyecto que presentaran los diputados señores Lacerda y Perneta, relativo a la condonación de las deudas que algunos países americanos tienen pendientes con el Brasil.

Como se verá por el despacho que insertamos a continuación, hubo confusión en la noticia original:

RIO JANEIRO, 10—Se impone una rectificación en lo que se refiere a la noticia de la condonación de deudas.

El proyecto presentado por los diputados Lacerda y Perneta no aludió al Uruguay y sí, solamente al Paraguay.

La primera noticia fué trasmitida sin conocerse el texto del proyecto y recogida en los círculos parlamentarios, en los cuales se consideraba lógico que se incluyera al Uruguay. Esta fué la causa de la confusión.—Corresponsal.

Enseñanza industrial

Reunión del Consejo

En la última sesión celebrada por el Consejo Superior de la Enseñanza Industrial, presidido por el doctor Luis Caviglia y con asistencia de los señores: ingeniero Bonasso, Peirano, Goslino, arquitecto Geranio, Samonati y secretario Sábat, se adoptaron las siguientes resoluciones: Informar al Ministerio de Industrias aceptando la indicación de la Comisión de Fomento Rural sobre Enseñanza Industrial en campaña, solicitando, además, de las sociedades rurales la remisión de todas las resoluciones, informes, etc., que sobre la materia se hayan publicado, y a escuchar por parte de las mismas cualquier indicación que al respecto se haga al Consejo.—Encargar al vocal señor Goslino, el estudio de un proyecto de la Mesa, sobre la mejor forma de establecer la enseñanza técnica de la tenería (curtiembre). —Aprobar el proyecto presentado por el señor Samonati sobre organización de cursos industriales nocturnos para obreros y aprendices.—Aprobar el informe de la Comisión compuesta por los señores Bonasso, Goslino y Geranio sobre funcionamiento del Curso de Cerámica, en el que se llega a la conclusión de que él debe desarrollarse en la Escuela de Enseñanza Industrial. —Repartir para su estudio, a los señores vocales, el proyecto de presupuesto y su exposición de motivos presentados por el señor Samonati.—Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre cuota de alimentación a los ex-empleados internos, en el que se aconseja seguir el régimen establecido, hasta la sanción del nuevo presupuesto.

Escuela Superior de Comercio

Presidiendo el Director señor Fontaina, y con asistencia de los señores Butler, Mainero, Gomensoro, Vázquez (hijo), Oxilia y Narancio, se reunió el Consejo de esta Escuela, para tomar en consideración los siguientes asuntos que tienen relación con el Cocurso de Caligrafía, que se realiza actualmente. El concursante señor Miguel Copetti fundánose en una lijera indisposición física, que lo imposibilitó de presentarse a la prueba de Geometría, establecda por la Base 2.a del programa solicita ser autorizado para poder rendir esta prueba antes de terminarse las demás del Concurso. Se resolvió: En mérito a la clase de prueba de que se trata, accédese a lo solicitado por el concursante nombrado. Comuníquese esta resolución al Tribunal y al peticionario, debiendo éste rendir dicha prueba en la primera sesión que para la prosecución de las pruebas, celebre el Tribunal. El Delegado del Consejo ante el Tribunal de Concurso, señor Butler, dió cuenta de una protesta verbal formulada por cuatro aspirantes respecto a que, según ellos, había sido conocido por otro concursante (el número 5)—depués de iniciadas las pruebas—el tema de gramática que se les había propuesto en el momento de iniciarse aquéllas. Que el Tribunal sin entrar a averiguar si el hecho era o no cierto, y para que no quedara la menor duda en el ánimo de los aspirantes, les propuso someterlos a una nueva prueba de gramática, dando por nula la ya producida, lo que no fué aceptado por los denunciantes y sí por el concursante número 5, quien manifestó que estaba dispuesto a someterse a ello, siempre que fuera de inmediato. A este respecto el Consejo resolvió aprobar la actitud asumida por el Tribunal y dar por producida la prueba rendida. En cuanto a los hechos motivo de la protesta, el Consejo resolvió solo tomarla en cuenta, siempre que se haga una denuncia concreta, y al solo efecto de la sanción disciplinaria.

LA FLOTA DEL PUERTO

Servicios que efectúa

Las embarcaciones que componen la flota de la Administración Nacional del Puerto, aparte de los distintos servicios portuarios que realizan, como ser remolques, lanchajes, salvamentos, etc., se hallan dedicadas al transporte de más de 40.000 toneladas de leña, a cargarse en los puertos de Buenos Aires, Rosario, Santa Fé y otros del Río Paraná y con destino al puerto de Montevideo. Con tal motivo se encuentran al presente, en navegación, los vapores Solís, Tacuarí, Huracán y Emperor y patachos Plutus, Braga, Francia, Germania, Italia, Austria e Inglaterra. Con el fin de incorporarlo a estos servicios, la Administración ha mandado reparar con toda urgencia el patacho Noruega. Por otra parte, varios de sus vapores han efectuado y continúan efectuando remolques de buques hasta la rada de Buenos Aires, trayendo a su regreso cargamentos de sal y mercaderías generales. Es muy posible que las 40.000 toneladas de carga ya contratadas, sean aumentadas considerablemente, pues la Administración está en tratos para efectuar el transporte de 25.000 a 50.000 toneladas de turba desde Maldonado a Buenos Aires. Si este negocio se realiza, como es muy probable, traerá aparejados positivos beneficios, no sólo para la Administración Nacional del Puerto, sinó también para la industria nacional, con motivo de la explotación de una riqueza natural de nuestro suelo, en la que se ocupará un considerable número de obreros. Además de los servicios mencionados, la Administración del Puerto atiende con toda regularidad el movimiento de pasajeros y mercaderías a los puertos de los departamentos de Maldonado y Rocha, con el vapor "Cabo Polonio".

La guerra en el mar

La navegación por el Mar del Norte

Según la oficina oficial holandesa, el ministerio del exterior holandés ha comunicado que el gobierno británico ha hecho saber lo siguiente:

"La zona peligrosa en el Mar del Norte comprenderá, desde el 4 de Julio, todas aquellas aguas, con excepción de las territoriales pertenecientes a Holanda y Dinamarca, que están situadas al Sur y Este de una línea que comienza a tres millas de la costa de Jutlandia, a 57°8 de latitud Norte, y sigue por los puntos 57°8 de latitud Norte, 4° de longitud Este, a lo largo de los 53° de latitud Norte, hacia un punto que dista tres millas de la costa holandesa y sigue desde allí a lo largo del límite de las aguas territoriales holandesas, hacia el Norte y Este."

Como a causa de esta medida resultaría situada la ruta libre dentro de la zona peligrosa, y con ello imposible la navegación por el Norte de Inglaterra, el gobierno holandés ha llamado la atención al británico sobre tal medida, expresando la esperanza de que sea modificada."

FACULTAD DE MEDICINA

LA CONFERENCIA DE HOY

A las 8 y 45 p. m. se realiza hoy en el salón de actos públicos de la Facultad de Medicina la primera conferencia literario-musical de la serie correspondiente a 1917. El acto resultará muy interesante. Toman parte en él los más distinguidos diletantes de nuestro mundo médico a cuyo cargo estará la ejecución musical de la velada. Hablarán los profesores doctor Pablo Scremini y doctor Juan Carlos Dighiero que harán el elogio de Deferini y Landonzi, y el señor Raúl Montero Bustamante quien dará una conferencia sobre historia médica anecdótica nacional. Muchas son las personas que han solicitado invitaciones para el acto, lo que asegura un público tan numeroso como distinguido.

Patentes de rodados en campaña

Pedido de las Intendencias

Las Intendencias Municipales de campaña han dirigido una solicitud al Ministerio del Interior pidiendo que se amplíe el plazo para que los contribuyentes por concepto de patentes de rodados puedan ponerse en condiciones legales. Fundan el pedido en la demora que han sufrido para recibir los formularios respectivos. El Ministro del Interior doctor Varzi estudia la forma en que ha de resolverse este asunto.

El fusil ametralladora

Esta arma terrible, ayer desconocida, hoy es de uso general

La ametralladora propiamente dicha se ha revelado, desde el principio de la guerra, como el arma ideal de la defensiva contra la artillería. Pero su peso es relativamente elevado. Es engorrosa a causa del trípode y sus accesorios; y el número de aydantes que necesita, hace que se transporte difícilmente cuando las tropas que atacan en un terreno revuelto van avanzando a saltos. El arma por excelencia de la defensiva de infantería es el fusil ametralladora. Es una especie de fusil automático, muy portátil, que puede llevar una tropa que avanza a saltos, servido en caso necesario por un solo hombre, y capaz de desbaratar al enemigo atacado si se decide a efectuar un contraataque inmediato. Sin embargo, el fusil ametralladora es de tiro menos rápido, exacto y prolongado que la ametralladora. Pero es muchísimo más manejable. El sabio ingeniero francés Carlos Nordmann, que ha definido de una manera excelente las cualidades y manejo de esta arma, hace notar que el fusil ametralladora alemán pesa unos trece kilos, y que además, está copiado exactamente del de los daneses, el Madsen. El fusil ametralladora francés de invención y fabricación nacionales, es mucho más ligero que el alemán. Solo pesa 9 kilos. Además, tiene sobre éste la ventaja de tener mucho más largo el retroceso, lo cual disminuye mucho las reacciones sobre el hombro del tirador. Finalmente, no tiene rival por la admirable y robusta sencillez de su mecanismo. El tiro puede ser a voluntad automática o regular, como en la ametralladora. De este modo se pueden hacer de 150 a 200 disparos por minuto. Se alimenta con cargadores que contienen cada uno veinte cartuchos del tipo reglamentario. El tubo-guía que cubre al cañón y sirve para guiar los movimientos, tiene muchos agujeros, con objeto de facilitar la circulación de aire alrededor del radiador de aluminio que impide el recalentamiento excesivo del arma. Para servirse cómodamente del fusil ametralladora, se le apoya sobre un doble pié de acero, articulado en la parte delantera. Los ayudantes del fusil ametralladora son tres... como los mosqueteros. Pero si es preciso, el tirador, que lleva ya algunos cargadores, puede muy bien prescindir del socorro de sus ayudantes; y en los recientes encuentros de Champaña se ha visto a tiradores aislados disparar solos, sin dejar de andar, sin apoyar siquiera el fusil al suelo y sin descolgarlo de la bandolera que sirve para llevarlo.

Centro Guerreros del Paraguay

Conmemoracion de Yatay

El "Centro Guerreros del Paraguay" se propone conmemorar el 17 del corriente, las acciones de guerra libradas por el ejército oriental en la campaña del Paraguay y muy especialmente en recuerdo de la batalla de Yatay, que tuvo lugar el 17 de Agosto de 1865. Con este fin, se realizará un lunch en el local del centro.

El Día del Arbol

La Comisión de Montevideo "Día del Arbol", en cumplimiento de la misión que le ha sido confiada, exhorta a los alumnos de las escuelas públicas y privadas, a sus familias y a la población de Montevideo, a concurrir a las fiestas que se verificarán en el día de hoy, en todos los distritos escolares de este departamento. Solicita también de los propietarios y arrendatarios de huertas, quintas y chacras, que celebren este día incorporando a sus predios nuevas plantaciones, participando así en esta consagración de la Naturaleza y contribuyendo al fomento de la arboricultura nacional. A dicho efecto, la Comisión hará en el día de hoy y en los locales designados por la prensa, un reparto extraordinario y gratuito de muchos miles de árboles, para proveer a los que quieran rendirles veneración. Es necesario difundir el culto de la plantación de los árboles y procurar que todos sean sus protectores y celosos guardianes. Fuente de riqueza pública, por la madera y la fruta, y amparo de los cultivos y ganados ellos propician las lluvias, purifican el ambiente, regularizan el clima, dan sombra al viajero y son adorno, el más preciado y hermoso, de las campiñas, parques y plazas. Pero son más aún: como expresión de la vida y del arte, los árboles inspiran las más excelsas creaciones, mejoran nuestro corazón y nos elevan a los más nobles sentimientos de solidaridad y de amor.—Montevideo, Agosto 15 de 1917.—Pedro E. Demaría, presidente; ingeniero Raúl Pittaluga, Roberto Pietracaprina, ingeniero Salvador Ferrer Zubieta, José M. Silva y Antuña, Ricardo A. Ruiz, Ruperto Sienra, Alberto Salvagno, doctor Arturo Puig, ingeniero Cyro Sapriza Vera, Luis Guillot, doctor Ildefonso García Acevedo, doctor Rafael Schiaffino, César Batlle Pacheco, ing. Eduardo Llovet, Juan J. Santoro, Julián O. Miranda, doctor Ernesto Morató, E. Fourner, doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga, Eduardo Rogé, Roque García Santos, Plácido Abad, secretario.

Comité Nacional

Pro-Feriado XX de Setiembre

Como habíamos anunciado, el jueves de noche tuvo lugar la conferencia de propaganda que se realizó bajo los auspicios de este Comité. A la hora señalada la sala del Victoria Hall ofrecía un aspecto hermoso por la enorme concurrencia que asistió al acto, que lo completaban los trofeos formados por las insignias de nuestro país y el de Italia. Luego de oírse el himno patrio y la marcha real italiana, comenzaron las disertaciones a cargo de los señores doctor Andrés J. Chiozza, Juan José Sbárbaro, Perfecto López Campaña, Angel Alberto Moreno, Alberto Lasplaces y el doctor Francisco Alberto Schinca. Todos los oradores estuvieron muy conceptuosos, haciendo resaltar la universalidad de la fecha y el prestigio de que goza en el Uruguay para ser incorporada como fiesta nacional. La concurrencia firmaba al retirarse unos blocks artísticamente impresos con los colores de las banderas uruguaya e italiana, los que acompañarán al petitorio del Comité que dirigirá al Cuerpo Legislativo solicitando el feriado permanente. La secretaría exhibe en su sede de la calle Buenos Aires 726 las firmas obtenidas en ese acto que forman la cantidad de 1620. El Comité en la sesión que celebra hoy, resolverá los primeros actos que dará en campaña y con tal fin ha recibido, gentilmente cedido por la empresa del Ferrocarril Central, los pasajes necesarios para que puedan trasladarse los oradores designados. Para ultimar los preparativos la mesa comisionará al secretario de Prensa, señor Valentín J. Greco, a fin de que se traslade a los puntos que indique en su sesión de hoy el Comité.

La Argentina abocada a una gran huelga

BUENOS AIRES, 10 — Se tienen impresiones pesimistas del conflicto del Ferrocarril Central Argentino, temiéndose que la huelga se generalice quizás, a todos los ferrocarriles. El ministro de Obras Públicas conferenció con el Presidente de la República, señor Irigoyen, y con representantes del ferrocarril y de los obreros.

Municipalidad de la capital

El precio de la carne

Los abactecedores vendieron a los carniceros la carne destinada al consumo de la población a los siguientes precios: Novillos y vacas, de $ 0.13 a 0.16 el kilo. Terneros, de $ 0.16 a 0.19 el kilo.

Ferias francas

Domingo: En Agraciada y Lucas Obes (Paso del Molino); Millán entre Castro y Artigas; en la Villa del Cerro, Grecia y República Argentina.

Desde Carmelo

Necesidad del ensanche del muelle. —El dragado del arroyo.—Otras obras imprescindibles.

Ha producido excelente efecto en esta localidad, la correspondencia que hace pocos días remití a EL SIGLO acerca de los defectos e imperfecciones que se observan en nuestro puerto, que no reune las condiciones que demanda el tráfico y la importancia del comercio. La única arteria de vida en esta próspera zona, la constituye la vía fluvial, y todo lo que de cerca o de lejos tienda a su ensanche y perfeccionamiento, merece de la opinión en general, los conceptos más elogiosos, porque nuestra población ansía salir del estado de estancamiento en que hoy se halla debido a no contar con medios fáciles y rápidos de comunicación y transporte que le permitan dar un gran impulso al desarrollo de la industria, ganadería, comercio y agricultura.

El canal del arroyo de las Vacas necesita con urgencia ser dragado para que su cauce permita la navegación de barcos de mayor calado, pues hoy apenas pueden surcarlo los que lleven de ocho a diez piés bajo la línea de flotación. Estos obstáculos que hoy impiden la entrada de buques de un regular calado, debiera ser subsanado, pues con ello se le causan trastornos y perjuicios, tanto a nuestros ganaderos como al comercio en general. Se tropieza también con otro inconveniente, que es el de no reunir las condiciones requeridas, el muelle con que se cuenta para las operaciones de carga y descarga, además de no alcanzar su extensión más allá de 100 metros, todavía los escalones laterales se hallan bastante deteriorados, faltándole los que estaban cerca del agua, por haberse podrido, lo cual constituye un serio peligro que expone a las personas que tienen que desembarcar por dicho lugar, a sufrir lamentables accidentes. En más de una ocasión se produjeron sustos y remojones, y creemos que es llegada la hora de cortarlos reparando los desperfectos que indicamos.

Por lo tanto, es indispensable el arreglo y ensanche del muelle: en primer lugar, porque el existente es raquítico y no reune la amplitud reclamada para el creciente aumento del movimiento del cabotaje fluvial, y en segundo, tampoco facilita las faenas de la estiba que actualmente se efectúa estorbándose unos barcos a los otros, y el perjuicio lo sufre el comercio en general. Una vez llevado a cabo el ensanche del puerto y el dragado del arroyo, sería de suma necesidad la instalación de un guinche-grúa a vapor, para acelerar la pesada tarea de carga y descarga de buques, pues los tres guinches actuales, son movidos a brazo y retardan considerablemente dichas tareas.

Es también indispensable el arreglo del local destinado a inspección del resguardo, pues en tiempo de invierno es una heladera, excelente para conservar carne de vacuno. Como es construcción de madera, y ésta se halla deteriorada por efecto del tiempo, las rendijas y ahujeros se ven en el piso y en los costados que dan frente al arroyo. Es necesario que las refacciones alcancen también a dicho local—que tiene aspecto de barracón—y por estar contiguo, mejor dicho, encima de las aguas, las más elementales nociones de humanidad, aconsejan su reparación, para abrigar a los empleados en estas noches graciales, del frío que se chupan en dicha repartición pública.

El ministro de Obras Pública, que es hombre inteligente y dotado de un amplio espíritu democrático, debe atender el clamoreo de las clases laboriosas y productoras, las cuales esperan que se les atienda en estas reclamaciones impregnadas todas ellas de un espíritu de justicia y del anhelo de entrar por el amplio camino de las reformas progresivas y benefactoras para el adelanto y bienestar de la sufrida población de campaña, la cual es víctima de la indiferencia con que la miran quienes debieran atender sus quejas y sus tesoneras reclamaciones.—Corresponsal.

Meteorología práctica

Un barómetro por un centavo

La "Revue du Ciel", excelente publicación francesa, dirigida por el sabio abate Moreux, director del Observatorio de Bourges, da una receta en extremo interesante para fabricar un barómetro por el precio ínfimo de un centavo.

Basta para ello tomar una ampolla de las usadas en las farmacias, que pueda contener unos 125 gramos de agua, limpiarla cuidosamente y dejar que el agua se escurra bien. Cómprese luego un tubo de cristal, hueco, de cualquier diámetro—tres milímetros, por ejemplo—y de una longitud doble de la altura del frasco empleado. Este tubo vale un centavo. Tómese un tapón de corcho de buena calidad, que se adapte bien al orificio del frasco, y taládrese dicho tapón con una lima redonda pequeña, o con un clavo gordo enrojecido al fuego. Es preciso que el orificio obtenido permita la introducción estricta del tubo de cristal. Introdúzcase el tubo en el tapón así perforado, tápese el frasco herméticamente y hágase penetrar el tubo en el interior, hasta que llegue a menos de medio centímetro del fondo. Córtese entonces con un cortaplumas bien afilado la parte del tapón que sobresale del cuello del frasco y lácrese la boca del mismo, aunque esto no es de absoluta necesidad. Póngase a hervir al fuego agua muy clara, y dése a esta agua el color que se quiera: algunas gotas de tinta encarnada hacen muy buen efecto. Pásese el frasco repetidas veces por encima de una lámpara encendida, hasta que esté bastante caliente para tocarlo difícilmente con la mano. Entonces introdúzcase la extremidad del tubo en el agua caliente, ya teñida, y para no tener que sostener el frasco hasta el fin de la operación, déjese descender el tubo en un rincón del fondo del recipiente, y déjese en esta posición. La tarea está terminada. Una parte del agua del recipiente subirá por el tubo y penetrará en el frasco (lo cual será debido a la presión atmosférica). Cuando el agua se haya enfriado por completo, conviene sobre todo tener paciencia, si no se quiere comprometer el éxito final; póngase el dedo en el agua, levántese ligeramente el frasco, tápese el tubo con el dedo y sáquese del recipiente: póngase el frasco boca arriba, es decir, en su posición normal, y quítese el dedo con que se tapaba el tubo. La columna de agua del tubo bajará lentamente: el barómetro estará terminado.

He aquí ahora cómo se han de interpretar las indicaciones de este barómetro: Cuando la columna de agua del tubo esté "por debajo" del nivel del agua del frasco: buen tiempo seguro. Cuando dicha columna se elevara más arriba del nivel del agua del frasco: tiempo inseguro, pero generalmente seco. Cuando llegara hasta el cuello del frasco: lluvia segura. Cuando suba a la parte exterior: lluvia abundante, tempestad, o viento. Como quiera que este barómetro es en extremo sensible, se evitará el tenerlo en una habitación caldeada, pues la columna de agua subiría por el tubo.

Es de lamentar

RIO JANEIRO, 10—La mayoría de los diarios se muestra contraria al proyecto de algunos diputados declarando extinguida la deuda del Paraguay y recomendando la devolución de los trofeos de ese país.

Los artículos que los diarios publican sobre ese asunto están escritos en términos fraternales y amistosos.

Creaciones de legaciones chilenas

SANTIAGO DE CHILE, 10—En la semana próxima el Congreso despachará los mensajes sobre la creación de Legaciones y nombramientos diplomáticos.

DARDO ESTRADA: ASENCIO

2

Instituto Histórico y Geográfico

"Adm. R. in Cristo Patri Sac P. Micchaeli Angelo Tamburini Soc Jesu Praep. Generali XIV. Hanc Terram Filiorum Suorum sudore et sanguine excultam et rigatarum tabulam. D. D. D. Provinciae Paraquariae. Soc. Jesu" empresa en Nuremberg en 1760. En esta hermosísima carta aparecen ubicados y hasta con leyenda, el Arroyo "San Salvador" y el Arroyo de las "Vacas", pero no el "Asencio".

En las mismas condiciones se encuentra la carta de Hermann Moll, publicada en Londres en 1750 (According to the Newest and most humbly Servant Hermann Moll Geographer. R. Lens delin. G. Vertus [illegible] London 1730).

El "Mapa dos Confins do Brazil [illegible]

Esta relación de mapas relativos a la época colonial, en que no aparece el nombre de "Asencio", y que en cambio se consignan los nombres de Arroyos tan insignificantes como éste, es interminable. La Mapoteca de la Biblioteca Nacional, dispone de más de ochenta cartas, las que fueron consultadas sin excepción. Las pocas que cito, son las más completas, las que dan mayores detalles sobre esa parte de nuestro territorio, como el "Mapa Geográfico de la America Meridional, dispuesto y grabado por don Juan de La Cruz Cano y Olmedilla, Geógrafo Pens. de S. M. etc., teniendo presente varios mapas y noticias originales con arreglo a las observaciones astronómicas: 1775" publicado en 1776 que consigna hasta con leyenda el Arroyo "Cololó" y el de las "Víboras" y el Arroyo "Maula" que corre casi pa- [illegible]

[illegible] blicas del Uruguay y del Paraguay, que comprende los reconocimientos practicados por las primeras y segundas subdivisiones españolas y portuguesas del mando de los señores don José Varela y Ulloa, don Diego de Alvear y el Teniente General Lucitano Sebastián Xavier da Vega Cabral da Camara y el coronel Francisco Juan Roscio, en cumplimiento del Tratado Preliminar de Límites de 11 de Octubre de 1777. Construída oficialmente en 1802 por el segundo comisario y Geógrafo de la sobre dicha segunda subdivisión española don José María Cabrer, para desatar las dudas ocurridas entre los referidos jefes, y que ambas Cortes pudiesen deliberar sobre la importante obra de límites" publicada en París en el año 1853, no menciona el "Asencio". (1)

La "Carta Geográfica del Estado [illegible] neral don Fructuoso Rivera" publicada en París, en 1841, lo consigna y lo llama "Ascencio".

El Mapa del General Reyes en la primitiva edición de 1845 litografiada en Buenos Aires por Alberico Isola en la Litografía "Las Artes" de Luis Aldao, ubica el Asencio Grande y el Asencio Chico, pero no les pone leyenda.

El propio General Reyes en la edición de su "Carta Geográfica de la República Oriental del Uruguay" publicada en París en 1860, lo consigna bajo el nombre de "Asencio".

Los señores Senen Rodriguez y Eduardo Constatt en su "Carta publicada bajo el Patrimonio de la Dirección General de Obras Públicas, y construído por el agrimensor don Senen Rodriguez, de 1898" lo consigna bajo el nombre de "Asentio".

La "Carta Geográfica de la República [illegible] tal del Uruguay, construído con datos existentes en el Archivo de la ex-Dirección de Obras Públicas, archivos particulares, datos tomados en el terreno y antecedentes suministrados por las autoridades locales y propietarios de tierras, por los señores Saturnino Cortesi y Aníbal C. Mendez, publicación examinada y aprobada por el Departamento Nacional de Ingenieros, (1903) lo consigna como "Ascencio".

El último Mapa que he tenido ocasión de observar, es el publicado en este año por el señor Arturo Carbonell Debali, que no lo consigna.

Dado lo insignificante de esta corriente de agua, el estudio cartográfico no dió más resultado que constatar: que la acepción Asencio es la dominante en las cartas, con la sola excepción de tres Mapas publicados en el extranjero en los que se le lla- [illegible] corre el Arroyo Asencio, que se custodian el Archivo de la Escribanía de Gobierno, con el objeto, no solo de rastrear la fecha en que comenzó a emplearse oficialmente aquella denominación, sinó también con el de investigar si entre los primitivos poseedores de ese campo, se encontraba alguno apellidado Asencio.

En este Archivo se revisaron tal vez un centenar de expedientes relativos a campos ubicados en el departamento de Soriano. Muy pocos son los que se refieren a la región por donde corren ambos "Asencio". (1) Sin embargo, citaré varios de ellos con los que he podido reconstruir su historia, desde que salen del dominio fiscal hasta el año de 11830. (2).

Fué su primitivo dueño don Juan Sagasti, quién los adquirió de la Superintendencia y Junta Superior de Real Hacienda de Buenos Aires, el 15 de Octubre de 1787. En el documento de venta se dice, que se trata de los "campos comprendidos entre los Arroyos "Asencio" y "Dacá".

Al año siguiente de aquiridos (27 de Junio de 1788) don Juan Sagasti vendió la propiedad de esos campos por ante el Notario Real don Juan Pedro Rocha de Buenos Aires, a don Pedro Isidro Urquiaga.

(1) Año 1811. Expts. N.o 27-78 y 162. Año 1811, Expts. N.o 135. Año 1812, Exp. N.o 7. Año 1820, Exptsé N.os 1, 4, 10 y 17. Año 1821, Expts. N.os 72 y 82. Año 1822, Expts. N.os 131 y 160. Año 1824, Expt. N.o 257 Año 1825, Exp. N.o 3. Año 1828, Exp. N.o 64. Año [illegible]

(2) Año 1821. Exp. N.o 79. "Demanda puesta por parte de doña Felicia Echea y don José Félix Díaz, viuda, hijo y heredero de don Juan Bautista Díaz para tomar posesión de su Es- [illegible]

VIDA SOCIAL

EL CONCIERTO DE MAÑANA—

Nuestra sociedad se ha dado cita para asistir mañana al concierto que dará Rubinstein en la sala del Urquiza.

Hay verdadera espectación para oir nuevamente al gran Rubinstein, que ejecutará en el piano lo más selecto de su repertorio. Será la de mañana, una velada de verdadero arte.

EL TE DEL DOMINGO—

El comentario de la gente sociable, gira en torno del Té Danzante que mañana tiene lugar, a beneficio de "Entre-Nous", patrocinado por la Comisión Directiva del citado club femenino.

El pedido de mesas, es cada vez más crecido, y el registro abierto en la Secretaría de "Entre Nous" está ya casi completo, figurando en él los nombres de todo Montevideo conocido.

Relacionada con esta fiesta, que promete ser una de las bonitas de la temporada, circula la siguiente invitación:

"La Comisión Directiva de "Entre Nous" tiene el gusto de invitar a usted al té-danzante que a beneficio del Premio a la Virtud, tendrá lugar en el Hotel Oriental el domingo 12 de Agosto a las 5 p. m. Saludan a usted atentamente. — María Rafaela Araucho, Amelia Burmester, Ana Mañé Algorta, María Celia de Simoni, Esther Christophersen, Adela Pons Puig, Julieta Spangemberg, María Luisa Díaz Fournier, Amelia Belfort Carril, María Reina Pietracaprina, Bimba Beherens Hoffmann."

LA FEDERACION BANCARIA DE FOOTBALL—

Esta institución deportiva, que tanto se distingue por el espíritu de generosa iniciativa que la anima y del

DEMOSTRACIONES—

Anoche se efectuó el banquete con que los amigos del señor Federico Silva Ferrer lo obsequiaban con motivo de su enlace con la señorita María Esperanza de Lemoine Rosell.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El doctor Rodolfo Fonseca y su familia ya ocupan su nueva residencia de la calle Uruguay esquina Andes.

—El señor Pedro Labandera Olave y su familia han trasladado su residencia a una casa de la calle Daymán esquina Soriano.

FIESTAS Y REUNIONES—

Hoy tendrá lugar una fiesta de carácter íntimo en lo de Martino-Velazco, festejando una fecha de familia.

—Mañana domingo, se efectuará en uno de los principales hoteles el té-danzante que un grupo de relaciones ha resuelto ofrecer a la interesante señorita Silvana Márquez Cellares, con motivo de su próximo enlace con el hacendado Horacio Amaro da Silveira.

Hasta hoy figuraban en el registro de adherentes las siguientes personas: María R. Bolón, Fermina B. Collares, Consuelo Bolón, Lila Blanca G. Yarza, Julio César G. Yarza, Eduardo Aguirre, Lucía Goyeneche, María M. de Mello, Carlos Márquez, Arturo Damata, Nelly P. Lijuch, J. P. de Pérez Barreira, Ercilia N. Brián, Aída A. da Silveira, Virgilina P. De Amaro, Silveira C. O. de Rolín, Juan M. Márquez (hijo), Juan P. Rolín y Abdón Q. Pereyra.

VIAJEROS—

Llegó de San José el señor Juan Rusiñol.

—Regresó a Mercedes el receptor de Aduana, señor Manuel Laenz.

—De Bagé (Brasil) ha llegado el señor Luis Suárez.

«Walkyria» nos ha ofrecido anoche la empresa del Colón, es la mejor que hemos oído en Buenos Aires, constituyendo así un magnífico broche a esta temporada que ha sido tan proficua en notas de arte. El público así lo comprendió aplaudiendo con entusiasmo y llamando repetidas veces a la «ribalta» al maestro Marinuzzi y demás intérpretes.»

Esta tarde quedará cerrado en Solís el abono de las 10 funciones de la gran Compañía Lírica Italiana de la empresa Da Rosa, Mocchi y Cía., que debutará en dicho coliseo el martes 14. En la Secretaría del teatro se siguen vendiendo las localidades sobrantes del abono de 10 funciones para las 3 primeras representaciones.

URQUIZA—

Como lo anticipamos, el festival de mañana en el Urquiza, para despedida del famoso concertista Arturo Rubinstein, será todo un acontecimiento artístico, de los destinados a hacer época. La circunstancia de figurar en el programa varias páginas escogidas de Chopin y otra del compositor español Albéniz—que Rubinstein interpreta maravillosamente—agregada a la de que el concertista polaco se despide de mañana del público montevideano, ha producido una verdadera romería en la boletería del teatro de la calle Andes, cuya sala va a ser pequeña para contener la gran cantidad de público que se dispone a rendir el homenaje que se merece el aplaudido artista.

«LA SULAMITA»—

Ha sido suspendida la «reprise» de «La Sulamita»,—poema lírico de Capdevila y Cortinas,—anunciada para esta noche en el teatro de la calle Buenos Aires.

POLITEAMA—

La bonita comedia en tres actos del señor José A. Saldías, "El caballo de Bastos", continúa llenando el teatro de la calle Colonia. Los elementos de Rosich-Ballerini obtienen una interpretación correctísima. Rosich se presenta como un actor estudioso, conocedor del tipo que encarna, manteniendo en todo momento la línea dentro de su educación y crianza. Da carácter e intensidad a las escenas en que el ánimo excitado del jugador, pende de la suerte de su caballo. Y es correcto, mesurado, en los coloquios familiares y amorosos. Ballerini, que tan mala impresión nos causó en "El complot del silencio", se nos presentó como un actor cómico oportuno y eficaz. No exageró la nota, manteniéndose en una justa medida, cosa que debe mantener, pues es general en los actores de nuestro teatro abusar de ciertos procedimientos que halagan al público y que solo logran perjudicarlos. La señora Podestá, no logra convencernos. El cantito con que acompaña sus parlamentos, le dan un tono demasiado monocorde, en todas las obras. Por su parte la señorita Castellanos hace todo lo posible por secundar a sus compañeros, y como esto es tan poco, resulta un elemento que desentona en el conjunto. Es apática, con toda la frialdad de una iniciada a quien cohibe el público. Esperamos verla en otra obra para poder dar sobre ella una opinión mas exacta.

La señorita Susani y los señores Lliri y Girsanti, que actúan en «El caballo de Bastos» con mucho acierto, quedan para mañana. Hoy se repite la obra, comenzando el espectáculo con el diálogo del mismo autor "Si ella quiere".

cual ha dado ya señaladas pruebas en poco tiempo, ofrecerá de nuevo la ocasión, dentro de algunos días, a nuestra sociedad más distinguida, de participar de otra fiesta tan atrayente y no menos útil que la del mes pasado.

Se trata de dar la mayor solemnidad al acto de la inauguración del field del Parque Urbano que la Comisión Nacional de Educación Física ha puesto a disposición del simpático centro deportivo, y con ese objeto, su autoridad directiva ha resuelto destinar a la Sociedad Cristóbal Colón, el producto de las entradas a la fiesta. Esta tendrá lugar el quince del corriente, y será una de las más brillantes de la presente temporada, no sólo por el interés que despiertan los jugadores, sino también por la calidad de las personas que a ella han de asistir.

ENLACES—

La nota social, la dá el enlace de la señorita Clarita Orueta Correa con el doctor Roberto Fillol.

El contrato civil, fué autorizado ayer tarde, en la lujosa residencia que la distinguida matrona doña Leonor Cachón de Correa, posee en la calle Uruguay.

La ceremonia religiosa tendrá lugar esta tarde en la Iglesia de los Vascos. La apadrinarán el señor Alejo Rossell Rius y la señora de Correa.

La comitiva estará compuesta además, de los parientes de la joven pareja, por el señor Adolfo Pastori y señora Josefina Gómez de Pastori, doctor Juan José Amézaga y señora Celia Alvarez de Amézaga, señor Francisco Castellanos y señora María Carolina Regules de Castellanos.

La señorita Luisa Valdez cantará a la entrada el Ave María de Bak y el tenor Spolvorini, cantará durante la ceremonia, música religiosa.

No bien esta ceremonia termine, la concurrencia se dirigirá a casa de la señora de Correa, donde se celebrará una gran fiesta.

La novia lucirá en el acto un traje de "peau de soie", adornado con bordados en realce y perlas y corte estilo Princesa. El tul es de encaje de Inglaterra y cubre por completo esta impecable "toilette" nupcial.

LA MATINEE DEL JUEVES—

En el Buckingham—Nuestro mundo infantil, tendrá ocasion el jueves próximo, de disfrutar de otra matinée cinematográfica. Se realizará en el Buckingham Salon y el programa, será muy interesante.

Patrocinarán este festival, con el que se persiguen fines de caridad, las siguientes niñas:

María Luisa Domínguez Gómez, Sarita Margarita y Antonieta Arteaga Sienra, Elia y Olga Marquez Vaeza, Cristina Gómez Gavazzo, María Carolina y Elba Castellanos Regules, María Hortensia Peixoto Olascoaga, Josefina Algorta Villegas, Olga Herrera Vargas, María Rosa Pilcardo Ruano, Martha e Ines O'Brien, Sofía Villegas Suarez, Esther Hughes Guillemette, Elita Piaggio Garzón, Polita Suares Fuller, Justinita Gimenez de Arechaga, Mercedes Pareja Guani, Sofía Margarita Martinelli Gomez, Blanca y Lia Lasala, María Sofía Larriera Arias, Delia Estrada Villegas, Hortensia Mendivil, Margarita Marin Sanchez, Camila y María Carmen Aradas Guerra, Elsa Guani Balparda, Aguedita Carve, Lola y Ema Etchepare Castellanos, Esther Berro Mayer, Raquel Suarez Abella, María Angélica Gomez Lopez, María Enriqueta Bassano, Corina Martinez Silveira, María Elena y Sara Hamilton Navia, Regina Paysse Reyes, Plácida y Marta Suarez Bilxen, Daura Armas Harley, Marta Castro Pérez.

Las entradas se abonarán en boletería al precio de $ 0.25 c|u. La tombola interesará mucho a los niños por su novedad: a la entrada se les entregará el número correspondiente.

—Partió para Mercedes el señor Juan Carlos Muñoz, jefe político de Soriano.

—Para Río Negro el señor Daniel Pérez.

—Para Buenos Aires el doctor José Ramasso, su esposa Elena Marexiano y su señorita hija María Elena.

—Llegó de Canelones el señor Mario Suárez Urtubey.

—De Buenos Aires llegó el señor Santiago Pereira Andrade.

—Para Buenos Aires el señor Lisandro Caprile.

—Llegó del Brasil el señor Arturo Lagues y su señora.

—Partió para Rocha el joven Isabelino Pérez.

—Para Colonia Suiza la señorita Sara Dupont Aguiar.

—Para Colonia Suiza la señorita Sara Dupont Aguiar.

—Para Colonia Suiza la señora Celia Cibils de Dodero.

—El ingeniero Jorge Mullin partió para el mismo departamento.

—De Colonia llegó el señor César Quintana y su familia.

ENFERMOS—

La señorita Malela Garzón Santos ha abandonado ayer el sanatorio en donde fué operada de apendicitis, con todo éxito, por los reputados cirujanos doctores Manuel Nieto y Mario Rossi.

—Restablecida la señorita María Teresa Pérez Marexiano de Lagarmilla.

—Muy mejorada la señorita Adela Montero Laguardia.

—Restablecido el señor Julio César Nin.

—Continúa siendo grave el estado de la respetable dama doña Antonia Veiga de Lenguas.

—Se encuentra enfermo el señor José M. Legarra, bajo la asistencia de los doctores Luis P. Lenguas y Fausto Veiga. Numerosas personas de su relación se interesan por su completo restablecimiento.

Arte y Artistas

LA LIRICA DEL COLON BONAERENSE—

Confirmando informaciones anticipadas por nuestro corresponsal, dice un crítico argentino lo que sigue sobre la representación de «La Walkyria» en el Colón de la vecina ciudad: «Es la «Walkyria» una piedra de toque y anoche han pasado brillantemente por la difícil prueba el maestro Marinuzzi y su orquesta, rica en sonoridades y dócil a la batuta clara y expresiva del eminente director, cuyos prestigios se afirman de día en día y los principales intérpretes: la señora Burchi, una Brunhilda de acentos dramáticos y justos, de una acción escénica correcta y eficaz; la señora Melis, Sieglinda extraordinaria por su dicción perfecta por la emoción grande que sugiere y por su magnífica plástica; Maestri, cuya voz de bello timbre, y especialmente desarrollada en el registro medio, le permite realizar un Siegmund que vocalmente supera a todos los oídos en Buenos Aires, y cuya acción escénica es en general correcta; la señora Anitua, Fricka muy interesante, vocal como escénicamente, y el señor Journet que fué un Wottan algo desigual, hasta inseguro en el ritmo, pero que en general hizo gala de excelente voz y escuela correcta. Es decir que fué un excelente conjunto y que la versión que de la

LUMIERE—

"El león ciego", el hermoso drama de Ernesto Herrera, se dará hoy en 2.a y 3.a secciones. En 1.a el sainete de Carlos M. Pacheco "Pájaros de presa".

CASINO—

El programa contiene los números siguientes: Carlota Moy, cantante española; Profesor Stevenson, hipnotizador, transmisor del pensamiento, etc; Los Doraus, trapecistas; Otto Viola, excéntricos; The Gorans Moraccos, bailarines; Eva de Lys, tonadillera española; Trío Randos, acróbatas. Mañana habrá matinée dedicado a las familias.

ROYAL—

Despidióse la cantante española María Laitano, que en el cuadro de comedias figuraba como una de las primeras figuras. La cantante criolla La Cholita ha pasado a desempeñar ese puesto.

Tratándose de un elemento de condiciones, el conjunto está bien integrado. Continúa ensayándose la comedia "Afroditas" que se estrenará el martes próximo.

ENTRE EL PUBLICO Y LAS EMPRESAS—

Señor Cronista de EL SIGLO.—Le agradeceríamos intercediera ante la compañía Rosich-Ballerini, para que nos ofrezca "La rival de la Barrientos", para la cual esa hoja tuvo frases elogiosas al ser estrenada en Buenos Aires. — Saludan a usted atentamente.—Muchas admiradoras de Blanca.

NUEVA OPERA DE PUCCINI—

Telegrafían de Roma que el "Giornale d'Italia" dice que Giacomo Puccini terminó su nueva ópera "Suor Angélica", que forma parte de una trilogía musical, con «Gianni Schicchi» y el «Tabarro». De la segunda, Puccini tiene escritos ya dos actos y piensa terminar el tercero para fin de año. El argumento de «Suor Angélica» es profundamente sentimental. La escena pasa en un monasterio. Comienza «Suor Angélica» con una preciosa «Ave María» y termina con una visión del Paraíso, en la que aparece la Virgen rodeada de una corte de ángeles. El argumento de la nueva ópera de Puccini, es el siguiente: Sor Angélica trascurre su vida triste y resignada en un monasterio. Se encuentra la monja en el recreo cuando le anuncian una visita. Es su tía que le comunica la necesidad de firmar un documento relativo a su patrimonio. Dominada por una violenta emoción, Sor Angélica, no quiere escuchar a la tía y la acosa a preguntas sobre «el hijo». Cuando la tía le contesta que su hijo ha muerto desde hace algunos años, la monja cae desfallecida. Murmura que muere, y que quiere morir rodeada de flores. Sueña en esos instantes el perdón de la Virgen, a quien invoca con un canto inspiradísimo y conmovedor. El milagro se realiza y aparece la Virgen rodeada por los ángeles que invitan a la monja a agregarse al coro celestial.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

El match de combinados de mañana

Mañana, en el Parque Lugano, se realizará el último match de práctica de combinados para el match por la Copa Lipton.

La Comisión de Selección designó a los siguientes jugadores con los que se formarán los dos teams: C. Saporiti, M. Varela, A. Monti, G. Rodríguez, A. Porte, J. Vanzino, J. Delgado, A. Balmelli, P. Olivieri, P. Etchart, J. M. Villar, J. Pena, José Benincasa, E. Etchinoppe, A. Carbone, J. Legnasse, Miguel Benincasa, J. Pérez, I. Gradín, A. Romano, C. Mongelar, C. Amato, A. Cámpolo, P. Somma, R. Marán, A. Urdinarán, J. G. Pacheco, S. Couture, A. Foglino, J. Brachi y E. Cabrera. Se recomienda a los jugadores que lleven su equipo de football completo y que concurran a las 2 y 30.

LIGA JUDICIAL DE FOOTBALL—

Entre los miembros componentes de esta Liga han resuelto obsequiar con un banquete en uno de nuestros principales hoteles, a su digno presidente escribano señor E. Díaz Falp, con motivo de su empeñada y brillante labor en la organización del

lista de adherentes para todos aquellos señores que han tomado parte en este campeonato; en la calle Zabala 1327, donde podrán hacerlo hasta el día 16 del corriente, a las cinco de la tarde.

Se han adherido ya los señores Justino Julio de Vila Mattos, Alberto Gómez, Francisco R. Füllgraff, Raúl Reppeto, Florencio A. Alvariza, Roberto Fernández, Gonzalo M. Gerona, Alejandro Chilevert, Demetrio Martínez, Hugo Ferrando, N. Simone, A. Schusselin y Alberto Frioni.

AVISOS Y CITACIONES

Se avisa a los cuadros de football que se ha fundado un nuevo cuadro denominado "Reconquista" y desafía a cualquier cuadro de su categoría, como ser: El Granja, Defensor Juniors, etc., para el domingo 12 del corriente. El cuadro del Reconquista es: J. Malvarez; J. y M. Márquez; Alvarado, Iglesias y Rivasi; Domínguez, A. y J. Márquez, Hermida y Filgueiras (cap.). Suplentes: R. Márquez y M. Domínguez.—El secretario.

Alfredo Foglino—Se cita a los componentes del team Alfredo Foglino, para que concurran el sábado 11 al café Rodó, a las 8 y 30, situado en la calle 18 de Julio 2031.—El secretario.

Club A. Uruguay Asociación—Convocatoria a asamblea general—Invítase a todos los asociados del Club Atlético Uruguay Asociación, para la asamblea general extraordinaria a realizarse hoy sábado 11 del corriente a las 21 horas en el local de la secretaría, Agraciada número 2227.

Orden del día—1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Retiro de afiliación a la Liga Católica de Deportes Físicos.

3.o Futuros teams de volley-ball que militarán en el campeonato de la Federación Deportiva Uruguaya.

4.o Asuntos entrados.

"La Razón" F. C.—Cítase para hoy sábado a las 8 y 30 p. m., en los salones de LA RAZON, a los siguientes señores: Ernesto Clagett, Coradino Imparata, B. Manso, Roque Rinaldi, Vicente Luis, Daniel Fernández, Francisco Sabo, J. Nilson, A. Carballido, G. Clagett, Ramón Miralla, Alberto Clerque, Italo Imparata, Francisco Benitez, A. Santos, Luis Maestrini, José Riveré, Juan Nolla, C. Prieto, Angel Lessa, Juan Busso, N. David, Rogelio Tabarez y los suyos y a todos aquellos jugadores que simpaticen por LA RAZON y "El Siglo", que se crean capaces de ocupar un puesto en dichos teams. Se ruega puntual asistencia, pues se tratará de nombrar nueva comisión y constituir definitivamente los cuadros que defenderán en la flamante Liga los colores de LA RAZON y "El Siglo".

BASKET-BALL

ECOS DE UN PARTIDO

Con referencia a lo publicado por nosotros el 7 del corriente en esta sección, la Federación Bancaria de Foot-ball nos remite la carta que transcribimos a continuación:

Montevideo Julio 31 de 1917.—Señor presidente de la Federación Bancaria de Football, don J. M. Gorlero.—Presente.—Distinguido señor: Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta nota, por la que se sirve ofrecer a nuestra institución la Copa donada por la Federación que usted preside, al team vencedor del match de basket-ball, realizado el 15 del corriente, bajo los auspicios de la misma,—premio que no pudo ser adjudicado por discrepancias producidas entre los cuadros que intervinieron en esa liza.

Debo, ante todo, agradecer en nombre de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, la moción del Club Montevideo Basket-ball, autor de la moción del donativo a favor de nuestra asociación,—y al aceptar complacido tan simpático rasgo con el cual se ha puesto término, de una manera altruista, a la desinteligencia surgida,—me hago un honor en manifestar a usted que el directorio que presido sabrá complacer los anhelos de esa Federación, destinando la Copa de la referencia a los fines más útiles dentro de las finalidades humanitarias que persigue.

Sin otro motivo, me es grato saludar a usted y demás miembros de esa Federación, muy atentamente.—Luis Piera, presidente.—F. Ghigliani, secretario.

Nueva suba en el azúcar

Una firma de nuestra plaza, representante de casas norteamericanas, pasó en la tarde de ayer al comercio mayorista, la siguiente comunicación:

Cotizamos el azúcar Fine Granulated a $ 24.00 oro americano los cien kilos cif Mtv. intereses y Warrisk extra.

Universitarias

El idioma portugués

El Ministro de Instrución Pública, dirigió al Decano de la Sección Enseñanza Secundaria una nota en la que le comunica que el Poder Ejecutivo ha resuelto, de acuerdo con una gestión iniciada por el señor Decano en el Consejo que con tanta competencia y laboriosidad preside, —incorporar al plan de enseñanza de esa Sección el estudio del idioma portugués.

"Hay en América un gran pueblo, — dice el ministro en su nota — fecundo, progresista, enamorado de grandes ideales, robusto de concepción, fuerte de ciencia, al que nos unen vínculos de estrecha y franca solidaridad y amistad y que no habla nuestra lengua. Está demás decir que me refiero al Brasil.

Habrá algo más capaz de favorecer nuestra recíproca simpatía y permitir nuestro mutuo conocimiento que el estudio de su idioma armonioso y elegante, que permita a nuestra juventud descubrir y valorar las bellezas admirables de su literatura? ¿Habrá algo que nos acerque aún más en los ideales comunes y en la obra de realizar prácticamente la solidaridad fraternal de todo el Continente? Indudablemente no. Implantar en la Sección de Enseñanza Secundaria el estudio del portugués no es, realizar un homenaje a la gran República del Brasil. Es eso y es algo más. Es facilitar, es ampliar considerablemente el intercambio mental y moral entre los dos países y permitir a nuestros jóvenes el conocimiento de una literatura y de una ciencia que culmi-

Como la ley ha establecido que los planes de estudios son facultades propias de los Consejos, el ministro se limitó a presentar la idea de establecer, facultativamente, el estudio del idioma portugués por si el señor Decano considera a bien someter esta idea al H. Consejo que preside.

Las fiestas del 25 de Agosto

El desfile militar—Ropas para la niñez rural—Otros actos a celebrarse

Continúan con gran entusiasmo los trabajos tendientes a celebrar la próxima fiesta patria, aniversario de la Declaratoria de la Independencia Nacional. Ya hemos noticiado el programa de festejos que el gobierno ha resuelto realizar; cabe dar hoy lo programado por la Asociación Patriótica del Uruguay en la sesión celebrada anteayer. Gran número de instituciones públicas y empresas capitalistas, como así mismo numerosas tiendas de la capital, han remitido ropas para enviarlas más tarde a los niños de campaña que no pueden concurrir a las escuelas por carecer de abrigos. La larga lista de donantes no nos permite dar sus nombres en este número; sin embargo, iremos dando en los siguientes la nómina completa. Van espléndidamente encaminados los trabajos referidos, pudiéndose afirmar que un gran éxito coronará los esfuerzos. En cuanto a la hora de recepción, dado que algunas instituciones han interrogado al respecto, podemos informar que en la Secretaría, calle Zabala 1441, de 10 a 12 y de 14 a 19 horas puede hacerse entrega de ropas o dinero para contribuir a los brillantes actos. Los señores Viera y Thode, encargados de la organización de la gran manifestación patriótica auguran a este acto un éxito extraordinario. Por otra parte se solicitará la concurrencia de algunas corporaciones que darán mayor realce y lucimiento a la columna. En la tarde del 24 se celebrarán conferencias en todas las escuelas y batallones de la capital explicativas de la fecha que se conmemora.

En el local de la Asociación Patriótica se nota indescriptible movimiento, puesto que diariamente concurren a él personas que llevan trajes y dinero en representación de corporaciones públicas y particulares. Es verdaderamente halagador ese entusiasmo que ha despertado la noble iniciativa de ayudar a los niños de campaña, esperándose que los establecimientos que aún no han respondido al llamado, lo hagan a la brevedad posible a fin de organizar debidamente lo proyectado.

Los maestros de enseñanza industrial

El plan de exámenes

Por el Ministerio de Industrias se dictó ayer un decreto relacionado con el plan de exámenes de los aspirantes al título de maestro de enseñanza industrial.

El conjunto de pruebas en que será necesario obtener aprobación para conseguir el título de maestro de enseñanza industrial comprenderá las siguientes materias: 1. Matemáticas aplicadas a la industria; 2. Nociones de Economía Política y Contabilidad Industrial; 3. Geografía Industrial y Comercial; 4. Dibujo y modelado; 5. Higiene industrial y del obrero; 6. Física industrial; 7. Química industrial; 8. Tecnología industrial; 9. Pedagogía y metodología aplicadas a la enseñanza industrial.

Las pruebas correspondientes al título de maestra de Enseñanza Industrial abarcarán: 1. Matemáticas aplicadas a la industria; 2. Contabilidad industrial; 3. Higiene industrial; 4. Tecnología industrial; 5. Dibujo y modelado; 6. Pedagogía y Metodología aplicadas a la Enseñanza Industrial.

En cualquiera de los dos casos los exámenes de cada una de las asignaturas a que se refieren los artículos anteriores, se celebrarán y clasificarán separadamente, subordinándose en un todo a los programas que rijan las materias que abrazan los cursos normales.

En todas las asignaturas se exigirá un examen oral, cuya duración será la necesaria para formar juicio respecto de la competencia del examinando, pero que tendrá como mínimum quince minutos.

Los exámenes de matemáticas, dibujo, modelado y contabilidad industrial, constarán además de una parte escrita para cada una de las cuales se fijará un término no menor de una hora;

Las Mesas que recibirán los exámenes de los aspirantes a Maestros de Enseñanza Industrial o la simple obtención de un certificado de competencia en determinada asignatura, se compondrán de tres miembros;

En todos los casos los exámenes deberán ser públicos.

La nota de "sobresaliente" solo se otorgará en el caso de tratarse de un examen realmente excepcional.

Estudiantes de Preparatorios

Centro "Ariel"

Un grupo de estudiantes de Preparatorios ha constituido un Centro con fines literarios, que en homenaje a Rodó han denominado «Ariel». La Comisión Directiva es la siguiente: Presidente, Carlos Quijano; vices, S. E. Piñeyro Chain y Arturo Lerena Acevedo; secretarios, Roberto Arocena, A. Rodríguez Villamil y Eugenio Fulquet; tesorero, Carlos Benvenuto; bibliotecario, A. Ruano Fournier; vocales: Alfredo Giribaldi Oddo, Octavio Ramirez, Alvaro Vargas, Arturo Quesada, Mario Fernández, Carlos M. Nadal, Alberto Reboufell, Bolívar Pereda.

Comisión Fiscal: Carlos Traviesa, A. Coppetti, V. Elorza.

LOS PROCESOS RUIDOSOS

EL CRIMEN DE LONG ISLAND

NUEVA YORK, 10—El hermano de Desaulles, víctima de la tragedia de Long Island, ha desmentido las afirmaciones hechas según las cuales el extinto derrochó la fortuna de su esposa Blanca Errázuriz.

Declara este que la víctima por el contrario tuvo todas las contrariedades del matrimonio debidas a su esposa.

Apesar de esas afirmaciones los diarios continúan simpatizando con la matadora.

El Fiscal Mr. Weeks ha declarado lo siguiente:

No presto atención a lo que dicen los diarios sobre el caso Desaulles y lo cierto es que tal vez se haga necesario aplazar la vista de la causa para evitar que pueda influir en el ánimo de nadie el ambiente francamente favorable a la autora de este crimen.

NUEVA YORK, 10—El hijo de los esposos Desaulles no sabe nada respecto a la muerte de su padre y espera que de un momento a otro este vuelva a su casa como de costumbre.

La señora Desaulles se mostró inquieta por la tarde a causa de haberse iniciado la investigación judicial sobre el homicidio y por haber sido interrogada.

Se ha renovado los esfuerzos de los médicos para conseguir que el hijo visite a la madre.

NUEVA YORK, 10 — Miss Mildred Hamilton, hija de Mr. Sidney J. Ha-

Figuraban en el cortejo las señoritas Dorothy y Nancy Finney, vinculadas a la sociedad porteña.

El padrino Mr. John May reside en Buenos Aires.

Figuraron entre los acompañantes Sidney J. Hamilton (hijo), Alfred Elsehper de Buenos Aires y Richard Matthews de Boston.

NUEVA YORK, 10—A raíz de la visita de su hijo, la señora de Saulles se encontraba esta mañana un poco mejor.

Se asegura que el difunto marido dejó un testamento, pero en ese no se menciona a la esposa, ocupándose únicamente de la educación del niño.

DE ARTE

Dos obras pictóricas de Blanes

Han sido propuestos en venta al Municipio dos cuadros al óleo original uno de Juan M. Blanes y de su hijo Nicanor el otro. Representa el primero la alegoría de Júpiter que existe en el interior de la Rotonda del Cementerio Central, obra del mismo Blanes, y el segundo el antiguo "Campo Chivero". El precio que se pide por la primera de las aludidas telas es el de $ 4.500 y el de la segunda de $ 2.000, proponiéndose ciertas facilidades en la forma de pago.

PROTECTORA DE ANIMALES

La Protectora de Animales "General Artigas" ruega una vez más a los conductores de vehículos retiren las crueles anteojeras a sus animales, pues los dejan ciegos. La Sociedad ha distribuído la memoria de los trabajos de 1916, se observa el adelanto sólido que se va operando, tiene un buen fondo social y su acción ha salido fuera del país, pues se le conoce en todo el mundo civilizado. Síguese recibiendo artículos y demás para la distribución que hará a los pobres el 25 del corriente en el Casino.

Centros y sociedades

"Centro Uruguayo"

Mañana ofrecerá este novel centro una matinée familiar en sus espaciosos salones de la calle Arenal Grande.

La activa comisión que preside acertadamente el señor Victorio Vecchio, no escatima esfuerzo para que esta fecha sea digna de las anteriores.

POLICIA

EL SUCESO DE ANOCHE

Un hombre muerto de un balazo

Extraña actitud del criminal - ¿Neurasténico?

En jurisdicción de la sección 9.a de policía, ocurrió anoche un suceso sangriento cuyo origen, no bien definido aún, habría tal vez que atribuirlo a una profunda perturbación mental, de que fuera víctima el principal protagonista y actor en la tragedia de que nos vamos a ocupar.

Serían las 9 y 15 minutos de la noche de ayer, cuando un joven de nombre Lorenzo Latorre, oriental, de 23 años, soltero, con domicilio en la calle Montevideo número 31, en la Unión, se presentó a la casa de su novia, María Teresa Fernández, de 16 años, oriental, y que vive con sus padres en la calle Presidente Batlle número 14.

Llamó Latorre a María Teresa, la que salió entonces a la puerta de la casa, que es a la vez de una carnicería que en la misma finca tiene establecida un hermano de la nombrada señorita, de nombre Eduardo Fernández, oriental, casado y de 33 años de edad; y no dejó de llamar la atención de la señorita de Fernández aquella inusitada visita de Latorre, quien tenía señalados sus días para ello, con expreso consentimiento de los padres de María Teresa. Si a ello se agrega que Latorre también había estado en la tarde hablando con su novia y hasta había llegado a expresarse en forma incorrecta respecto de los miembros de la familia de ésta, se colige que aquél estaba pasando por un período de nerviosidades que desde luego alarmaron a la joven.

Pocos minutos pasaron desde la llegada, anoche, del joven Latorre a casa de su novia, sin que se desatara en palabras ofensivas, verdaderos insultos, contra el hermano de su novia, que se hallaba conversando con su esposa en el interior de la carnicería.

Eduardo Fernández, según lo manifestaron después su esposa y María Teresa, parece no se hallaba dispuesto a tomar en cuenta aquellas palabras, pero, por temor de que fuera interpretado como un acto de cobardía, se resolvió a salir a la calle ante las repetidas instancias de Latorre que, en tono amenazante, le desafiaba.

Pero no bien hubo Fernández dado algunos pasos hacia la acera, Latorre desenfundó un revólver y haciendo fuego sobre el carnicero le hirió de un balazo mortal, pues el proyectil le penetró en el cráneo entrando por el ojo izquierdo.

Eduardo Fernández cayó pesadamente, ante los atónitos ojos de las personas que presenciaron tan rápida escena, tratándose entonces de auxiliarle mientras otras corrían a dar aviso a un agente que estaba próximo, el que redujo a prisión a Latorre.

El herido fué llevado a la Casa Central de la Asistencia Pública para ser atendido, pero ello no fué, desgraciadamente, necesario, pues la muerte se produjo minutos después.

Los comisarios de la 9.a sección, señores De los Campos y Gibelli concurrieron al sitio del suceso, practicando las indagaciones del caso para trasmitir luego la novedad al Juez de Instrucción de turno, el que concurrió a levantar la información de rigor.

Latorre, que prestó anoche su primera declaración, quedó incomunicado, y hoy será enviado a la Cárcel Central.

No ha dejado de causar extrañeza, entre los miembros de la familia de María Teresa, la despampanante actitud de Latorre, cuya obra, verdadero acto de demente, no tiene la sanción en el dolor a una familia de honestos trabajadores, sin contar la desesperación de la esposa del muerto, con poco tiempo de matrimonio y próxima a dar a luz.

Esa extrañeza es aún mayor, si se tiene en cuenta que Latorre nunca había sido contrariado en sus amores con la citada señorita, y una prueba de ello es el de que era bienamente recibido, sin trabas ni cortapisas. Por ello decíamos al principio que el drama no debía atribuirse sino al fruto de un cerebro enfermo.

LA EPIDEMIA REINANTE

Un suicidio y un intento

Suicidóse ayer, descerrajándose un balazo en el oído derecho, lo que le produjo una muerte instantánea, la joven Isabel Domínguez, oriental, de 29 años, soltera, con domicilio en la calle Smith número 8, jurisdicción de la 26.a sección de policía.

La joven Isabel ha dejado escrita una carta en la que explica las causas de su resolución.

—Enriqueta Barrere, oriental, de 21 años, soltera, que vive en la calle Santa Maturana número 15, y que tuvo disgustos con su familia, se dirigió a la terraza de Capurro y desde allí se arrojó al mar.

Pero no tuvo éxito en su propósito suicida la joven Enriqueta, pues, como la vieron arrojarse al mar varios vecinos de ese paraje, tres de ellos, de los más denodados, se lanzaron al agua logrando sacarla con vida.

Fué luego llevada a su domicilio, donde ha quedado asistiéndose de un fuerte resfrío ocasionado por el baño.

UN HOMBRE DESTROZADO POR UN TREN

Detención del maquinista

La policía de la 24.a sección procedió ayer a la detención,—a pedido de las autoridades de Soriano—de Esteban Villalba, maquinista del Ferrocarril Central.

La detención de Villalba ha sido motivada por un sensible accidente: la máquina que este conducía arrolló, destrozándolo completamente, al vecino del nombrado departamento, Isidoro Larriera.

El accidente ocurrió anteanoche en la línea a Mercedes, entre los kilómetros 17 y 18.

Villalba será conducido a Mercedes para ser puesto a disposición de las autoridades que requirieron su captura.

Puerto y Aduana

Instituto Meteorológico Nacional

Servicio semafórico

Los vigías del Instituto Meteorológico Nacional han hecho las siguientes comunicaciones del movimiento de navegación en la costa Este y Puerto de Montevideo.

Costa Este—A 9.30 para Maldonado con rumbo Este el vapor noruego "Santa" 11.20 por el mismo punto con rumbo oeste el vapor noruego "Sama", va directo a Buenos Aires.

Puerto de Montevideo—Entradas: Vapores argentinos "Roma" y "Cabo Santa María", de Buenos Aires; inglés "Elswick House", de B. Aires; nacional "Heriberto", de B. Aires.

Salidas: Brasilero "Florianópolis" a Río Janeiro; inglés "Elswick House" a Inglaterra; remolcador argentino "Ciclón" con dos patachos a B. Aires.

La más grande conflagración del mundo

Los austriacos despliegan grandes actividades frente á Italia

Las pérdidas navales suecas--12 por ciento de la flota

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

América frente al conflicto

RIO JANEIRO, 10—El diario "Correio da Manha" se ocupa del discurso pronunciado en la Cámara de Diputados por el señor Mauricio Lacerda respecto a la situación internacional del Brasil y á la vigilancia en el Atlántico.

Menciona este diario al hacer los comentarios, que no existe motivo alguno que justifique tales preocupaciones.

Dice que no sería posible encontrar una fórmula más satisfactoria que la que se ha resuelto desde el punto de vista de la dignidad brasileña y de las exigencias técnicas.

El problema naval para la defensa del comercio internacional y la distribución de fuerzas, ha sido resuelta entre el Brasil y los Estados Unidos y la Gran Bretaña con la misión de patrullar en el Atlántico.

Agrega que llevando á las potencias aliadas, a las que nos hallamos hoy ligados, nuestro concurso naval, prestamos el mejor sino el único auxilio de que somos capaces en el momento actual.

WASHINGTON, 10—El Departamento de Agricultura ha dado a la publicidad su pronóstico sobre la próxima cosecha de patatas, que calcula en 467.000.060 de bushels o sea 100.000.000 más que el año pasado.

Frente asiático

PEKIN, 10 — Los ministros extranjeros reconocieron al Gobierno del presidente Feng.

Frente occidental

LONDRES, 10—La Conferencia del Partido Obrero inglés comenzó esta mañana.

Las deliberaciones que tuvieron lugar se refirieron al envío de delegados a la Conferencia de Estocolmo.

Asistían alrededor de seiscientos delegados, incluso los Srs. Henderson y Ramsay Mac Donald.

LONDRES, 10.— En la sesión de la Cámara de los Comunes, el diputado nacionalista Mr. John Gordon Swift Maeneil formuló una interrogación al gobierno acerca de las declaraciones que pueda hacer el Soberano sobre la política exterior, refiriéndose a la publicación reciente del ex embajador norteamericano en Berlín, Mr. James W. Gerard.

Bonard Law contestó que no tiene el propósito de alterar la práctica constitucional en este punto, pues el Rey no adopta sobre las relaciones exteriores una actitud independiente, tal se dice.

LONDRES, 10—Todo el pueblo británico espera con ansiedad la decisión a adoptarse en la importante Conferencia Laborista que se celebrará hoy para tratar sobre la recomendación del Comité Ejecutivo del Partido a favor de aceptar la invitación recibida para concurrir a la Conferencia Internacional que tendrá lugar en Estocolmo el día 9 del mes próximo. Mr. Henderson, jefe del comité laborista de la Cámara de los Comunes y miembro del Consejo de Ministros, pronunciará un discurso en el acto de hoy, en el cual presentará a la consideración de la asamblea un informe del comité ejecutivo favorable a la invitación aludida.

Se considera probable que la convención de hoy resuelva aplazar su resolución a fin de dar tiempo para que deliberen entre sí los delegados de las diferentes secciones.

Los mineros y los ferroviarios son los elementos mas significativos que representan a las dos tendencias, favorable una y adversa la otra que luchan en el seno del partido laborista, en lo que se refiere a la Conferencia de Estocolmo.

Ambos grupos de obreros se reservan su decisión sobre el particular hasta conocer la declaración de Mr. Henderson.

Se sabe, sin embargo, que los obreros mineros son decididamente contrarios a la asistencia del partido laborista al acto de Estocolmo, mientras que los ferroviarios sostienen una opinión opuesta.

La situación se considera crítica para el partido laborista, pues a menos que no se conjure el actual problema mediante una transacción para concurrir a la Conferencia Laborista Aliada para fines del corriente mes, con lo que se conciliarían las dos tendencias, se expone a dividirse.

Sobre este asunto la decisión sería, sin embargo, contraria a la tomada en la última asamblea anual en la cual el partido se pronunció contra tal conferencia.

La situación rusa ha sido sin duda un factor importante en este asunto en debate, puesto que ella ha determinado la decisión del Comité Ejecutivo Laborista en el sentido de plantear el caso una vez mas.

Los señores George Barnes y G. H. Roberts, ministros laboristas, se han manifestado resueltamente contrarios a la concurrencia del partido al acto de Estocolmo.

LONDRES, 10 — Telegrafían de Dublín que la reunión de la Convención Irlandesa se postergó hasta el día 21 del corriente.

LONDRES, 10—En la Cámara de los Comunes, el coronel C. E. Yate preguntó al gobierno qué medidas pensaba tomar respecto a denunciar las cláusulas que conceden tratamiento de nación más favorecida en los tratados de comercio. Respondió Bonar Law manifestando que el asunto es de mucha perplejidad para el gabinete y que lo está estu-

jefe de las fuerzas de policía de Glasgow, a que ordene la prohibición del mitin que debía celebrar el sábado próximo el comité provisional del Consejo de Obreros y Soldados.

Frente italo-austriaco

ROMA, 10—En los círculos militares se sabe que el general Conrad Von Hoetzendorff, ex-jefe del estado mayor austriaco, ha dejado el cuartel general para efectuar visitas a los frentes del Trentino y del Isonzo.

Este jefe austriaco ha dispuesto una extraordinaria concentración de artillería y al propio tiempo ha ordenado que la mayor parte de las tropas sean retiradas de las primeras líneas, probablemente con objeto de evitarles los efectos del bombardeo.

Este jefe ha tomado también otras medidas que, según parece, son preparativos contra la campaña de Otoño que efectuará el ejército italiano.

"L'Idea Nazionale" dice que esas medidas han provocado a la vez actividades en el frente ruso aunque con lentitud se están organizando.

Las autoridades militares austriacas han vacilado ante las instigaciones alemanas temiendo que al ceder los hubiera conducido a un error como en el último año debilitando sus fuerzas contra las tropas del general Brusiloff.

En lugar de ceder á estas instigaciones, los austriacos han fortalecido el frente ruso haciendo una verdadera leva para la monarquía dual con objeto de reclutar las tropas y fuerzas disponibles todavía en el país.

También han llamado a la Landsturm que se encontraba en Serbia, completándola con nuevos contingentes de reclutas jóvenes y viejos, muchos de los cuales no habían recibido todavía instrucción militar.

Los austriacos logran solamente mantener sus fuerzas en el frente italiano y hasta podría sospecharse que están debilitando el frente confiando el alto comando austriaco á la concentración de artillería en el Trentino para reemplazar a las fuerzas enviadas al Isonzo y á otros puntos.

Se trata ante todo, de mantener esas fuerzas á retaguardia para substraerlas al fuego del enemigo.

"L'Idea Nazionale" termina su artículo diciendo que los recientes bombardeos de Chiapovano y de Tolmino por los aviadores italianos tenían como objetivo principal el crear dificultades a los austriacos en sus operaciones de transporte de tropas.

ROMA, 10.— Una nota publicada por el Ministerio de Hacienda hace saber que el impuesto aplicado a las provincias por el concepto de ganancias extraordinarias a causa de la guerra arroja 150 millones de liras por la provincia de Milán; 123, Génova; 111 millones, Turín. Las provincias que han contribuído en menor escala a la entrada fiscal son: Cosenza, con 281.658 liras; Potenza, con 259.070; Grosseto, con 75.299; Reggio di Calabria, con 19.333, y Catanzaro, con 7.199.

Imperios centrales

LONDRES, 10 — Un despacho de Lausana comunica que según anuncia el órgano socialista "Freie Zeitung", la policía alemana penetró en la casa del leader socialista Hasse a quien amenazó con someterlo a la conscripción para el servicio civil si pronunciaba otro discurso en el Reichstag de carácter antipatriótico.

ZURICH, 10 — Según noticias de Cracovia, la manifestación realizada en esa ciudad en el tercer aniversario de la guerra, fué de carácter grave, no habiendo podido la policía disolver los mitines celebrados hasta que se pudieron adoptar las resoluciones a favor de que fuera puesto en libertad el comandante de la legión polaca, general Pilsudspi, que fué arrestado por las autoridades militares alemanas.

PARIS, 10—"Le Matin" publica un despacho de Amsterdam anunciando que viajeros que han regresado de Berlín dan cuenta de que el socialista alemán Liebknecht se encuentra agonizante en el hospital de la prisión donde ha sido encerrado.

AMSTERDAM, 10.— Informan de Berlín que el nuevo ministro de Relaciones Exteriores, barón Von Kuelman, ha iniciado sus funciones, acompañando al Cuartel General al Canciller y al ministro Stumm, con los cuales se juntará Helfferich para conferenciar con el Kaiser y los generales Hindenburg y Ludendorff.

Turquía y los Balcanes

ATENAS, 10—Después de un interesante debate en la Cámara de Diputados se ratificó el miércoles el reciente decreto del gobierno que estableció la ley marcial. Venizelos contestando a los diputados que le hacían el cargo de pretender la dictadura, contestó enérgicamente que ese ofrecimiento se le había hecho pero que lo había declinado pidiendo únicamente la ley marcial. Más—agregó el primer ministro—asumiré la dictadura si es necesario guardar los intereses griegos contra la reacción y la deslealtad.

LONDRES, 10 (Oficial)—En Salónica hemos rechazado un golpe de mano de los búlgaros el día 4 del corriente en Cuculuk, en el frente del Struma.

Nuestros aviadores bombardearon con éxito el aeródromo de Livunovo el día 4 del corriente.

Hubo actividad de artillería en el frente de Doiran y de Vardar.

La guerra en el mar

LONDRES, 9—La Compañía de Navegación Tatem remitió 500 libras esterlinas al capitán de un bu-

MADRID, 9 — El presidente del consejo, señor Dato, dió a los periodistas nuevos detalles relacionados con el ataque realizado contra el vapor pesquero "Campo Libre", por un submarino alemán, a cincuenta millas de la costa de Bermeo.

El vapor pesquero "Sogalinda" recogió los náufragos, que se hallaban a bordo del sumergible.

Manifestó el señor Dato también que, según las declaraciones de los náufragos, el comandante del submarino les manifestó que la distancia le impidió poder distinguir la bandera del barco, por lo cual realizó el ataque, en la creencia de que se trataba de un buque francés.

Anunció el señor Dato que el ministro de Estado, marqués de Lema, formulará una enérgica reclamación ante el gobierno alemán.

MADRID, 9—Los diarios publican comentarios relacionados con el hundimiento del vapor pesquero español "Campo Libre", por un submarino alemán.

Consideran que el comandante del submarino obró con muy poca habilidad, al atacar al barco de referencia sin estar seguro de su nacionalidad.

Estos órganos confían en que el gobierno de Berlín, dará una completa reparación, y que, de lo contrario, la exigirá enérgicamente el gobierno español.

MADRID, 9—Los marineros del "Campo Libre", declararon ante las autoridades marítimas que en el momento de ser atacados por el submarino alemán, se hallaban pescando.

El sumergible descargó cinco cañonazos sobre el pesquero español, el que se hundió rápidamente.

Inmediatamente el submarino se acercó y recogió a los náufragos.

El patrón del pesquero declara que rehusó las excusas del comandante del sumergible.

LONDRES, 10.— La dirección de correos anuncia que las valijas postales para las Antillas británicas y holandesas y las Guayanas británicas, holandesas y francesas, así como para las Islas Vírgenes, Venezuela y Colombia, embarcadas entre el 20 y el 27 de Julio, se han perdido por obra de la acción del enemigo.

ESTOCOLMO, 10. — Se anuncia con carácter oficial que las pérdidas sufridas por la marina mercante sueca a causa del estado de guerra ascienden a 99 vapores y 47 buques a vela, lo que representa el 12 o|o del tonelaje total del país.

Otras noticias

MADRID, 9—El gobierno ha dejado a merced de los obreros y la compañía, las negociaciones para la solución del conflicto, disponiéndose para ello hasta mañana a las 8 de la noche, fecha en que expira el plazo de notificación de la huelga.

Interrogado sobre si declarará el estado de guerra, el Ministro eludió contestas.

El Primer Ministro, señor Dato Iradier, ha declarado que se tomaron hoy medidas que no pueden demorarse a última hora.

Se llamará a los reservistas según las necesidades, escalonando el llamamiento conforme con el giro que adquiera el conflicto.

El gobierno ha recibido numerosos telegramas de centros obreros protestando contra la huelga.

Muchísimos particulares y entidades telegrafían al señor Dato Iradier ofreciéndole automóviles y aplaudiéndole por su actitud.

MADRID, 9 — Una nota oficiosa publicada por el gobierno expone las gestiones realizadas acerca de los ferroviarios.

Dice que la compañía se niega a parlamentar con los obreros, lo cual afecta a la disciplina, y el gobierno lo reconoce legal.

En bien del servicio público y ante el equívoco en que han incurrido en sus declaraciones los delegados obreros, el gobierno retira su intervención y se atiene al cumplimiento de las leyes, convencido de que le inspiran los intereses de los elementos que pugnan por la justicia.

MADRID, 9—Comunican de Valencia que el sindicato ferroviario católico ha protestado contra la huelga.

MADRID, 9—Los delegados ferroviarios publicaron una nota oficiosa en la cual protestan contra las injustas apreciaciones del gobierno sobre la actitud de los ferroviarios.

Los delegados se declaran convencidos de que los gobiernos anteponen los intereses de los capitalistas de las empresas, al interés de la patria, declarando ante la actitud del gobierno que es de éste la responsabilidad de las consecuencias el conflicto.

MADRID, 9—El ministro de Estado, marqués de Lema, conferenció con los representantes diplomáticos de Serbia, Portugal e Inglaterra.

MADRID, 9—Informan de Bilbao que a la asamblea de la diputación concurrieron los representantes de 173 ayuntamientos, resolviendo por unanimidad recabar la reintegración foral cuando menos de una amplia autonomía, pues la desea toda España.

MADRID, 10—Se ha dictado un decreto resolviendo que considerando armado el servicio que presten los individuos del regimiento de ferrocarriles, lleven cualquier arma reglamentaria.

Las agresiones de que éstos sean objeto, constituirán un ataque a la fuerza armada.

ULTIMAS NOTICIAS

Detalles de una victoria británica en Francia

Bombardeo a las posiciones turcas de Asia

Descubrimiento de contrabandos para los alemanes

No concurren

LONDRES, 10—Los diarios publican telegramas de Estocolmo anunciando que los socialistas belgas e italianos han decidido no asistir a la Conferencia Internacional Socialista que se celebrará en esa ciudad.

Regocijo itálico

EN OCASION DE UN ANIVERSARIO

ROMA, 10—La ciudad de Gorizia celebró el aniversario de su redención.

El Congreso patriótico votó un vibrante mensaje de homenaje al rey y un telegrama al general Cadorna.

Una Comisión de ciudadanos visitó al Comisario Civil y al comandante de la plaza.

Se depositaron también coronas en el cementerio el cual se encontraba atestado de gente para rendir homenaje a los que han caído para redimir y defender a esa ciudad.

Conquistas realizadas

En las últimas horas

Por los franco - británicos

ATAQUES TEUTONES RECHAZADOS

LONDRES, 10—El boletín de esta tarde dice:

Hemos lanzado esta mañana un ataque al este de Ypres completando la conquista de la aldea de Westhoek y apoderándonos del resto de las posiciones enemigas llamadas cresta de Westhoek.

Penetramos en las tricheras enemigas al este de Monchy le Preux sobre un largo frente haciendo saltar los abrigos y causando grandes perjuicios en las defensas alemanas.

El enemigo opuso gran resistencia en numerosos puntos sufriendo pérdidas elevadas.

Hemos detenido un contra ataque del enemigo capturando algunos prisioneros y dos ametralladoras.

PARIS, 10—Se expresa así el comunicado de las tres de la tarde:

El Bélgica continuamos progresando.

Ocupamos varias granjas al este de Bixschoote y al oeste de Langemark y hemos capturado ametralladoras.

Rechazamos ataques en la región de Fayet al norte de Saint Quentin y el enemigo penetró solamente en un pequeño espacio de nuestros elementos avanzados.

Hemos rechazado ataques a nuestras posiciones desde la granja Pantheon hasta epine Chevrigny infligiendo pérdidas al enemigo y manteniendo todas nuestras posiciones.

Las tentativas de los alemanes al sud de Ailles, al sudeste de Chevreux en la región de Vauquois, Avocourt y al noroeste de Flirey fracasaron igualmente.

Capturamos prisioneros.

Mr. CHAMBERLAIN

LONDRES, 10—Mr. Neville Cham-

Los desórdenes en Rusia

CAUSAS QUE LOS PROVOCARON

WASHINGTON, 10— Los miembros de la misión norteamericana que acaban de llegar de regreso de Rusia son unánimes en atribuir los recientes desórdenes ocurridos en aquel país a los nihilistas que regresaron a Rusia donde realizaron propaganda con el apoyo del dinero alemán.

Los miembros de esta misión declaran que el orden público en Rusia es ahora excelente.

Añadieron que lo esencial para el Gobierno de Rusia es el restablecer el control de las administraciones locales que han perdido contacto con el poder central.

El jefe de esta misión, Mr. Elihu Root, hará una estadía prolongada en esta capital con objeto de elaborar de acuerdo con el Gobierno de la Unión un programa de medidas para ayudar al renacimiento de Rusia.

Desafío entre demócratas rusos

MILIUKOFF ACEPTA

PETROGRAD, 10—Mr. Tchernoff ministro de Agricultura, desafió a Mr. Miliukoff a comparecer ante la corte de arbitraje a raíz de las acusaciones formuladas en su diario "Rech".

Mr. Miliukoff aceptó el desafío.

La devolución de Alsacia y Lorena

La exigen los socialistas franceses

PARIS, 10—En el momento en que Sheidemann declara, en el curso de una gira de propaganda, que Alsacia y Lorena deben seguir siendo tierras del imperio alemán, los socialistas franceses, reunidos ayer para dar contestación al cuestionario de la conferencia escandinava, proclamaron que esas son tierras francesas en nombre del derecho que el tiempo no prescribe.

Recordando la adhesión solemne de Alsacia y Lorena a Francia, la protesta de Bordeaux, el voto al Reichstag en las elecciones de 1971, 1881, 1884 y 1887 de quince diputados que protestaron sobre quince que fueron electos y la protesta de Bebel y de Liebknecht, los socialistas franceses concluyen su exposición declarando que la brutalidad de la fuerza fué la única que tronchó los lazos existentes entre Alsacia y Lorena y Francia.

En consecuencia, los socialistas franceses solicitan la devolución de esas provincias a Francia, pero por un exceso de escrúpulo piden a Francia de la democracia y libertad [illegible]

tal de los inmigrantes alemanes para la consultación. Se pronuncian principalmente a favor de la evacuación de las regiones invadidas y de una justa reparación material por las devastaciones cometidas en violación de las Convenciones de La Haya. Insisten en que Bélgica y Luxemburgo, cuya neutralidad fué violada, sean totalmente indemnizados por los autores de esta violación.

Resolución del Consejo de Defensa Nacional

WASHINGTON, 10 —El Consejo de Defensa Nacional decidió crear una Comisión munida de plenos poderes para solucionar las diferencias que se produzcan entre los patrones y los obreros que trabajen para el Estado.

Solamente las usinas cuyos directores y obreros se comprometan con anterioridad a respetar las decisiones de esta Comisión recibirán las órdenes del Estado.

Los lectores de parabienes

PARIS, 10—El aumento en el precio de los diarios ha sido aplazado hasta el 1.o de Septiembre.

Evacuación de Armentieres?

PARIS, 10—La "Agencia Havas" ha recibido un telegrama de Hazebrouck anunciando que toda la población de Armentieres será evacuada.

Mas expresivo no puede exigirse

LA PAZ DEBE HACERSE POR LAS ARMAS

PARIS, 10—Habiendo la Liga Holandesa de Paz felicitado a la Liga de Paz de Ginebra, la más antigua e importante de Suiza, de votar una moción pacífica, esta sociedad suiza se rehusó resueltamente a ello escribiendo a la Liga peticionante lo siguiente:

«La obra de paz definitiva será elaborada y en los campos de batalla y al precio de incalculables sufrimientos y ruinas amontonadas con las lágrimas y sangre de millones de inocentes.

«La paz a celebrarse no será la que propagan los Hohenzollern y los Habsbourg y sí será la paz de las democracias fundada en el derecho y la libertad.

Enviamos nuestros votos por la próxima libertad y regeneración de los desgraciados países momentáneamente aplastados bajo la bota del invasor.

«Para Francia, noble y generosa nación, y eterna víctima de las periódicas agresiones germánicas, unimos a nuestros votos el tributo de nuestra profunda admiración ante su incansable tenacidad, su sacrificio sublime, su heroísmo y su martirio.»

Mas sobre el espionaje en el Plata

BUENOS AIRES, 10—No obstante los desmentidos oficiales, la prensa insiste en la existencia de una oficina de espionaje.

"La Argentina" dice que causó justa indignación la comprobación de la exstencia de una oficina de espionaje de una nación que a cada rato hacía protestas de amistad y de respeto hacia la Argentina. Las diligencias para individualizar a los autores y encubridores se lleva a cabo con toda rectitud. No será extraño de que este asunto haga revelaciones sensacionales.

BUENOS AIRES, 10—Se anuncia que la oficina de espionaje estaba en comunicación con una estación radiotelegráfica cuya ubicación trata de encontrar la autoridad.

Tentativas austriacas frustradas

NUEVO BOMBARDEO DE POLA

ROMA, 10 (Oficial)—Hubo actividad de combate bastante viva en todo el frente.

Las tentativas de ataque del enemigo en Val Coalba al norte de Santa Caterina, fueron quebrantadas y las patrullas de asalto fueron aniquiladas capturando nuestras tropas unos veinte hombres.

Nuestras poderosas escuadrillas de aviadores lanzaron ocho toneladas de explosivos sobre el arsenal y la flota enemiga de Pola.

De visita solamente?

COPENHAGUE, 10—Un telegrama de Viena anuncia que el canciller austriaco Von Czermin parte hoy con destino al Cuartel General alemán para devolver la visita al canciller alemán Von Michaelis.

El contrabando para Alemania

DESCUBRIMIENTO

NUEVA YORK, 10—Seis tripulantes de un buque de socorros a los belgas y tres cómplices han sido detenidos acusados de pasar contrabando de caucho y platino a Alemania por vía Holanda y Bélgica. La policía declara que estas detenciones son el resultado de años de investigaciones y cree que de veinte y cinco mil a treinta mil dólares de mercaderías procedentes de los puertos del Atlántico llegaban a Alemania semanalmente.

PARTICIPACION INGLESA A UNA CONFERENCIA

LONDRES, 10 — El Partido Obrero inglés adoptó por 1.846.000 votos contra 550.000, una resolución acordando enviar delegados a la Conferencia Internacional que se celebrará en Estocolmo.

Explosión en una mina

NUMEROSAS VICTIMAS

LONDRES, 10—Se produjo una explosión y un incendio en una gran fábrica de productos químicos de los alrededores de esta capital.

Hasta ahora han sido retirados de entre los escombros trece cadáveres de mujeres y numerosos heridos que fueron internados en hospitales.

Continúa el salvataje.

A BENEFICIO DE LOS RESERVISTAS

BUENOS AIRES, 10—Promete alcanzar gran éxito el festival que se celebrará el lunes en el teatro Colón en el cual participará el tenor Caruso, a beneficio de las familias de los reservistas italianos.

DE ACUERDO

WASHINGTON, 10—Los marineros y patronos se han puesto completamente de acuerdo sobre los salarios y condiciones de trabajo durante la guerra. Los funcionarios del gobierno declararon que ese acuerdo resuelve el problema para obtener el personal suficiente para la gran flota mercante actualmente en construcción.

El último avance británico

LOS ALEMANES SE RETIRARON

Críticas mal informadas

Alto Comando alemán se haga alguna ilusión sobre ese punto, pues no hubiese dejado de aprovecharse de la inmovilidad que nos impone el mal tiempo para reorganizar su frente y sus defensas de retaguardia. Todo lo que se sabe es que no menos de 10 divisiones enemigas han sido retiradas desde el 31 de Julio, lo que puede ser considerado como señal razonable de la extensión de las pérdidas enemigas, puesto que sabemos que la mayor parte de esas tropas han sido llevadas a la línea de la antigua ofensiva. Las operaciones de esta mañana no fueron de gran amplitud. Consistían simplemente en una batalla de posiciones que tenía por fin completar nuestra superioridad en la cresta de Westhoek. La infantería saltó el parapeto hacia las 4.30 de esta mañana, después del violento bombardeo habitual. El frente atacado se extiende alrededor de 3.000 metros, entre el norte de Frezenberg y la vía férrea al sud de ese punto. Nuestro avance se ha efectuado en una profundidad de alrededor de 450 metros. Nuestros hombres descubrieron un número considerable de refugios, en su mayor parte evacuados. Si hicimos pocos prisioneros, eso es debido al hecho de que hoy los alemanes no se quedan en sus posiciones para ganar o perder, cuando aperciben que esta última alternativa es la que les espera.

CUMPLASE A UNAS LEYES

WASHINGTON, 10 — El presidente Wilson firmó las leyes sobre control de los víveres por el Estado y fomento y vigilancia de la producción de los mismos.

Bombardeo en el Asia Menor

DAÑOS A LOS TURCOS

LONDRES, 10—Los diarios publican un despacho de Atenas anunciando que buques de guerra aliados bombardearon costas del Asia Menor, redujeron a silencio a una batería turca y destruyeron un aerodromo.

Ultimo momento

Hasta las 4.30 a. m.

(Información particular)

Los compromisos del Brasil

Declaraciones que luego hará el leader gubernista

RIO JANEIRO, 11 — Contrariamente a lo que se ha anunciado, han sido transferidas para la sesión que la Cámara celebrará hoy las declaraciones del leader del gobierno don Antonio Carlos acerca de los compromisos del Brasil con los aliados.

Podemos anticipar que el leader ratificará las manifestaciones hechas por Mr. Balfour en la Cámara de los Comunes respecto a la política del Brasil, concretadas en las manifestaciones y reportajes que hicieron al canciller Pecanha los corresponsales de los diarios bonaerenses y reproducidas luego por "The Times" de Londres.—A. Americana).

Ataques alemanes quebrantados

LUCHA DE ARTILLERIA

PARIS, 11—El boletín de las once de la noche, dice: Hubo actividad de parte de ambas artillerías al norte de Saint Quentin.

Hemos detenido dos ataques entre Moulin Mennechet y la granja Cepy.

Hubo lucha de artillería en el frente de Fantheon, Epine y Chevrigny.

En el curso de los combates librados esta mañana hicimos unos 100 prisioneros.

Hemos quebrantado un ataque enemigo al este de Maison de Champagne.

Hubo violentas acciones de artillería en la región de la cota 304, Morthomme y sector de Bezonvaux.

Exitos ingleses

La lucha continúa en Flandes

Centenares de prisioneros

10 aeroplanos y 8 globos derribados

LONDRES, 11—El comunicado del mariscal Douglas Haig, dado a media noche, expresa:

Nuestro ataque de esta mañana al este de Iprés fué librado en un frente de dos millas, al sud de la línea férrea de Iprés a Roulers. Hemos progresado en esta región.

El combate continúa.

ónrte Westhoek y la cresta de Westhoek, de la cual somos dueños, nos hemos establecido en el bosque Glencorse.

Infligimos grandes pérdidas al enemigo e hicimos240 prisioneros.

En un golpe de mano dado, con éxito, al este de Monchy-le-Preux, hicimos 86 prisioneros.

Hemos rechazado una incursión enemiga al noroeste de Gouzeaucourt.

Nuestros aviadores derribaron cinco aeroplanos y obligaron a otros cinco a aterrizar. Además derribaron cuatro globos de observación y perjudicaron a otros cuatro.

NUEVA YORK, 11—Comunican de Ottawa que se han recibido noticias del frente canadiense en Francia, demostrando que continúa la lucha en los alrededores de Lens.

Los canadienses han realizado ventajas en la región comprendida entre el río Souchez y el ferrocarril.

La Associated Press recibió telegramas de Londres dando cuenta de que los británicos han conquistado virtualmente todas las posiciones avanzadas alemanas al este de Hooge.

LONDRES, 11—Posteriores informes del frente inglés en Flandes dan cuenta de nuevos progresos realizados por los británicos en la zona noroeste de Menin y en dirección a Roulers.

Los ingleses han avanzado en algunos puntos hasta cerca de ochocientos metros de profundidad.

El frente del combate se extendió hacia el noreste de Ypres.

Los alemanes, con refuerzos, oponen obstinada resistencia.

La aviación participó eficazmente.

La conferencia S. de Estocolmo

Justificando la participación inglesa

Actitud de los franceses

LONDRES, 11—La resolución del Partido Obrero de participar en a Conferencia I. Socialista de Estocolmo fué adoptada después de una discusión animada. En esa reunión de delegados del precitado partido se hicieron declaraciones expresas acerca del alcance que el pueblo británico da a la Conferencia.

Concerniente al mismo asunto, el ministro Henderson, miembro del partido laborista, declaró que se opuso a enviar representación a la Conferencia de Estocolmo antes de ir a Rusia y cambió de decisión después de sus conversaciones con los delegados de los obreros y soldados rusos, a quienes prometió que recomendaría a los obreros ingleses que volvieran sobre su decisión, si la Conferencia es consultativa en lugar de obligatoria.

"He sido siempre favorable a una conferencia consultativa, dijo, y recomiendo a los ingleses que asistan a esa conferencia que puede producir mucho bien, pues una declaración franca suministraría probablemente a los socialistas alemanes de la minoría, importantes hechos desconocidos hasta el presente por el pueblo alemán."

Los diarios al comentar la resolución del proletariado inglés, expresan la convicción de que aquél ha de basar su conducta en los sentimientos que animan a los pueblos que combaten por la misma causa de la Gran Bretaña.

También se dice que los socialistas franceses adoptarán la misma resolución de los ingleses y mantendrán en la Conferencia una actitud uniforme.

Es posible que la resolución de los británicos provoque un cambio de actitud de los socialistas italianos.

Ecos de una explosión

La situación de Rusia

LOS MAXIMALISTAS, FACTOR DE DESORDEN

LONDRES, 11—Telegramas de Petrogrado dicen que la situación se normaliza, no obstante la persistente propaganda pacifista de los maximalistas, quienes, aprovechando la tolerancia observada por el nuevo ministerio, reanudaron aquella con más vigor.

En el Congreso que celebran los maximalistas, algunos oradores se han expresado en términos violentos, incitando a los militares a la rebelión.

Una manifestación que intentaron realizar los maximalistas fué disuelta por elementos adictos a Kerensky, antes de que intervinieran los cosacos que guarnecen la capital.

Los conocidos agitadores Lenine, Lunachrinsky y señora Kolontay fueron proclamados presidentes honorarios del Congreso y sus nombres aclamados.

Algunos diarios censuran la actitud de los maximilistas y hasta excitan al gobierno a disolver el Congreso si sus miembros persisten en su incitación a la rebeldía.

Los turcos castigados

DESTACAMENTO EN FUGA

LONDRES, 11—Trasmiten de Atenas que la flota aliada castigó severamente a los turcos que habían bombardeado a la isla de Chio.

Los hidroaeroplanos participaron en la operación, poniendo en fuga a un fuerte destacamento, arrojando sobre el mismo bombas que le causaron bajas.

Una batería fué virtualmente destruida.

Los contrabandos para Alemania

REVELACIONES

NUEVA YORK, 11—De las investigaciones que condujeron al descubrimiento de los contrabandos para los alemanes, resulta que varios tripulantes de los vapores que conducían auxilios para la población civil de Bélgica están complicados. Estos operaban en combinación de agentes alemanes en Estados Unidos.

Después del control de los bultos de mercancías, el contenido de muchos era sustituido hábilmente con productos que luego los alemanes empleaban para la fabricación de material bélico.

Por momentos se espera la detención de otros complicados.

Ruptura inminente

Entre Perú y Alemania

BUENOS AIRES, 11.— Noticias que llegan de Lima refieren que es inminente la ruptura entre Perú y Alemania si ésta no accede a dar amplias satisfacciones a aquel país concernientes al hundimiento de la barca «Lorton».

La Cámara de Diputados de Lima ha aprobado un voto de confianza al canciller por su actitud enérgica.

El voto fué adoptado por unanimidad.

WASHINGTON, 11—El ministro del Perú recibió de su gobierno un telegrama informándole que Perú rechaza la oferta de Alemania de someter a la Corte de Presas el caso del buque «Lorton», insistiendo en las reparaciones e indemnizaciones. El Senado peruano, según información oficiosa, aprobó la actitud de Mr. Wilson. En los círculos oficiales norteamericanos estiman probable la próxima ruptura diplomática entre Perú y Alemania.

Teatro destruído

LONDRES, 11 — Un violento incendio destruyó el teatro municipal de Tolosa. El Capitolio, estuvo amenazado.

Desde la otra orilla

BUENOS AIRES, 10—Se han reunido las diversas comisiones de la Cámara para formular los despachos de la Comisión de Hacienda.

El Senado ha resuelto despachar el sábado el proyecto sobre el empréstito interno tendiente a satisfacer todas las exigencias del Tesoro Nacional.

Se asegura que el ministro de Hacienda señor Salaberry ha ofrecido al presidente de la República su dimisión.

BUENOS AIRES, 10—El ministro de la Guerra ha dispuesto que concurra una compañía de infantería al Templo de Santo Domingo donde se celebrará una ceremonia religiosa con motivo del aniversario de la Reconquista.

—Ayer en la playa balnearia municipal apareció un hermoso ejemplar de lobo marino, el cual fué llevado al Jardín Zoológico, donde se exhibe vivo, al público.

«El huevo de Colón»

Muchas veces nos han dicho:

—No sé porqué estoy delgado, pues tengo buen apetito y me alimento bien.

La respuesta de esta pregunta, es de la misma sencillez que la de Colón a sus examinadores.

Las personas—hombres y mujeres—delgados, anémicos y nerviosos, están en la situación que os contamos; [illegible] no se alimentan, porque sus órganos digestivos no [illegible] propiamente las comidas que llevan al estómago.

Los órganos digestivos de esos [illegible] bien desgraciados por cierto, porque están amenazados por toda suerte de enfermedades, carecen de la fuerza indispensable para extraer y asimilar de los alimentos [illegible]

[illegible] Sargol [illegible]

COMERCIO, INDUSTRIAS, FINANZAS Y MARITIMAS

BOLSA

Montevideo, Agosto 10 de 1917.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para el 13	69.70
7.050	idem idem	69.70
1.700	para fin de S.bre	70.20
9.400	para mañana	69.70
23.500	para fin de mes	69.80
4.700	para mañana	69.80
9.400	para el 13	69.80
4.700	para fin de mes	70.00
4.700	idem idem	70.00
18.000	idem idem	70.00
23.500	idem idem	70.00
18.800	idem idem	70.00
9.400	idem idem	70.00
9.400	idem idem	70.00
9.400	para fin de S.bre	70.40
23.500	idem idem	70.40

Empréstito de Conversión

$ 1.662.50 fin de Setiembre 94.00 o|o

Deuda Interna Conversión 1916 6 ½ %

$ 20.000 fin de Setiembre 99.30 o|o

Banco Popular

50	acciones fin Setiembre	92.00 o|o
50	acciones idem idem	92.00 "
100	acciones idem idem	92.00 "
50	acciones idem idem	92.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.000 al contado 97.40 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1.200	para mañana	97.40 o|o
1.000	al contado	97.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.000 para mañana 97.40 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.000	para mañana	97.70 o|o
5.000	fin de mes	97.90 "

Títulos Hipotecarios—Serie R

$ 1.000 al contado 97.50 o|o

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 3.500	para fin de mes	70.10 o|o
4.700	idem idem	70.10 "
1.700	para fin Setiembre	70.40 "
9.400	idem idem	70.40 "
4.700	para el 13	70.00 "
1.700	para fin Setiembre	70.40 "
23.500	idem idem	70.40 "
4.700	idem idem	70.40 "
9.400	para fin de mes	70.00 "
23.500	idem idem	70.00 "
4.700	para fin Setiembre	70.30 "
4.700	para fin de mes	69.90 "

Empréstito Conversión

$ 932.50 para mañana 93.00 o|o

Deuda Interna 1916

$ 5.000	para fin de mes	100.50 o|o
1.000	para mañana	100.40 "
6.000	idem idem	100.40 "
5.000	idem idem	100.30 "
10.000	para fin Setiembre	99.30 "

Banco Popular

50	acciones para fin de mes	92.00 o|o
100	idem para fin Setiembre	92.60 "
50	idem para fin de mes	92.00 "
100	idem idem idem	92.00 "
50	idem idem idem	92.00 "
10	idem para mañana	91.30 "
50	idem para fin de mes	92.20 "
100	idem para fin Setiembre	92.70 "
50	idem para fin de mes	92.20 "
50	idem para fin Setiembre	92.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 10.000	para el 13	97.60 o|o
1.000	para mañana	97.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 10.000 para fin de mes 97.90 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.000	para mañana	97.80 o|o
1.000	idem idem	97.80 "
10.000	para fin de mes	98.00 "
5.000	idem idem	98.00 "
1.500	para mañana	97.80 "
1.000	idem idem	97.90 "
10.000	para fin de mes	97.90 "
10.000	idem idem	97.90 "
50.000	idem idem	97.80 "

Títulos Hipotecarios—Serie R

$ 1.000 al contado 97.80 o|o

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

(Por telégrafo)

Buenos Aires, Agosto 10 de 1917.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 96.60.
Id id, Ley 9155, 1.a serie, 95.70.
Id id, Ley 9155, 2.a serie, 94.70.
Crédito Argentino 1911, 88.
Cédulas H, 89.
Id L, 101.30.
Id J, 97.50.
Empréstito 2 1|2, serie B, 31.80.
Pavimentación Semestral, 75.70.
Certificados Municipales, 97.
Sansinena, 147.
La Primitiva (Fác. de Bolsas), 237.
Las Palmas Chaco Austral, 97.
San Nicolás, 25.
Banco Hogar Argentino, 140.
Banco Francés, 39.
Banco Francés, Bonos Consolidados, 5 o|o, 80.
Puerto Sastre, fin Setiembre, 3.20.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Tipos de mostrador y para el pago de letras

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000 y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d|v	Vista
Libras esterlinas	53 7|8	53 11|16
Francos	6.125	6.045
Francos (Amberes)		6.015
Liras		7.695
Pesetas (Madrid y Barcelona)		4.565
Marcos	—	—
Pesos americanos		95.30
Francos suizos		4.555

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.00 hasta 3.000 (americanos).

	90 d|v	Vista
Libras esterlinas	53 15|16	53 1|8
Francos	6.13	6.05
Francos (Amberes)		6.05
Liras		7.70
Pesetas (Madrid y Barcelona)		4.57
Marcos	—	—
Pesos americanos		95.20
Francos suizos		4.56

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	53 5|16	53 7|16
París	6.09	6.10
Italia	7.83	7.85
España	4.62	4.64
Alemania	—	—
Nueva York	94.30	94.10

El cambio sobre Río de Janeiro

19.200.

Cambio de Río sobre Londres

13 1|4.

El cambio sobre Buenos Aires

Girador: 8 o|oo.
Tomador: nominal.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 10—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o; del Banco de Francia, 5 o|o; del Banco de Alemania, 5 o|o, en Londres por letras a 90 días, 4 13|16 por ciento.

Cambios: París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 27.46 y 1|2 francos; París sobre Italia, a la vista, por 100 liras 78 francos; París sobre España, a la vista, por 500 pesetas 657 1|2 francos; Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1000 reis, 31 15|16 peniques; Italia sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 35.15 liras; Madrid sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 20.85 pesetas; Nueva York sobre Londres a 60 días vista, por libra esterlina, 4.75 5|8 pesos; Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.72 1|2 pesos; Nueva York sobre París a la vista, por 1 peso, 5.77 1|8 francos; Londres sobre París a 90 días vista, por libra esterlina, 27.80 francos; Londres sobre Madrid a la vista, por 5 pesetas, 58 peniques; Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 34.43 liras; Génova sobre París a la vista, por 100 francos, 126.70 liras.

Deuda consolidada

SU COTIZACION EN LONDRES

Durante el mes de Agosto la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Agosto	3	67.50 o|o
"	7	67.50 "
"	10	68.00 "

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro realizado en el día: Ley 3871:

	$ %
Saldo en caja	261.595.093.731
Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja	55.254.373.620
Circulación $ m|l.	1.013.130.657.91

Cambio sobre Alemania en Holanda

Durante los años de guerra, la unidad monetaria alemana es de las que más se han despreciado en las transacciones de cambio internacional. Y se explica: Alemania, rodeada, como se encuentra, ha debido suspender su comercio exterior con la mayor parte de sus clientes habituales y limitarlo a Holanda, Suiza, Suecia, sin contar sus aliados.

Con respecto a esos países, Alemania, más que exportadora, es compradora, y con el correr del tiempo ha concluído por deber grandes cantidades que pesan en el cambio, contra los intereses del imperio.

Después de los 14 primeros meses de guerra, el cambio alemán en Holanda se había depreciado en un 14.7 por ciento. Esa depreciación siguió creciendo, y el 31 de Diciembre de 1915 era de 28.7 o|o.

Algunos economistas hacen coincidir ese descenso en el valor del marco, con el acrecentamiento de la actividad militar, que fué reforzada a costa de la capacidad productora del país.

El descenso del marco ha seguido su curso, apesar del monopolio de las operaciones de cambio establecido por el gobierno, que sólo permite realizarlas por intermedio del Banco del reino, en Enero del año pasado. Efecto de esa disposición gubernativa, fué el repunte en las cotizaciones del marco, registrado en los meses de Abril y Mayo; repunte que bien pronto quedó anulado y se tradujo en una nueva baja, iniciada en Junio y continuada hasta Noviembre, en que el cambio alemán experimentó cierta firmeza.

Luego siguió la baja en las cotizaciones del cambio alemán en Holanda, hasta llegar a Abril del año actual, en que la depreciación representaba un 36 por ciento, calculada sobre el tipo par.

Las existencias de oro son cada vez menores, y ascendían en Marzo del corriente año a 127.238.000 libras, suma que, agregada a la de 19.135.000 libras en billetes del tesoro, depositados en el Reichsbank, alcanza apenas a la proporción de 1 a 3, que, según la ley, debe mantenerse con relación a los billetes circulantes, actualmente 430.801.000 libras esterlinas, reducidos a moneda inglesa.

Importaciones en Rusia

El gobierno provisional de Rusia ha aprobado el reglamento que regirá la importación de mercaderías en aquel país. Ese reglamento, según la comunicación oficial recibida por el ministro de Rusia en el Río de la Plata, establece lo siguiente:

A título de medida temporaria, en modificación, reemplazo y ampliación de las reglas en vigor, se establecen las reglas siguientes para la importación a Rusia, por las fronteras marítimas ruso-finlandesa y por la estación Mandyuria, de mercaderías, incluso las encomiendas postales.

La importación no será admitida sino por autorización especial, otorgada para todas las mercaderías del gobierno o privadas, destinadas a la defensa nacional, por la administración general de abastecimientos del ministerio de guerra, y para todas las demás mercaderías privadas, por el ministerio de comercio e industrias, en el límite del tonelaje que le está concedido. Estas dos reparticiones pueden, en los casos sueltos, transmitir sus poderes a las diversas autoridades locales.

Las mercaderías que llegaran a Rusia sin las autorizaciones indicadas en el artículo 1.o, quedarán confiscadas por los órganos encargados de esto por el ministerio de guerra.

Las mercaderías confiscadas en virtud del artículo 2.o serán puestas a la disposición del ministerio de guerra, quien las destinará a las necesidades de la defensa nacional, o de acuerdo con el ministro de comercio a otras necesidades del estado, o, en fin, ordenará su venta a beneficio del fisco.

El ministro de comercio está autorizado a fijar, de acuerdo con los demás ministros componentes, las listas de mercaderías exentas de este reglamento.

El actual reglamento entrará en vigor desde la fecha del recibo, en las aduanas respectivas, del telegrama oficial, anunciando su promulgación, pero no concierne a los envíos admitidos a expedición antes del vencimiento de tres semanas desde la fecha de su publicación en la colección rusa de leyes y ordenanzas, esta fecha se le comunicará en tiempo propio, y acompañados de conocimientos de carga, guías o declaraciones postales, comprobando su envío anterior a la fecha aludida.

Al ministro de comercio se le encarga aprobar, de concierto con los ministros de Guerra y de Hacienda, la lista de las mercaderías exentas del actual reglamento y de publicarla, simultáneamente con la publicación del actual reglamento, en la colección de las leyes y ordenanzas.

El expendio, en el extranjero, de certificados comprobantes de las autorizaciones otorgadas, puede ser confiado a los órganos del gobierno ruso, por encargo especial de las reparticiones mencionadas.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 10—Para las entregas en Agosto, el algodón se cotizó hoy a 18.27 peniques la libra; para Setiembre y Octubre, a 17.55; para Octubre y Noviembre, a 16.90; y a 16.72 para Noviembre y Diciembre.

Hoy se vendieron 3.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 10—Para las entregas en Agosto, el algodón se cotizó a 27.05 centavos la libra; para Octubre, a 25.61; para Diciembre, a 25.47; y para Enero de 1916 a 25.48.

Capitales para frigoríficos

Se está efectuando en Buenos Aires, una importante operación de capitales franceses y argentinos, para dedicarlos a la explotación de la industria frigorífica.

Hace pocos días, se consignaba una información trasmitida de París, según la cual, el gobierno francés había resuelto auspiciar la constitución de una sociedad que se propone construir depósitos frigoríficos en varios puertos franceses, para importar carnes destinadas al consumo de la población de la República.

Dicha sociedad, según esa información, estaba organizada y presidida por un argentino, formando parte de su directorio, numerosos y fuertes capitalistas de París y provincias.

Dicha iniciativa responde a un plan que desde hace año y medio se viene desarrollando en Buenos Aires y París, con el propósito de una vez constituídos los dos grupos de capitales, éstos pudieran amalgamarse en uno solo.

Consecuente con ello, ha llegado a Buenos Aires el representante del grupo de capitalistas franceses con amplios poderes para tratar con los capitalistas argentinos, la constitución de una gran empresa frigorífica.

El propósito principal es constituir simultáneamente dos grandes frigoríficos en la región Norte del litoral argentino, que abarcarían la provincia de Corrientes y la zona Norte alfalfada de la provincia de Santa Fé, pues las carnes de los ganados provenientes de esos parajes, son las que mejor se adaptan a las exigencias del gusto francés y las que mayor resultado han dado hasta ahora en Francia.

Los informes que el representante francés ha dado sobre el estado de la ganadería en toda Europa, no pueden ser más desastrosos.

Las bases principales para la constitución de esta sociedad han sido ya discutidas y aceptadas por los dos grupos capitalistas, los que, a su vez, realizan, en estos momentos, un cambio continuo de telegramas, para dejar ultimados los detalles de esta empresa, que está llamada a tener honda repercusión en el mundo de los negocios.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 10	Total
Pedro Denis y Cía.	—	11.131
R. Tabárez y Cía.	—	15.357
Pedro Ferrés y Cía.	101	42.877
Cabezas	101	68.368

En igual fecha de 1916, 46.168.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 10	Total
Frigorífico Uruguayo	410	106.003
Frigorífico Montevideo	678	272.712
Cabezas	1088	378.715

En igual fecha de 1916, 359.498.

Para Abasto

Entraron 330 cabezas de ganado.

Cotización de acciones

Tipos a que se han cotizado en Londres las acciones de los siguientes Bancos:

Londres y Río de la Plata, 31 1|2; Británico de la América del Sur, 17 1|2; Londres y Brasil, 23 1|2; Anglo Sudamericano, 6 3|4.

Apertura de Sucesiones

Se ha realizado la apertura de las siguientes sucesiones:

Minas—Serafín P. Espinosa, Juana Mesa de Ferreira.

Rocha—Felipe González, Elina Fernández de Banat.

Salto—Flora Rezendes de Piegas, Angel Nicolini.

Rivera—María Correa Pereyra.

METALES

LONDRES, 10—Plata en barras, onza, 41 7|8.
Cobre cont. ton. lbs. est. 125.
Id a 90 días ton. lbs. est. 124.
Id electrolítico, 137.
Estaño cont. id id lbs. est. 246.
Id a 90 días id id 242.10|.
Plomo id. 30|10|.
Cinc id, 54.

NUEVA YORK, 10—Plata en barras, onza, 80 3|4.
Cobre libra id 27 1|2.
Id a plazo, 28.
Estaño libra cts. 63 1|2.
Plomo id id, 11 1|4.

Importaciones y exportaciones españolas

Se ha recibido una comunicación informando respecto a las resoluciones adoptadas por el gobierno de España sobre la limitación y prohibición de las exportaciones y los artículos que pueden ser importados en el reino libres de derechos.

La comunicación dice que ha sido prohibida o limitada la exportación de las mercaderías siguientes:

Abonos minerales, aceites y grasas minerales y vegetales salvo la oleína, aceite de oliva y el de linaza, aceites y substancias lubrificantes, ácido acetílico-salicílico, ácidos oxálico y fórmico, ácido salicílico, agujas para la fabricación de géneros de punto, aleaciones de aluminio, antimonio, estaño o níquel, alfalfa, algarroba o garrofas, algodón en rama, almendras (excepto las comestibles), aluminio y sus manufacturas, alúmina anhidra o hidratada, antimonio, amoníaco, antipirina, aristol, aspirina, atropina y sus sales, avena, aves de corral, azúcar común, azufre, azul hidrón, bauxita o mineral de aluminio, benzonaftol, betanaftol, bicromato, brommural, carbonato de potasa, carbones minerales, carbón vegetal, carne fresca, carne de vaca en conserva, carnes ahumadas y curadas, cartón gris en rama sin labrar, caucho y las mezclas, caza de todas clases, cebada, cianuro de potasa, citarina (comprimidos de), coco, colores de alizarina, colores de anilina, crono, cueros en bruto o sin curtir, chatarras, desperdicios de algodón, desperdicios de lana, diuretina, duo al, embutidos, estaño, estopas de lino, extracto de carnes, extractos curtientes, fenacetina, ferrocromo, ferromanganeso, ferromolibdeno, ferroníquel, ferrotugsteno, ferrovanadio, fibras llamadas ádoes, muricio, sixal Méjico, sixal de Africa oriental y henequen, ganado cabrío, ganado de cerda, ganado lanar, ganado vacuno, habas secas, harinas de todas clases, harina de maíz, heroína (comprimidos de), hidrosulfito de sosa y sus derivados, hilazas de lino, hoja de lata, litol, luminol, maíz, manganesco, manteca de cerdo, margarina y materias primas utilizables, en su preparación, metabisulfito de potasa, metales en piezas inutilizadas, molibdeno, níquel, nitrato de sosa, nueces, oro en moneda, ovarina, oxalatos, palmisto, pancreón, papel de fumar (salvo en libritos), papel tarifado cuyo peso sea inferior a 20 gramos por metro cuadrado, patatas, parafina en masa, plata en moneda, plombagina labrada, potasas y sus sales excepto el bromuro, protargol, puntales de pino cuyo diámetro mínimo sea inferior a 25 centímetros, regulina, rollizos de madera de todas clases cuyo diámetro exceda de 25 centímetros, sales potásicas, sales de níquel, salofenol, salicilato, salvado, semillas de remolacha, simientes de sésamo, de lino y demás semillas oleaginosas incluso la copra, sulfato de aluminio, sulfato de amoníaco, sulfato de cobre, sulfato de potasa, stipticina, stiptol, superfosfato de cal, tártaro emético, thiocarbón, thiocol, traviesas de madera para ferrocarriles, trigo, tocino, tungstone, vanadio, wolfram, xeraformo, yodipina, yute en rama, yute manufacturado.

Los artículos exentos de derechos de importación son los que siguen:

Alubias, arroz, avena, aves vivas o muertas, carbones minerales, carbón vegetal, cáñamo en rama y el rastrillado y la estopa de cáñamo, carne fresca, cebada, centeno y demás cereales que no se destinen a la destilación del alcohol, cinc en barras, en tortas, pastas y objetos inutilizados; darí o zahina siempre que no se destine a la producción de alcohol, flejes de hierro y acero de uno a tres milímetros de grueso y hasta 160 de ancho, flejes de hierro y acero de menos de un milímetro de grueso, ganado asnal, ganado caballar, ganado de cerda, ganado lanar y cabrío, ganado mular, ganado vacuno, garbanzos, harina de cebada y demás cereales incluso las de maíz, mijo y darí, harinas de trigo, hierro fundido, acero en masas y en tochos y el hierro basto en tochos, hierro y acero en objetos inutilizados, hierro y acero en barras, cualquier sección, sin pulimentar, aunque estén galvanizadas o estañadas, hierro y acero en planchas de más de cinco milímetros de grueso, hierro y acero en planchas de uno a cinco milímetros de grueso, hierro y acero en planchas de menos de un milímetro de grueso, hierro en planchas pulimentadas, cubiertas de plomo, perforadas, acuchilladas, onduladas o que tengan otra labor, sin obras, las barras pulimentadas, hierro y acero en planchas estañadas incluso la hoja de lata sin obrar, huevos, jamones y carnes saladas de cerdo, legumbres secas, lentejas, maíz, mijo, pasta de madera para la fabricación de papel, patatas, tocino, trigo, troncos de madera para hacer pasta de papel.

Correspondencia para el exterior

"Vestris", vapor inglés, para Río de Janeiro, Barbados y Nueva York saldrá el 14 del corriente.

Correspondencia ordinaria, 18 h. del día 12. Recomendada, 16 h. del día 12.

«Valbanera», vapor español, para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona saldrá el 14 del corriente. Correspondencia ordinaria: 18 h. del 14. Recomendada, 16 h. del mismo día.

Bolsa de París

PARIS, 10—Esta Bolsa de Comercio operó hoy en calma.

Los títulos de 3 por ciento se vendieron a 61.50.

El empréstito de guerra de 5 por ciento obtuvo 87.55.

Exportación de carnes congeladas

Para Londres, en el vapor "Highland Rover", el frigorífico The Smithfield embarcó 875 corderos congelados y 2.011 cuartos vacunos chilled.

—El frigorífico Sansinena ha hecho los siguientes embarques:

Para Liverpool, en el "Amazón", 164 carneros congelados y 1.010 cuartos vacunos chilled.

Para Londres, en el vapor "Mollére", 2.500 carneros y 4.340 cuartos vacunos congelados.

—Durante el mes de Julio próximo pasado, el frigorífico The Smithfield and Argentine Meat, exportó 5072 carneros y 19.640 cuartos vacunos congelados, y 2226 cuartos vacunos chilled.

Novedades marítimas

VAPORES EN VIAJE

"Harpon", francés, con destino a San Vicente salió anteayer de Buenos Aires. Este vapor fué vendido a un armador francés en más de 145.000 libras esterlinas.

"Garibaldi", italiano, de Génova para el Río de la Plata pasó frente a Gibraltar en los primeros días del coriente mes.

"Tricolor", noruego, con destino al Río de la Plata salió de Nueva York el 5 del actual. Este vapor inaugura el nuevo servicio de vapores de carga que la compañía noruega Wilhelmsen Steam Ship Line ha resuelto establecer entre los puertos de Norte América y el Río de la Plata.

"Francia" e "Itansby", argentinos, del Río de la Plata para la zona de guerra han llegado anteayer a San Vicente.

"K. Victoria" y "P. Ingeberg", suecos, de Gothemburgo para el Río de la Plata salieron el 8 de Río de Janeiro.

VELEROS EN VIAJE

"San Giuseppe", barca italiana, con destino al Havre salió anteayer de Buenos Aires.

MERCADO DE SEBO

LIVERPOOL, 10 — Las partidas disponibles de sebo vacuno frigorífico, procedentes del Río de la Plata, se han cotizado hoy en este mercado a 69 chelines por quintal inglés de 112 libras, c. i. f.

En la última semana el precio se fijó en 39 chelines; y en igual período del año anterior el valor alcanzó a 49 chelines 6 peniques.

Mercado de Cereales

TRIGO

En la semana llegaron 12.883 bolsas. Desde el primero de Enero aquí tenemos un total de 972.963 bolsas.

No obstante haber sido las entradas algo menores el mercado ha continuado declinando, teniendo esto por causa principal la dificultad con que luchan los molineros para la colocación de sus harinas, lo que hace que se mantengan comprando al día para sostener sus existencias y en previsión de lo que pueda sobrevenir, pues es evidente que la situación futura de este cereal dependerá de la importancia de las entradas.

Queda el mercado encalmado a los precios del margen, que señalan una baja de 20 centésimos.

Superior del litoral	$	8.55
Buenos id id	" 8.80 a	8.85
Regulares id id	" 8.70 "	8.75
Superiores del interior	"	8.91
Buenos id id	" 8.80 "	8.85
Regulares id id	" 8.70 "	8.75
De dueños bueno a superior según clase	" 8.61 "	9.19
Id id regulares		Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: á V. de Aguerre 879 bolsas, á J. Etcheverry 43, a N. Inciarte 49, a José M. Suárez 122, a R. E. Butler 179, a E. Storace 68, a Julio C. Delucchi 96, a Pesquera y Cía. 660, a Juan Bonilla 15, a R. Vidaurreta 28, a Molina y Cía. 12, a José Liard 664, a Luis S. Martín 163, a Luis M. Campodónico 20 bolsas.

Por Estación Bella Vista: á J. M. Suárez 674 bolsas á M. Brunet 154, a Balparda y Cía. 267, a Mateu Brunet 135, a Rodríguez y Amespil 78.

MAIZ

Llegaron en los últimos siete días 13.448 bolsas. En lo que va del año se eleva lo anotado por todas las vías a 224.682 bolsas.

Las entradas aunque algo mayores que las de la semana anterior, no han sido de importancia.

La plaza ha estado toda la semana sin cambio colocándose con relativa facilidad todo lo que se ha presentado a la venta, dentro de los precios que fijamos en la escala respectiva.

Maíz blanco—Ha declinado en sus cotizaciones debido a la mayor cantidad de artículo ofrecido.

Cuarentino seco nuevo	$ 5.19 a	5.29
Id regular nuevo	" 4.90 "	5.00
Común seco	"	4.55
Id oreado	" 4.15 "	4.30
Id fresco según estado	" 4.20 "	4.40
Morocho bueno, sano, seco	" 5.10 "	5.50

ENTRADAS

Por Estación Central: á H. y Goicoechea 34 bolsas, á L. Cadenas 52, á S. G. Aguerre 248, a J. Achard 109, á Prego y Diverio 112, a L. Rubio 19, á F. B. Helguera 134 a A. Alvarez 55, a E. Storace 155, a Vanin Hnos. 121, a S. Urán 220, a R. y Achard 120, a Molina y Cía. 125, a J. G. Macarini 77, a R. E. Buñer 336, a G. y Pons 301, a J. M. Suárez 97, a A. y Possi 28, a L. S. Martín 29, a E. Storace 61, a Aranco y Cía. 172, a L. M. Campodónico 35, á R. Barreira 46, a R. Vidaurreta 22.

Por Estación Bella Vista: á Rodríguez y Amespil 1037 bolsas, á Balparda y Cía. 106, a Mateu Brunet 20.

LINO

Entraron en la semana 168 bolsas. En el correr del año está representada su entrada general en bolsas 11.996.

En la semana solo hemos tenido 108 sacos de entrada.

El consumo, único interesado por el artículo, debido a la falta de lotes para exportación, ha pagado precios superiores a ésta, llegando por algunos lotes muy buenos hasta pesos 11.50.

Base 4 o|o cuerpos extraños para exportación	Nominal
Consumo limpio	"
Id según limpieza	"

FORRAJES

A pesar de que los arribos no han sido tan importantes como la semana anterior, el mercado ha continuado encalmado por falta de interés en los compradores, y dentro de los mismos precios de nuestra revista pasada.

	100 kilos	
Alfalfa superior	$ 2.70 a	2.80
Id buenas	" 2.40 "	2.60
Mezclas superior	" 2.10 "	2.20
Id buenas	" 1.80 "	2.00
Pasto superiores	" 2.40 "	2.50
Id buenos	" 2.00 "	2.20
Paja	" 1.10 "	1.30
Pasto cuchilla y bañado	" 1.20 "	1.40

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Avena—Nada hay que variar a este artículo, que sigue en las mismas condiciones.

Cebada—Tampoco ha sufrido modificación.

Alpiste—Se cotiza con flojedad como indicamos en la escala.

Porotos—Siguen con mercado encalmado a los mismos precios.

Paja de escoba — Continúa también floja dentro de la misma escala.

	100 kilos
Cebada, según clase, con bolsa	Nominal
Avenas buenas, de estación	$ 4.50 a 4.60
Id regulares id	" 4.20 " 4.40
Granzas de campaña	" 4.00 a 4.20
	10 kilos
Porotos manteca	" 2.20 " 2.30
Id blancos chicos y sanos	" 1.50 " 1.60
Varias clases y colores	" 0.90 " 1.00
Alpiste bueno a superior	" 0.75 " 0.80
Id regular	" 0.60 " 0.70
Paja de escoba según clase, metro	Nominal
Semilla de guinea según clase, los 100 kilos	$ 2.20 " 2.60
Papas nuevas del país	No hay

INDUSTRIA HARINERA

	10 kilos
Harina especial, según marca	$ 1.34
Id extra, id id	" 1.28
Id 1.a, id id	" 1.24
Id 2.a, id id	" 1.03
Id de maíz id id	" 0.75
	100 k.
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo	$ 3.00 a 3.10
Id exportación	Sin cotización
Afrechillo, consumo	$ 3.00 a 3.10
Id exportación	Sin cotización
Granzas	$ 3.80

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

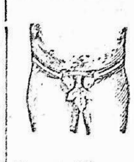
Día 9

Por Estación Central: 3277 bolsas trigo, 2956 id maíz, 7 id alpiste, 5 id cebada, 4 id porotos, 104 id afrecho, 380 id harina, 25 zapallos, 12 bolsas lana, 254 cueros vacunos secos, 3 id id salados, 128 atados y 10 fardos lanares, 28 cueros potro, 3 atados y 7 cueros becerros, 4 bolsas cerda.

Por Estación Bella Vista: 1248 bolsas trigo, 1163 id maíz, 697 bolsas papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Centrl: T. y Lessa, 7 fardos lanares, 30 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 1 atado becerros, á Balparda y Cía. 29 atados lanares, 51 cueros vacunos secos, 5 cueros potros, 3 cueros becerros, 2 bolsas cerda, á F. B. Arrosa 11 atados lanares, 3 cueros vacunos salados, 1 cuero potro, a H. Beramendi y Cía. 10 atados lanares, 27 cueros vacunos secos, 4 cueros potro, 6 atados becerros, a A. Alvarez y Cía. 1 fardo lanares, 76 cueros vacunos secos, 6 cueros potro, a G. Granara y Cía. 51 atados y 6 fardos lanares, 31 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, a G. Ponce de León 27 atados lanares, 38 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, a A. Bonilla 69 atados lanares, 180 cueros vacunos secos, 16 atados becerros.



Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Las operaciones realizadas durante la semana que revistamos alcanzan alrededor de 20.000 cueros, cantidad no muy pequeña, en relación a la abultada existencia que pesa sobre el mercado, y cuyos precios han variado entre 7.50 y 7.80, según lotes.

Estos lotes están formados por buenos conjuntos del interior, mayoría de pelo, con solo 2 por ciento de inservibles y 2 por ciento de pesados.

Por algún conjunto muy especial de matadero, con puro pelo de invierno, sin garrapata y con solo 2 por ciento de pesados, se ha llegado hasta pesos 8.000.

Debemos hacer constar que casi todas estas operaciones parecen ser con destino a un mismo mercado, aprovechando cabida, y que al cerrar la semana vuelve a quedar el mercado en situación indecisa.

	10 kilos
Lotes matadero superiores sin garrapata, pelo de invierno	Sin comprad.
Id id id id pelo de verano	"
Id campo, buenos a superiores, sin garrapata pelo de invierno	"
Id id id id pelo de verano	"
Id regulares a buenos poca garrapata	"
Id id con recargo de garrapata, sg. estado	"
Id pesados e inservibles	
Id becerritos sin garrapata	$ 7.90 a 8.07
Id id con garrapata	" 7.95 " 8.00
Id nonatos al barrer	" 7.10 " 8.09
Id id de vientre e inservibles	" 2.00
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata, pelo de invierno	Sin comprad.
Id. según recargo de garrapata	"
Entre Ríos, buenos lotes de pelo	"
Correntinos, conj. buenos, según proporción pelo, despachado	"
Id id, regulares, id, id	"
Paraguayos, conj. buenos, angostos, mayoría pelo, despachado	"
Paraguayos buenos lotes	"
Id inferiores a regulares	"

CUEROS VACUNOS SALADOS

La exportación permanece inactiva por falta de órdenes, y la industria local, por hallarse muy abastecida, continúa adquiriendo únicamente los lotes especiales, dentro de los precios que anotamos y que acusan una baja de pesos 0.30 con respecto a los que regían la semana anterior.

Por lo que dejamos dicho no se ha logrado colocar la existencia disponible, quedando la plaza al finalizar la semana encalmada y con tendencia floja.

Para los lotes livianos y defectuosos por epidemia, etc., etc., de los cuales hay fuerte stock se nota muy poco interés, siendo de colocación muy laboriosa.

Novillos, lotes consumo y matadero, según peso, etc.	$ 9.90 a	10.00
Vacas id id id	" 8.90 "	9.00
Novillos, lotes recargo de epidemia	" 8.30 "	8.50
Vacas id id	" 8.20 "	8.46
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata	" 7.70 "	7.50
Terneras, de 10 a 14 kilos arriba, id id	" 3.10 "	3.20
Becerros de menos de 10 kilos	" 2.20 "	2.34
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 1.10 "	1.23
Id id id regulares	" 0.90 "	1.00
Id id vientre	" 0.15 "	0.20

PIELES LANARES

Las reducidas entradas siguen siendo adquiridas por la industria local, la que solo se interesa por los buenos conjuntos adelantados (1|2 lana arriba), tanto merinas como cruzas.

Por algunos conjuntos de cruzas muy especiales y adelantados, se ha logrado mejorar los precios que mencionamos: en cambio los conjuntos atrasados continúan con plaza muy encalmada por falta de interesados, aún dentro de los precios que detallamos.

Los lotes compuestos de pelados siguen siendo de muy difícil venta y su tendencia al cerrar la semana es de mayor flojedad.

	Kilo
Merinos: 1|2 lana arriba según conjunto	$ 0.910 a 0.920
Id 1|4 id id id	" 0.800 " 0.810
Cruzas: 1|2 id id id	" 0.910 " 0.920
Id 1|4 id id id	" 0.800 " 0.810
Brasileros y fronterizos: 1|2 lana arriba	" 0.900 " 0.910
Id id 1|4 id id	" 0.800 " 0.810
Maldesechos	" 0.050
Pelados	" 0.500
Id maldesechos	" 0.050
Corderitos, 10 piezas	" 0.55

CUEROS DE POTRO

Tampoco han presentado cambio alguno esta semana, quedando a los mismos precios.

	10 kilos
Sanos	$ 4.90 a 5.00
Mal desechos	" 2.50
Inservibles	" 1.25
	Uno
Salados	$ 3.90 a 4.00
Potrancas saladas	" 1.95 " 2.00
Potrillos	" 0.10 " 0.25

CUEROS SILVESTRES

Nada tenemos que variar a este renglón que permanece dentro de los mismos límites para todas las clases.

	Kilo
Ciervos anchos	$ 0.31 a 0.33
Id. angostos	" 0.31 " 0.33
Nutrias sacadas como bolsa o abiertas por el lomo libre de inservibles	" 0.85 " 0.90
Id. chicas y abiertas por la barriga, id id	" 0.45 " 0.45
	Uno
Carpinchos de cuenta	$ 0.80 a 0.85
Lobo grande de río	" 1.20 " 1.30
Id medianos	" 0.60 " 0.65
Venado	" 0.14
Cabra	" 0.50 " 0.60
Zorros con cola	" 0.25 " 0.30
Id sin cola	" 0.12 " 0.15

CERDA

Con mercado algo más activo queda a los precios que detallamos.

	10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 3.95 a 4.06
De vaca sin garra	" 2.90 " 2.95

PLUMA DE AVESTRUZ

En nada se ha modificado la situación, cotizando con flojedad a los mismos precios.

	Kilo
Manga especial	$ 2.40 a 2.60
Buena y fresca	" 2.70 " 2.80
Regular y con chica	" 2.40 " 2.50

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 10

Buenos Aires, vapor nacional Uruguay II, a Nicolás Mihanovich con la carga siguiente:

Carnelli y Ca., 500 bolsas papas, 5 id arvejas.

Carrau y Ca., 1000 bolsas arroz.

Julio Morrison, 500 bolsas porotos.

Taranco y Ca., 25 cascos, 100 barriles vino.

Juan Zambra, 25 cjs vidrios.

Amy y Henderson, 21 esqueletos copas vidrio.

Juan Pons, 400 2 postes quebracho.

Barraca Cooperativa, 160 tirantes hierro.

Grondona Miles y Ca., 321 lingotes plomo.

A. Acosta hijo, 325 cueros potros secos, 373 id vacunos salados.

Esteban Scabini, 40 barricas sulfato de cobre, 30 cjs ácido muriático.

Francisco Viaró, 1387 piezas roble.

Williams y Ca., 5 fardos papel.

Carga perteneciente al vapor noruego Gorgjo.

G. O. Euck y Ca., 10 bocoyes tabaco.

Harley Devison, 2 cjs motocicletas, 3 id sidecars, 1 cj accesorios.

Julio Mailhos, 1 bocoy tabaco.

Compañía Swift, 120 esqueletos chapas madera.

G. O. Euck y Ca., 25 fardos tabaco.

Trasbordo del vapor María Manuela.

Carga del vapor Corumbá procedente de Corumbá:

Taranco y Ca., 100 cueros vacunos secos, 600 id id id, 4 bolsas cerda.

A la orden: 100 cueros vacunos secos.

Carga de tránsito para Londres: E. Cooper e hijo, 20 fardos ipecacuana.

Buenos Aires, pailebot nacional Zulema Molfino, a Fassari y Daneri con 5500 bolsas sal gruesa.

Santa Lucía, paylebot nacional "Pollo", a Luis Parma, con 580 bolsas trigo.

Santa Lucía, paylebot nacional "3 Hermanos Libres", a Luis Parma, con 531 bolsas trigo, 37 id lino, 108 id maíz, 3 cj queso.

Nuevo Berlín, paylebot nacional "Victoriano Ajo" a Passano Hnos., con 1.750 hectólitros carbón vegetal.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María" a Dorner y Bernitt, con la carga siguiente:

Juan Dessemartet, 1 cj tejidos.

Sencassano Hnos., 25 cjs vidrios lavados.

Bianchetti y Popelke, 8 fardos hilo para atar lona.

Angel Sica, 52 bultos fruta y verdura.

Dorñer y Bernitt, 9 damajuanas vino, 3 bultos provisiones.

Buenos Aires, vapor argentino "Roma", a Nicolás Mihanovich con la carga siguiente:

J. Barry 1 cj goma, 1 id esencias.

Quadri y Cía., 1 cj goma.

Guerin y Cía., 6 cjs tejidos, 1 id hilo.

Guinza y Cía., 1 cj tejidos.

C. Castro, 4 cjs tejidos.

Viuda e hijos de C. Valiaro, bultos máquinas.

P. Oldich y Cía., 2 cascos lámparas, 1 cj planchas.

A. Martínez, e hijo, 10 bultos máquinas.

J. Mailhos, 26 bultos cigarrillos.

Expreso Villalonga, 27 bultos ferretería, tinta, arts eléctricos, etc.

C. de la María, 180 cjs líquido, 79 id id, 46 id id, 3 cascos caña.

A. S. Levy, 1 cj botones.

Macuviglia y Cía., 50 cjs aceite.

Cónsul inglés, 5 fardos tejidos.

M. Brunet y Cía., 100 cjs bitter.

E. Petrarca, 2 cjs cristales, 1 id.

Calveiro Cervini y Cía., 1 cj motor.

F. C. C. del Uruguay, 2 cjs repuestos.

Maple y Cía., 7 bultos arts. de madera.

Portella Sexto y Cía., 50 fardos tabaco.

Caffera y Escalante, 5 bultos tejidos.

C. Beisso, 6 bultos arts de madera y hierro.

Fernández y Gonzáles, 225 bolsas papas, 54 id porotos.

Juan D. Piñedo, 8 cascos aceite.

Comp. Gral. de Fósforos, 40 bolsas cola, 3 cjs papel.

Viuda de Cacciatore, 1 coche fúnebre.

Juan Pons, 525|2 postes algarrobo y quebracho.

S. Scosería, 2900 cueros vacunos y becerros secos, 6 fardos cueros lanares.

Embarque de exportación

Día 10

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María", por Gabriel M. Martínez: 130 cajones con 6 colleras pescado fresco c|u.

Por Resguardo Dársena 1

Buenos Aires, vapor argentino "Roma", por A. Lalanne: 2 cajones cigarrillos, por Moretti Ruiz y Cía. 2 cajones medias, 1 cajón dulces, por F. González Vega; 4 esqueletos mármol, por Rafael Alonzo Freire: 2 bolsas pelotas; 5 tambores de hierro, por Henry Caullicz: 24 fardos lana con

10.977 k., por Gabriel M. Martínez: 5 cajones sesos y riñones frescos con 130 k. c|u., 36 id con 1.000 huevos c|u., por Julián Orfila: 72 cajones con 6 colleras pescado fresco c|u.

Por Resguardo Muelle II

Buenos Aires, vapor argentino "Delta", por Díaz Azuarez y Cía.: 2.000 sacos azúcar con 80 k. c|u., por Aldabe Hnos.: 40 cajones librería.

Por Resguardo Dársena II

Génova, vapor italiano "Tomaso di Savoia", por Vecino y Cía.: 115 fardos lana con 45.352 k., 4.000 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Victoria

Cuba, vapor americano "Kentra", por Santiago Scoseria: 1457 fardos carne tasajo con 90.650 k.

Brasil, vapor brasileño "Frorianópolis", por Santiago Scoseria: 50 fardos carne tasajo con 3980 k.

Por Resguardo Punta Lobos

Francia, vapor francés "Port Victor", por Compañía Swift de Montevideo: 2.292 cuartos vacunos congelados delanteros con 156.877 k., 2420 id id traseros con 164.532 k.

Por Resguardo Cerro

Nueva York, vapor americano "Kentra", por A. E. Magariños: 100 pipas sebo vacuno con 49.324 k.

Por Resguardo Punta Sayago

Nueva York, vapor americano "Kentra", por La Frigorífica Uruguaya: 710 bolsas malos de astas vacunas con 8558 k., 1191 id tendones id con 20.579 k., 201 id vergas id con 3180 k., 191 id yarras id con 2385 k.

Génova, vapor italiano "Tomaso di Savoia" por A. Puly y Cía. 40 fardos lana lavada con 13.683.

Por Resguardo Punta Tigre

Brasil, vapor brasileño "Frorianópolis", por P. Ferrés y Cía. 30 fardos carne tasajo con 3263 k.

REMATES

Gomensoro & Castells

Buena fracción de campo

EN FLORES (6a. Sección)

Sobre el arroyo Maciel, a 2 kilómetros de la Calzada y Camino a Durazno y del F. C. Pan-Americano.—Dista 7 kilómetros de la Estación Durazno. — Area: 379 hectáreas 2.020 metros. — Campo de pastoreo, con buenas aguadas del Maciel, montes, ajambrados, dividido en 3 potreros, población rústica, etc.

EL LUNES 20 de Agosto, a las 2 1|2 p. m., en la Bolsa de Comercio, remataremos a la más alta postura, esta buena fracción de campo, arrendado con contrato hasta Junio de 1918.

Límites: por el N. y E. el arroyo Maciel, por el S. Amasilia Correa de González, por el O. Santiago San Martín y Lucía Correa de Saspiturry.

Facilidades de pago: Tiene una hipoteca de $ 13.000, en títulos "Q" del Banco Hipotecario, que puede tomar a su cargo el comprador, pagando al contado solamente la diferencia entre el precio de venta, aforados los títulos al precio de cotización. Gastos de escrituración a cargo del comprador. Planos e informes: Piedras 318.

Seña: 9 o|o. Comisión: 1 o|o.

1740-ag.19.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

De los Muebles

Pertenecientes a la sucesión María Elena Miró.—El remate tendrá lugar en nuestro salón de ventas: Piedras 318.

EL VIERNES 17 del corriente Agosto, a las 2 p. m., empezaremos la venta a la más alta postura, por mandato del señor Juez Letrado Departamental de 2.o turno. Cantidad de muebles para dormitorio, comedor, loza, cristalería, mueblecitos y objetos de fantasía y demás que estará a la vista. Todo comprador abonará el 10 o|o en garantía.

La entrega al día siguiente.

1765-ag.17.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por partición de herencia

Valiosos Campos

EN YUQUERI

4a sección del Depto. de Artigas

Conocidos con el nombre de

Invernada de Tacurú

En 4 lotes por separado

Miden las siguientes superficies: Lote N.o 1: 789 hectáreas 3.526 metros, más 21 hectáreas 1.421 metros de sobras que van por mitades. Lote N.o 2: 827 hectáreas 4.447 metros. Lote N.o 3: 822 hectáreas 4.097 metros. Lote N.o 4: 822 hectáreas 5.297 metros.

Son reputados como los mejores campos del departamento de Artigas, por la excelente calidad de sus tierras, por ser sus praderas finas y abundantes y por sus aguadas permanentes, aparte de los ojos de agua que no comprenden [illegible].

Distan 20 kilómetros de la Estación Tres Cruces, F. C. del Norte del Uruguay, y 25 de San Eugenio capital del departamento [illegible] la escuela.

Pertenecientes a la sucesión del doctor [illegible]

Facilidades de pago: Estos campos

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

Dependencia del Banco de la República Oriental del Uruguay

COLONIA ESQUINA CIUDADELA

Horas de Oficina; 9 y 30 a 15 y 30 — Sábados 9 y 30 a 12

OPERACIONES

Cuentas Corrientes a oro y a plata.—**Descuentos de Sueldos y Pensiones** al personal de la Administración Pública.—**Préstamos amortizables** por mensualidades a empleados y pensionistas del Estado.—**Préstamos a plazo fijo o amortizables** por mensualidades a particulares, comerciantes o industriales, con garantía de otra firma—o depósito de títulos propiedad,—o garantía de cheques sobre depósitos en Caja de Ahorros.—**Préstamos sobre fondos públicos**, acciones y obligaciones que se coticen en Bolsa.—**Préstamos Hipotecarios** a un año con opción a otro.

Préstamos Hipotecários amortizables hasta en 100 mensualidades

Préstamos prendarios sobre alhajas y muebles

CAJA DE AHORROS: Hasta $ 300, 6 % anual, Hasta $ 1000, 5 % anual. Hasta 5000, 3 % anual. DEPOSITOS A PLAZO FIJO. Hasta $ 5000 a 3 meses, 2 ½ % anual. Hasta $ 5000 a 6 meses 3 % anual. Mayor plazo y suma, convencional

Prestamos a particulares, Comerciantes e Industriales: COBRA: $ 4.58 por 100 amortizables en 10 meses. Id. 8.75 id $ 100 íd. id. 20 meses

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos acepta poderes para el cobro y remisión de los haberes de militares y pensionistas del Estado residentes fuera de la capital, quienes recibirán sus sueldos por intermedio de las Sucursales del Banco de la República o Correo.—Acepta igualmente poderes de las Administraciones de Rentas, Juzgados Letrados, Agentes Fiscales, Personal Enseñante, Juntas Electorales, Cuerpo Diplomático, Jefaturas Políticas y Unidades Militares.—**Andrés M. Ferreiro**, Gerente.

Ag.10,11,12,14,17,18,21,23,25,28,30,31,

reconocen un gravamen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, por $ 54.000.00, en cédulas serie Q. Ahora bien, dicho gravamen ha sido repartido entre las 4 fracciones en venta, en la forma siguiente:

Fracción N.o 1, $ 13.400.00. Fracción N.o 2, 13.700.00. Fracción N.o 3, $ 13.700.00; Fracción N.o 4, pesos 13.200.00.

Los compradores, si así lo desean, podrán continuar con los expresados gravámenes, abonando la diferencia entre el tipo de cotización bursátil oficial de las cédulas, en el día de la venta, y su valor nominal.

En la Bolsa de Comercio

ZABALA ESQUINA PIEDRAS

PROXIMAMENTE

1620-h.n.o.

Arturo Carbonell y Vives

JUDICIAL

Al mejor postor y en un solo lote de varios terrenos con los edificios y mejoras que contengan, situados en la ciudad de Mercedes departamento de Soriano.

(Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay)

EL DIA 7 DEL MES DE SEPTIEMBRE proximo a las 15 horas (a las 3 de la tarde). En la Bolsa de Comercio de esta Capital de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Banco Hipotecario del Uruguay contra Gervasio L. Galarza ejecucion de hipoteca (N.o 2) se hace saber al público que el día 7 del mes de Septiembre próximo a las 3 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta Capital por el señor martillero doctor Arturo Carbonell y Vives asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va a proceder a vender en remate público al mejor postor los siguientes bienes: A. Una finca y terreno situado en la ciudad de Mercedes departamento de Soriano en que está construida y mide 42 metros 95 centímetros de frente al Este sobre la calle Asamblea (hoy denominada Artigas) por 32 metros 642 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sur sobre la calle Maldonado, lindando al Norte con doña María Martínez y al Oeste con don Martin Olazagasti (hijo). B Una fraccion de terreno con el edificio que contiene ubicado en la ciudad de Mercedes departamento de Soriano con 42 metros 95 centímetros a la calle 25 de Mayo con la que linda por el Este por igual extension de fondo a la calle Yí con la que hace esquina y linda por el Norte al Sur y Oeste con don Pedro Soumastre. C. Un solar de terreno situado en la misma ciudad con una área de 32 metros 212 milímetros de frente al Oeste, que linda con la calle Sarandí por 42 metros 95 centímetros al Norte por donde linda con la calle Yí, confinando al Sur con doña Ascension Zapata de González y al Este con terreno del señor González. El segundo lote que mide 5 metros 45 centímetros al Este que linda con la calle 25 de Mayo por 42 metros 95 centís. de fondo al Norte que linda con Gervasio L. Galarza al Sur con Hipólito Sainz y al Oeste con doña Ascension Zapata de Gonzalez. Se previene 1.o: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o: Que el mejor postor podrá si así lo desea (siempre que cubra el gravamen y demás acreencias) continuar con la hipoteca abonando los servicios vencidos al día de la escrituracion. 3.o: Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Zabala N.o 1327 a disposicion de los interesados y los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay. 4.o: Se hace constar que ha sido habilitado el feriado menor al solo efecto de esta publicacion.—Montevideo, Julio 28 de 1917.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota importante: Si el comprador hiciera uso de la facultad que le acuerda este edicto optando por continuar con el gravamen, solo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y el gravamen que resulte el día de la escrituracion, el cual al 31 de Marzo de 1917 estaba reducido por amortizaciones efectuadas a la suma de $ 8.908.09. El servicio de la hipoteca deberá hacerse sobre la deuda originaria que era de $ 9.500.00 en títulos hipotecarios de la serie K.

Para mas informes ocúrrase al rematador calle Salsipuedes N.o 1511. Teléfono: La Uruguaya 22 (Cordón).

1683-St.7.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una bien ubicada fracción de campo en el departamento de Río Negro.—Con todas sus poblaciones y mejoras.

EL DIA 17 de Agosto próximo, a las 4 p. m., en las puertas del Juzgado de lo Civil de 2.o turno, calle Zabala 1327. Al mejor postor, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez eLtrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Elena Carrau de Mercadé con Francisco Pérez Vila, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 17 del entrante Agosto, a las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, se va a proceder por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo con su usufructo, poblaciones y demás mejoras que contiene, situada en la 6.a sección del departamento ed Río Negro, señalada con el N.o 5 en el plano de división y deslinde practicado en Enero de mil novecientos dos por el agrimensor Juan Basso y compuesta según dicho plano de 521 hectáreas 3.500 metros, que linda por el Norte con la fracción N.o 1 bis de Luisa P. de Malvas, por el Este con la fracción N.o 6 de doña Elvira Neleis por el sur con la fracción N.o 4 de doña Irma Neleis y por el Oeste con el arroyo don Esteban y con la referida fracción N.o 1. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o como garantía en poder del Actuario. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327 a disposición de los interesados. Y 3.o Que ha sido habilitado el próximo feriado judicial al solo efecto efecto de esta publicación.—Montevideo, Julio 11 de 1917.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más datos, ocurrir a mi escritorio, Misiones 1408. 1527-Ag. 17.

Banco Anglo Sud Americano

Calle CERRITO, 388 - Montevideo

El cual está incorporado el Banco de Londres, Méjico y Sud América

CASA MATRIZ: LONDRES

SUCURSALES:

FRANCIA: París, 19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix.
ESPAÑA: Madrid, Gran Vía 14; Barcelona, Paseo de Gracia 2; Bilbao 6 de la Estación
ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA: New York, 60 Wall Street.
ARGENTINA: Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fé, Río Gallegos, Puerto Deseado, San Rafael (Provincia de Mendoza).
CHILE: Valparaiso, Santiago, Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas (Estrecho de Magallanes), Talcahuano.

			Oro uruguayo
Capital Autorizado	£ 5.000.000	ó sean $	23.500.000
Capital Suscripto	" 4.500.000	" " "	21.150.000
Capital Integrado	" 2.250.000	" " "	10.575.000
Fondos de Reserva	" 1.583.827	" " "	7.443.900
Responsabilidad total para los acreedores	" 6.083.827	" " "	28.593.900

El Banco da y toma giros transferencias telegráficas y letras de cambio y emite cartas de crédito sobre el extranjero. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales o en caja de ahorros, en condiciones muy favorables, las que pueden solicitarse en la Gerencia del Banco.

TASA DE INTERESES

Abona:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósito a plazo fijo: por 3 meses	3 % "
Depósito a plazo fijo: por 6 meses	4 ½ % "
Depósito a plazo fijo por 12 meses	5 % "
En Caja de Ahorros	4 % "
En Caja de Ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½ % "

Cobra:

Por descuentos y descubiertos en cuenta corriente, Convencional

F. T. JACOBY, Gerente.

Pte.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS PARA EL BRASIL Y EUROPA

De La Plata
DARRO . . . . Setiembre .

P. S. N. C. THE PACIFIC Steam Navigation Company

Por más informes, ocúrrase a los agentes

MACLEAN Y STAPLEDON. **PIEDRAS, 332**

1068-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía

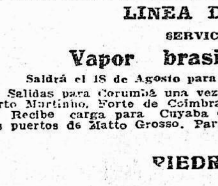
Servicio fijo de vapores correos con Telegrafía Marconi

El día 14 de Agosto saldrá el vapor-correo español

VALBANERA

con destino a Santos, San Vicente Las Palmas, Cádiz y Barcelona

Agentes generales: CARRAU & Cía., calle Uruguay núm. 932. Pte.



Lloyd Brazileiro

Linea de Rio Janeiro a Montevideo

Servicio regular de CARGA Y PASAJEROS

Salidas de Rio Janeiro para Montevideo, todos los Viernes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Rio Grande, Pelotas, Por Alegre (con trasbordo en Rio Grande) y Montevideo, regresando, con las mismas escalas, los días viernes a las 4 p. m

Vapor brasileño S. DOURADO

Sale el 17 de Agosto, para Rio de Janeiro y escalas

Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala:

Vapor brasileño ITABERA

Sale el 24 de Agosto para Rio de Janeiro y escalas

Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño CACERES

Saldrá el 18 de Agosto para Corumbá y escalas. Recibe cargas

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apa, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga para Cuyaba con trasbordo en Corumbá, Bolivia, y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse a

OSCAR ROMAGUERA, Agente

PIEDRAS, 363-367

Pte.-1245-h.n.o.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido el año 1857. CERRITO 400 Esquina ZABALA

Capital autorizado	$ 4.000.000
» realizado	» 2.000.000
Fondo de reserva	» 840.000

DIRECTORIO: — José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vicepresidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses

ABONA

En cuenta corriente . . . . . . No abona interés

Depósitos a plazo fijo:

3 meses	3 ½ % anual
6 "	4 ½ % "
12 "	4 ½ % "

Caja de Ahorros y Sección Alcancías:

De $ 1 a 5.000 a vencer cada 3 meses	4 % "
De " 1 " 5.000 " " " 6 "	5 % "

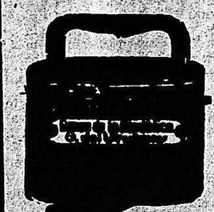
COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos . . . . "

NO CONFUNDIR CON EL

BANCO DEL COMERCIO, establecido en la Calle Cerrito, 378

Pte.



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoistas. Realmente el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República: El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

En comunicación directa con su casa de Buenos Aires

SUPERVIELLE & C.a - San Martín 156

OPERACIONES

Sección Banco: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Sección Propiedades: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

Sección Remates: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.

Sección Coffres-Forts: Posee una completa instalación de **Cajas de Seguridad**, que alquila a precios reducidos.

Sección Alcancías: Ofrece al público pequeñas cajas de niquel, destinadas a acumular fondos en **Cajas de Ahorros** disponibles para el depositante en cualquier momento.

Sección Representaciones: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación **Sud Atlantique, transports Maritimes y France-Amerique.**

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

1917. **Juan M. Gorlero,** Gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

CASA MATRIZ

Buenos Aires—Reconquista 2001

ESTABLECIDA EN 1880

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.—
" realizado	" 98.065.080.00
Fondo de reserva	" 48.056.827.92
Prima a cobrar	" 1.160.952.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	" "
" " 60 "	2 ½	" "
" " 90 "	3 ½	" "
" " 180 "	4	" "
Depósitos a mayor plazo	Convencional	
Depósito a premio con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4	" "

COBRA

En cuenta corriente . . Convencional
En descuentos . . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 31 de Marzo de 1917.

Mateo A. Roldós, Gerente. Pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres. — Sucursales en: Francia, París; República O. del Uruguay, Paysandú y Salto; República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná; Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia), Valparaíso; Chile, Valparaíso y Santiago. Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800 000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c/u)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 Rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (agencia), 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta, Depósito a retirar con 30 días de aviso	2	% anual
En cuenta, Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	" "
En cuenta, Depósito a 3 meses fijo	4	" "
En cuenta, Depósito a 6 meses fijo	4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	" "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. R. Hill, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.—
" integrado	" 14.894.523.21

CASA CENTRAL

Calle Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau, esquina Valparaíso.
PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada número 963.
AVENIDA FLORES—Avenida General Flores número 2206.
UNION—Calle 18 de Julio núm. 295.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario Salto, San Carlos, San José Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó Tala Treinta y Tres, Trinidad

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria, a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuentas de terceros.

Títulos en custodia, Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONARA

	o/o	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	5.000
En id id Alcancías	6	300
En id id id id	5	1.000
En id id mayores sumas	Convenc.	

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

	o/o	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	2 1/2	5.000
En plazo fijo a 6 meses	3	5.000
Por mayor plazo y suma	Convencional	

Por los depósitos a plata no se abonará interés

COBRA

Por descubierto a oro — Convencional
Id id con garantía de valores — "
Descuentos y cauciones — "

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión depósito y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente

Banco Italiano del Uruguay

Casa Matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Capital suscrito y realizado		" 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.015.000	
Fondo de previsión	" 150.000	$ 1.165.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás Capitales de los Departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belinzaghi, Sebasti & Cía., In. de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyounais, Comptoir National d'Escompte de París, London County and Westminster Bank Ld., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escomte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Générale (de París), London County and Westminster Bank Ld.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia do Rio Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos—Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo, y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista . . 1 % anual
y cobra por anticipos . Convencional

Por Depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista despues de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	" "
A tres meses de plazo	4	" "
A seis " " "	5	" "
A doce " " "	5 ½	" "
Por más tiempo	Convencional	

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.